

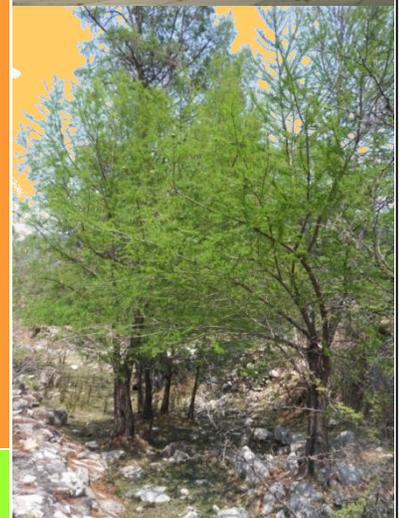
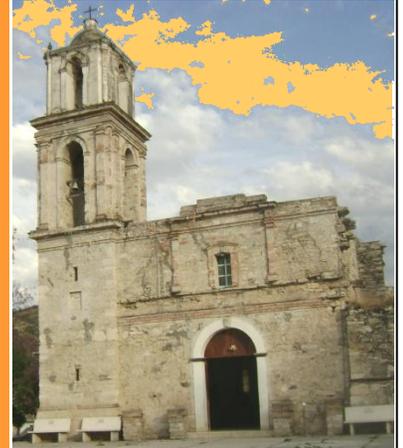
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SANTIAGO DEL RIO, SILAC., OAX.  
2011-2013**

# Plan Municipal de Desarrollo

2011-2013

Noé Navarrete Navarrete

**Orden y Progreso**



2011



ÓN 2011-2013

# Índice

## Contenido

<b>Índice</b> .....	2
<b>1 CAPITULO FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL</b> .....	4
1.1 Mensaje del Presidente Municipal.....	4
<b>ATENTAMENTE</b> .....	4
<b>C. NOÉ NAVARRETE NAVARRETE</b> .....	4
1.2 INTRODUCCIÓN.....	5
1.3 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	6
1.4 MARCO DE REFERENCIA.....	6
1.4.1 Fundamentación legal.....	6
1.4.2 Fundamentación normativo.....	7
1.4.3 Fundamentación Metodológica.....	7
<b>2 CAPITULO II ANÁLISIS DE LOS EJES DE DESARROLLO</b> .....	9
<b>2.1 EJE AMBIENTAL</b> .....	9
2.1.1 Localización y Colindancias.....	9
2.1.2 Colindancias.....	11
2.1.3 Fisiografía y topografía.....	12
2.1.4 Recursos Naturales.....	14
2.1.5 Análisis del Estado de los Recursos.....	16
<b>2.2 EJE SOCIAL</b> .....	17
2.2.1 Necesidades Básicas.....	17
2.2.2 Infraestructura.....	18
2.2.3 Infraestructura de servicios básicos.....	18
2.2.4 Tenencia de la tierra.....	22
2.2.5 Política.....	22
2.2.6 Presencia de instituciones en el municipio.....	23
<b>2.3 EJE HUMANO</b> .....	24
2.3.1 Desintegración familiar.....	25
2.3.2 Índice de marginación:.....	25
2.3.3 Vías de acceso.....	25
2.3.4 Abasto rural.....	26
2.3.5 Alcoholismo y drogadicción.....	26
2.3.6 Danza.....	26
2.3.7 Medios de Comunicación e Información.....	26
<b>2.4 EJE ECONOMICO</b> .....	29
2.4.1 Población económicamente activa por sector.....	29
2.4.2 Agricultura.....	31
2.4.3 Ganadería.....	32
2.4.4 Forestal.....	34
2.4.5 Infraestructura productiva.....	34
2.4.6 Sistemas de Producción Agrícola.....	36
2.4.7 Sistema producto (análisis de las cadenas productivas).....	46
<b>2.5 EJE INSTITUCIONAL</b> .....	49
2.5.1 Infraestructura de Bienes Muebles e Inmuebles.....	49

2.5.2	Organización y Administración Municipal.....	52
2.5.3	Problemática Identificada .....	60
3	<b>CAPITULO III PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....</b>	<b>63</b>
3.1	Misión .....	63
3.2	Visión .....	63
3.3	Objetivo.....	63
3.4	Líneas estratégicas .....	64
3.5	Matriz de Soluciones Estratégicas. ....	65
3.6	LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROYECTOS OBJETIVOS Y METAS .....	69
3.7	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN POR PROYECTO .....	73
3.8	RUTA DE GESTIÓN INVOLUCRADOS EN EL PLAN .....	78
3.9	CALENDARIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	81
4	<b>CAPITULO IV. ....</b>	<b>105</b>
4.1	Conclusiones y Recomendaciones .....	105
4.2	Anexos.....	106
4.2.1	Reporte Fotográfico del Taller en la localidad de Santiago del Río .....	106
4.2.2	Reporte Fotográfico del Taller en la localidad de San Francisco Higos .....	107
4.3	Glosario .....	108
4.4	Bibliografía. ....	109

# 1 CAPITULO FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

## 1.1 Mensaje del Presidente Municipal

Primeramente agradezco a todos los ciudadanos del Pueblo de Santiago del Río, por la confianza que depositaron en mi persona, y a mi cabildo. Afortunadamente, en la actualidad nuestro municipio se rige por el sistema de usos y costumbres, que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso, que son principios que describen la forma de gobernar en armonía y con responsabilidad.

Asimismo, la planeación municipal es esencial para que el funcionamiento adecuado de cualquier municipio se vuelva en realidad, y que permite descubrir hacia dónde se dirige la acción, encamina y aprovecha mejor los esfuerzos.

Por otra parte, es importante planear porque significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades de nuestro municipio; así como también define acciones y asigna recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspiramos como pueblo en la colectividad municipal.

Para la formulación de este documento, se llevaron a cabo talleres en las dos localidades pertenecientes al municipio, la Cabecera Municipal y San Francisco Higos, donde se identificaron los problemas, así como se visualizaron los posibles soluciones ya sean a corto y mediano plazo.

El Plan Municipal, para este gobierno 2011-2013 contenido en este documento rector define la visión que se tiene del municipio y determina la misión a asumir, buscando en el respeto, honestidad, y eficiencia en el servicio.

El Plan Municipal de Desarrollo, se basa en una política integral, flexible e incluyente y es fruto de un largo proceso de participación de la sociedad, los ejes rectores y las prioridades que en él se plasman, proceden del anhelo de la ciudadanía para lograr un municipio más justo, digno, solidario, ordenado, generoso y honesto.

De ahí este plan se refleja la voluntad colectiva en cuanto a las estrategias a aplicar para lograr un desarrollo sin descuidar ninguno de sus 5 ejes, aprovechando los recursos humanos, materiales y naturales existentes.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. NOÉ NAVARRETE NAVARRETE**

## **1.2 INTRODUCCIÓN**

De conformidad con los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los Artículos 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y, los Artículos 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, el H. Ayuntamiento de Santiago del Río presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2011- 2013.

El gobierno federal a través del Plan Municipal de Desarrollo, tiene entre otros propósitos mejorar las condiciones de vida de la población indígena en situaciones en pobreza. Es por ello, que se plantaron mejoras en la nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el diario oficial de la federación el 7 de diciembre del año 2001.

En el marco de la ley, encontramos estrategias para que los estados y municipios impulsen y promuevan las condiciones necesarias para todos los grupos de mujeres, jóvenes, indígenas con o sin acceso a las tierras y personas de la tercera edad, alcancen un determinado grado de desarrollo humano, social y económico en sus diferentes ejes, además de inducir su participación equitativa e integral en proyectos productivos como resultado del diagnóstico participativo.

Los proyectos implementados en las comunidades deben de ser sustentables a mediano y a largo plazo, ya que la experiencia del pasado indica que cuando las acciones no provienen de una demanda directa con la visión de los productores, los proyectos se mantienen mientras son apoyados por el gobierno y cuando estos se retiran, se abandonan, por tal razón; es importante la realización del diagnóstico, pero que sea participativo, que se note la participación, de gente de toda las edades, comités existentes en la comunidad, de ser posible, grupos de trabajos y asociaciones.

### **1.3 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

El Consejo de Desarrollo Social Municipal de Santiago del Río adoptó los siguientes principios y reglamentos para ser disciplinados en trabajo en equipo y en el momento de participar.

Los consejeros y las personas que proporcionaron la información para la elaboración del Plan Municipal lo realizaron con mucha responsabilidad en asistir a las reuniones y talleres programados en el cual aportaron datos e información con honestidad y transparencia principalmente en el manejo de los recursos del Municipio. Por otro lado en el momento de participar se respetaron las ideas aportadas por cada participante involucrado con el fin de apoyar siempre al Municipio, esto se realizó sin distinciones políticas, religiosas o de razas, ya que el Consejo está constituido para buscar el bien común, se contempló la misma oportunidad de participación para todos los grupos e instituciones presentes en el Municipio; se resguardó el orden en todo momento y el consejo se hizo responsable de las decisiones que se tomaron en la sesión de priorización de problemas y tomó muy en cuenta las consecuencias de las acciones propuestas sin perjudicar el medio ambiente y la humanidad, ya que todos participaron en el análisis en la determinación de obras y proyectos. En el momento de tomar acuerdos tenía que acudir la mayoría de los Consejeros para que fuera válida las decisiones acordadas en las reuniones y talleres.

### **1.4 MARCO DE REFERENCIA**

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable se publica el 7 de Diciembre del 2001 y entra en vigor el 8 de Diciembre del mismo año, esta Ley impulsa el Desarrollo del Sector Rural; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo es decir actividades agropecuarias.

Con la creación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se espera que los grupos prioritarios como son las mujeres, jóvenes, indígenas, discapacitados y de la tercera edad reciban mayor demanda de atención ya que representan un alto potencial como interlocutores y promotores del cambio, estos sectores de la sociedad rural requieren de estrategias encaminadas a propiciar oportunidades de participación para lograr una mayor equidad y justicia social en el sector rural. El cual está sustentado en los siguientes puntos:

#### **1.4.1 Fundamentación legal**

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos: 25, 26 y 27 fracción XX y 115.

En esta constitución se plantea que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional y llevará acabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución.

- b) Ley de Planeación, artículos: 2, 3, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, y 32.

Se estipula los lineamientos para realizar la Planeación Territorial del Municipio, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

- c) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. artículos: 7, 9 y 22.

Es la vinculación de compromisos de los tres niveles de gobierno a realizar la Planeación en el Desarrollo del Municipio.

- d) Ley de Desarrollo Rural Sustentable, artículos: 3 fracción XXIII, 14, 15, 16, 22 fracción IX subíndice ( j ), 23, 26, y 29.
- e) La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 113.
- f) La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en sus artículos 7 y 26.
- g) La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en sus artículos 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII.

#### 1.4.2 Fundamentación normativo

Con apego a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de la presente Administración, donde hace mención de nueve vertientes de atención especializadas: *Competitividad, Social, Agraria, Financiera, Infraestructura, Laboral, Medio Ambiente, Educativa y Salud*; también en apego a los objetivos y las estrategias generales del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, contienen cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración como son: *Estado de Derecho; gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano y Gobierno honesto y de resultados*.

#### 1.4.3 Fundamentación Metodológica

En el proceso de análisis de la información obtenida en la elaboración del Diagnostico participativo, y del Plan Municipal de Desarrollo, se realizó en tres fases: ***la fase documental o trabajo de gabinete, investigación en campo, talleres participativos***.

***La fase documental o de gabinete***, se llevó a cabo investigación en dependencias del gobierno Federal y Estatal, así como en los archivos del Municipio, logrando la obtención de información referente a datos estadísticos, mapas de recursos naturales y ubicación geográfica.

**Investigación de campo**, entrevistas con la gente, funcionarios públicos, observación física del medio, datos que sirven como punto de referencia para elaborar un diagnóstico e integrar el Plan Municipal. En los cuales se aplicaron diferentes técnicas de recopilación de datos como lo son: las matrices, encuestas, pláticas no formales, transectos, dinámicas en talleres, entre otras.

**Talleres participativos**, se contó con la participación comprometida y propositiva de la sociedad civil, integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, el H. Ayuntamiento, Comités de las diferentes Instituciones educativas, representantes de las organizaciones sociales y productoras, y otros sectores del municipio. Con todas las participaciones mencionadas, se permitió analizar los 5 ejes; **Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional**.

A partir de ello, se definieron objetivos, estrategias y líneas de acción, que vendrán a definir proyectos a corto plazo, mediano y largo plazo para el desarrollo integral de nuestro municipio.

## 2 CAPITULO II ANÁLISIS DE LOS EJES DE DESARROLLO.

### 2.1 EJE AMBIENTAL

#### 2.1.1 Localización y Colindancias.

El Municipio de Santiago del Río, se localiza al noroeste del estado de Oaxaca y respecto a Huajuapam de León se localiza al suroeste, a una distancia de 91 kilómetros. Este municipio pertenece al distrito de Silacayoapam, Oaxaca. Perteneciente a la región de la mixteca baja. Para mayor información para su llegada de Huajuapam de León se toma la carretera rumbo al municipio de Silacayoapam, pasando por: San Agustín Atenango, Santiago Asunción, Ixpantepec Nieves al llegar a Michiapa de los Reyes existe una desviación al sur y a 5.5 kilómetros se encuentra el municipio de estudio. (Ver Fig. 2 y Fig. 2).

Fig. 1. Mapa de localización.

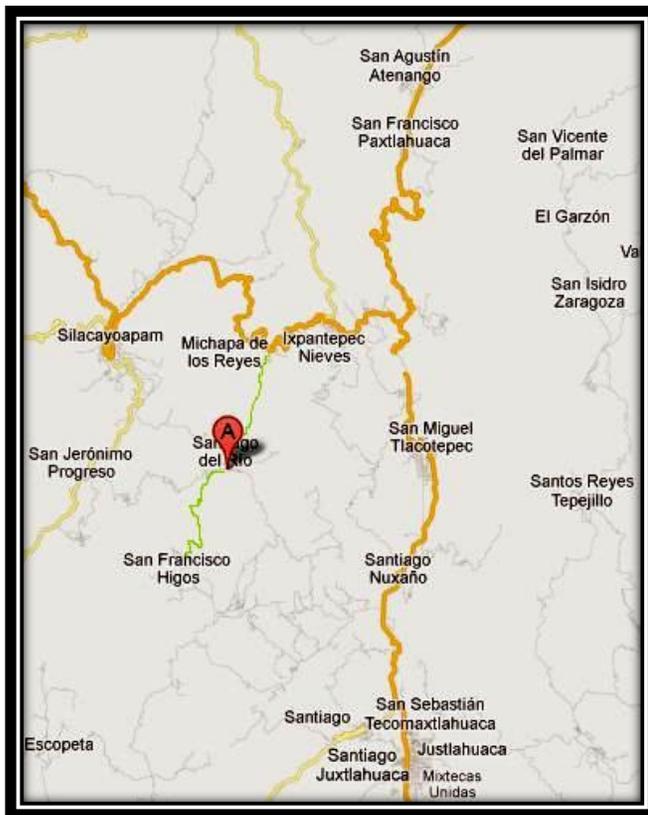
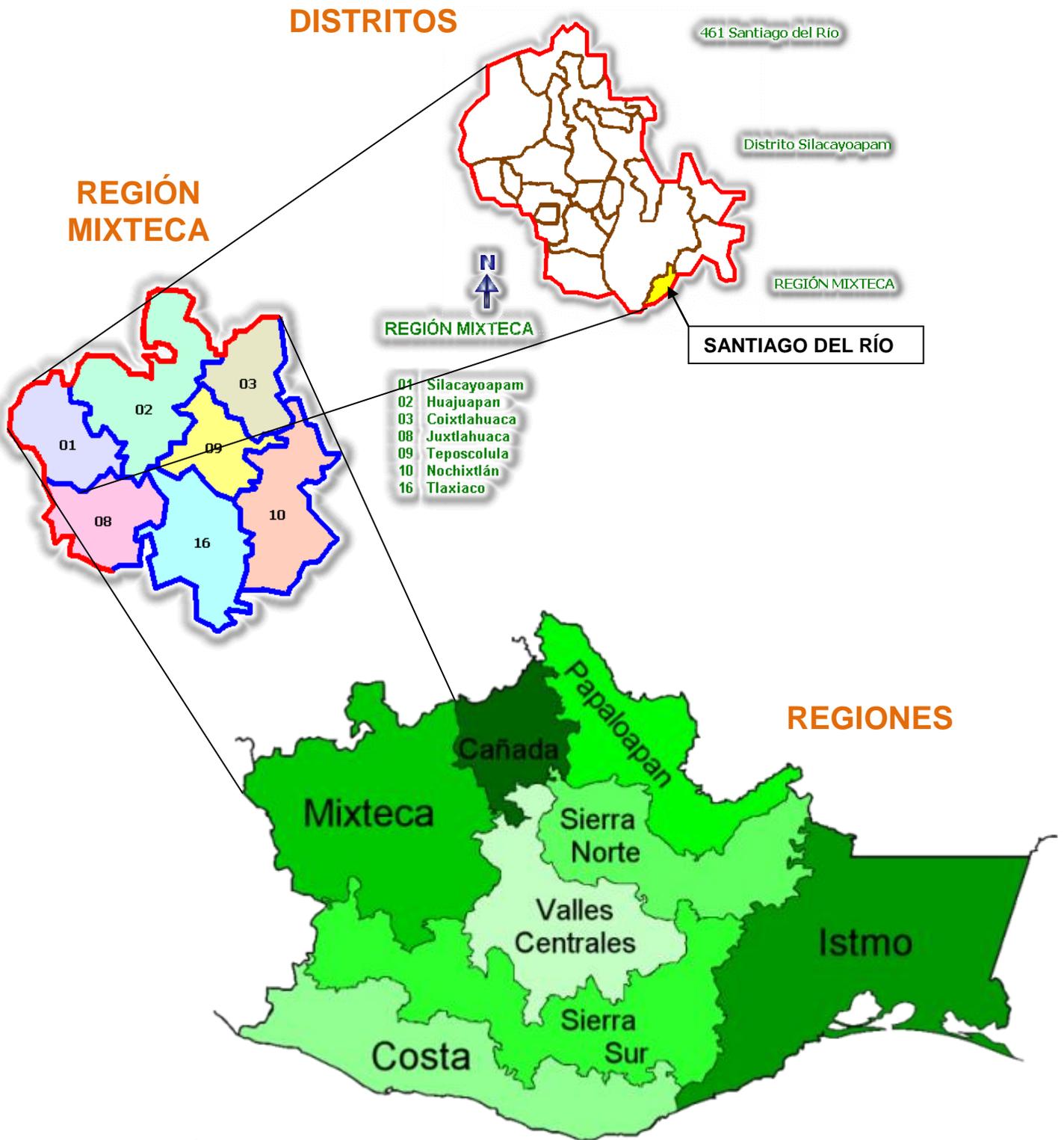


Fig. 2. Mapa de Macro localización de Santiago del Río

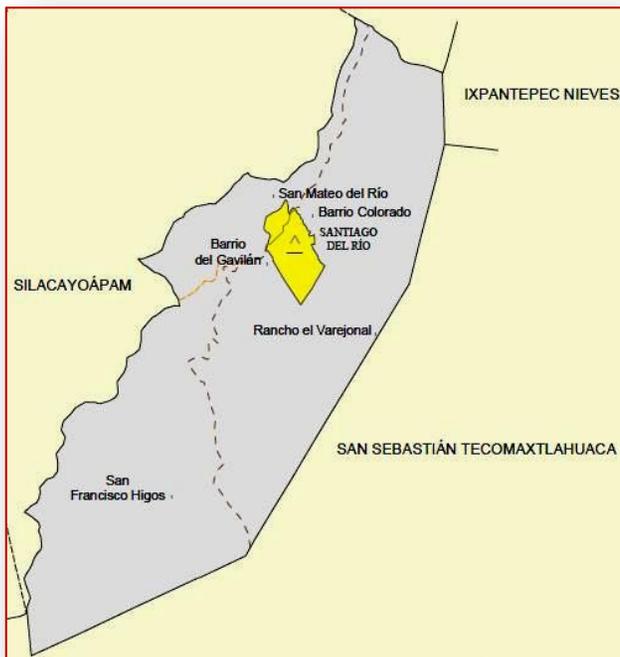


### 2.1.2 Colindancias.

El municipio de Santiago del Río, se encuentra entre los paralelos 17°22' y 17°30' de latitud norte; los meridianos 98°03' y 89°09' de longitud oeste; altitud entre 1 500 y 2 300, colinda al norte con los municipios de Silacayoapam e Ixpantepec Nieves; al este con los municipios de Ixpantepec Nieves y San Sebastián Tecomaxtlahuaca; al sur con el municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca; al oeste con el municipio de Silacayoapam; y ocupa el 0.04% de la superficie del estado, que representa 82.93 Km2. (Ver Fig. 3).

La agencia de San Francisco Higos se localiza al suroeste del municipio de Santiago del Río a una distancia de 8 kilómetros se llega por una carretera de terracería; San Mateo del Río, se encuentra a una altitud de 2 024 metros sobre el nivel del mar, se ubica geográficamente entre los paralelos 17° 25'03" de latitud norte y a los 98° 05'34" de longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich; Barrio del Gavilán, se encuentra a una altitud de 1665 metros sobre el nivel del mar, se ubica geográficamente entre los paralelos 17° 27'09" de latitud norte y a los 98°05'38" de longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich; Barrio del colorado. Se encuentra a una altitud de 1630 metros sobre el nivel del mar, se ubica geográficamente entre los paralelos 17°27'35" de latitud norte y a los 98° 05'09" de longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich, y Rancho el Varejonal, se encuentra a una altitud de 1782 metros sobre el nivel del mar y se ubica geográficamente entre los paralelos 17°26'32" de latitud norte y a los 98° 04'36" de longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich.

**Fig. 3. Mapa de localización y Colindancias**



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Información Topográfica Digital  
 Escala 1:250 000 serie III.

## 2.1.3 Fisiografía y topografía.

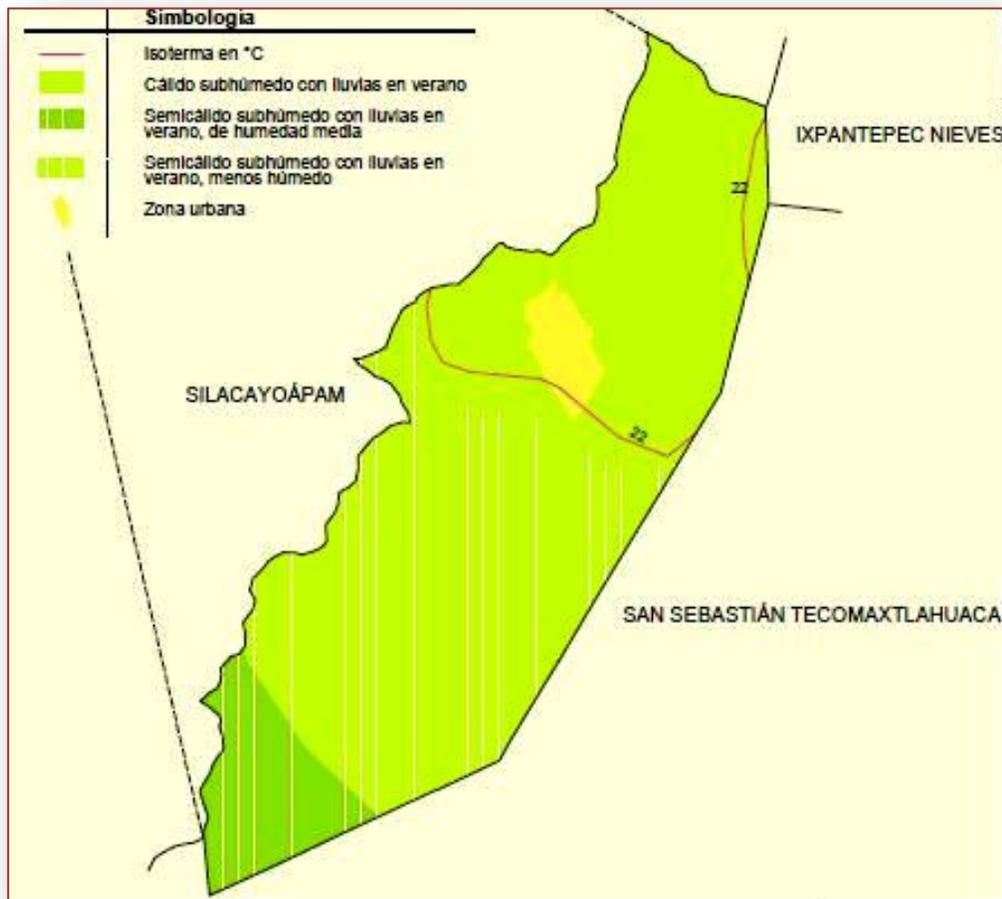
### 2.1.3.1 Orografía.

La cadena de cerros que pasa por este municipio, procede del cerro de la coronilla que se levanta aquí al de la Marina y continúa para el de Ixpantepec. Tiene una altura de 2,680 metros sobre el nivel del mar, como también el cerro de la Peña.

### 2.1.3.2 Clima.

El clima de Santiago del Río, es semicálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (48.69%), cálido subhúmedo con lluvias en verano (30.55%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (20.76%). (Ver Fig. 3).

Fig. 4. Climas.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

### 2.1.3.3 Pendiente.

El rango de pendiente se encuentra entre los 0-8 % en los terrenos bajo condiciones de riego (parte baja) y en los terrenos bajo condiciones de temporal y terrenos que presentan vegetación natural de 9 – 45 % de pendiente.

### 2.1.3.4 Suelo.

El suelo dominante en el municipio de Santiago del Río es el Leptosol (94.43%), Vertisol (4.87%) y Regosol (0.70%). En las parte baja se caracterizan por ser arcillosos, aptos para la agricultura desde luego es acompañado siempre con fertilizantes químicos. En cuanto a colores del suelo podemos encontrar en la parte más alta suelos blancos, suelos grises, suelos oscuros. En la parte alta son suelos no aptos para la agricultura puesto que son muy superficiales. En cuanto este recurso natural, podemos afirmar que cada año se pierde por la erosión hídrica por consiguiente, obtenemos suelo dada vez más pobres menos aptos para la agricultura. Por otra parte el 10.18% para agricultura y 2.50% representa la zona urbana.

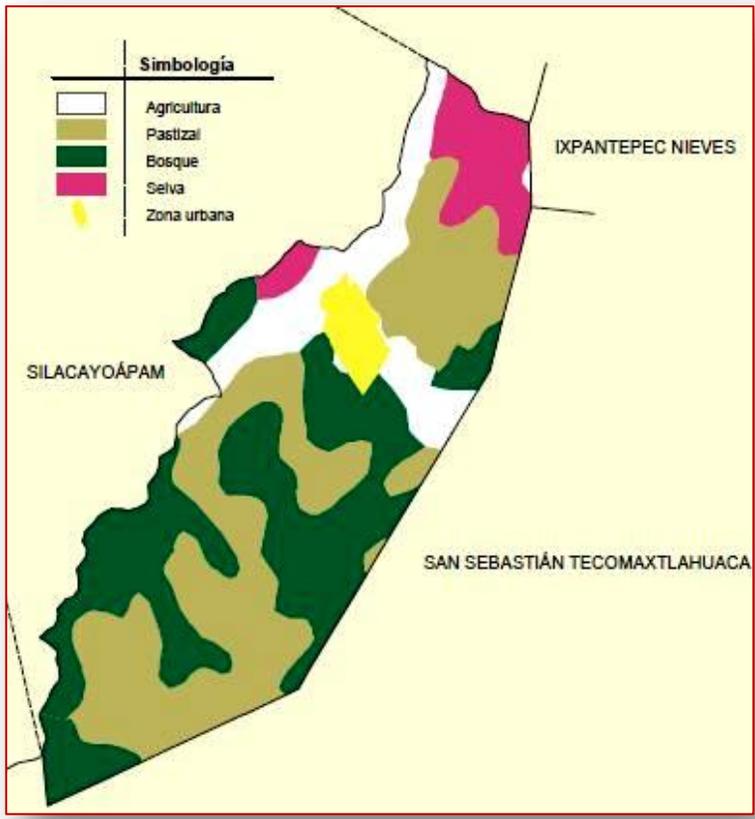
### 2.1.3.5 Vegetación.

En este municipio podemos encontrar en la parte alta bosque de pino-encino, (pino Chino u ocote *Pinus lelopehylla*, en poca proporción y encinos: E. Asta *Quercus acutifolia*, E. Rojo *Quercus conspersa*, encino Cucharillo *Quercus urbanii*, encino laurel *Quercus salicifolia*) en la parte media; plantas xerófitas, estas últimas presentan las siguientes características: reducción en la altura de las plantas, poseen tejidos almacenadores de agua, plantas carnosas o suculentas, caso particular de *Opuntia* spp., hojas suculentas, como es el caso de: Maguey lechuguilla *Agave lecheguilla*, *Agave* spp.; en caso de no ser suculentas presentan: poca altura de las plantas, sistema radicular extensa y profunda, hojas caedizas, hojas persistentes muy pequeñas o cutinizadas y presentan espinas caso especial de: Enebro *Juniperus flaccida* Huizache *Acacia shaffnerii*, Huizache de cucharita *Acacia Cymbispina* y otras especies como: Madroño *Arbustus jalapensis*, Cazahuate *Ipomoea murucoides*, Tepeguaje *Lysiloma acapulcens* etc.

En la parte media podemos encontrar diversidad de especies arbóreas de porte mediano a alto, entre las especies podemos citar: Camocladia, acacias, leucaenas, opuntias, palmas, Maguey, copal *Busera palmerii*, copalillos, etc., En la parte baja algunas plantas cítricos, algunos ciruelos, aguacate criollo, inducidas como: la guayaba, el nogal, el durazno, el aguacate hass, amate etc.

Es importante darle prioridad en hacer prácticas de reforestación, para ir recuperando la vegetación que se ha perdido en estos 15 años, ya que con esta actividad estaríamos resolviendo varios problemas a largo plazo, como son erosión, deforestación, se cambiarían los elementos del clima, etc..

Fig. 5. Uso del Suelo y Vegetación.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

**2.1.3.6 Fauna.**

La fauna del municipio de Santiago del Río es muy diversa: En la parte urbanizada encontramos fauna domesticada representada por cuadrúpedos como: gatos, perros, puercos, ganado vacuno, ganado caprino, y como fauna silvestre: conejo, tlacuache, ardilla, tejón, coyote, armadillo, mapache, venado, zorra gris, y aves como: codornices, águilas, tortolitas, zopilotes, gavilanes, etc. y reptiles como: iguanas, lagartijas, víboras y escorpiones. Si no se cuida el bosque la cantidad de estos animales podría extinguirse en unos 15 años.

**2.1.4 Recursos Naturales**

**2.1.4.1 Bosque.**

El municipio de Santiago del Río cuenta con bosque de pino-encino en la parte alta, que actualmente son utilizados para combustible y no es explotado debidamente por carecer de asesoramiento agroforestal de los comuneros.

2.1.4.2 Cuencas Hidrológica.

Santiago del Río pertenece a la Región Hidrológica del Río Balsas<sup>1</sup> (100%); cuencas del Río Atoyac<sup>2</sup> (100%), la Subcuenca Río Mixteco<sup>3</sup> (100%), Corrientes de agua perennes: Michiapa y Ratón, Intermitentes: El Organal, San Mateo del Río y la Sabinera.

Cuenta con un Río que nace en los terrenos de San Andrés montaña y de San Francisco Higos (Río Ratón) que atraviesa de suroeste al norte, del municipio Santiago del Río, en épocas de sequía lleva aproximadamente 25 pulgadas, el cual sus aguas son utilizadas para los cultivos de otoño-invierno, para los abrevaderos del ganado y a demás cuenta con gran cantidad de material pétreo, arena y grava para su explotación.

Al suroeste del municipio se encuentra un arroyo de aguas superficiales aproximadamente 2 pulgadas este, abastece al municipio de agua potable. El cual se originan cuatro tomas.

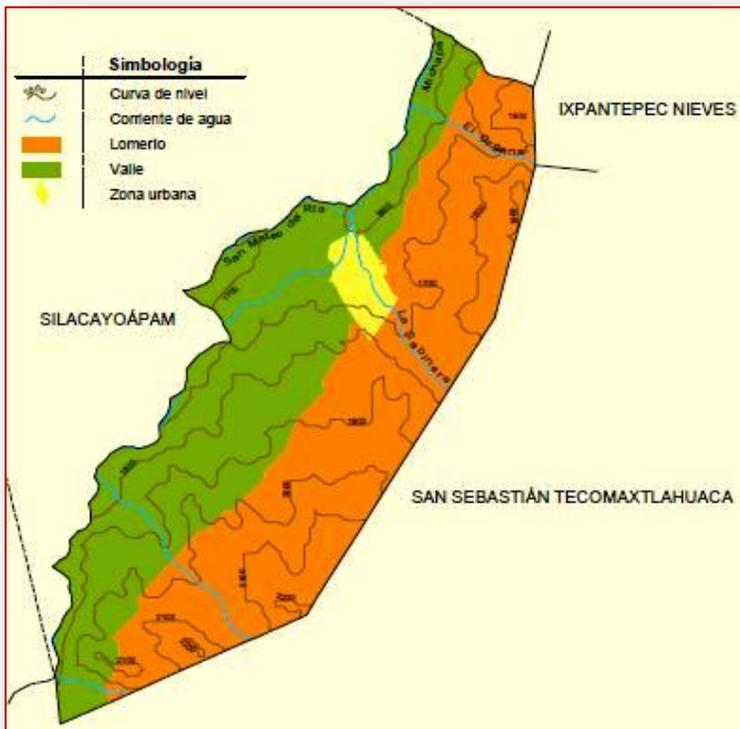


Fig. 6. Cuencas Hidrológica y Relieve.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

<sup>1</sup> La Región Hidrológica número 18 Balsas se localiza entre los paralelos 17° 13' y 20° 04' de latitud Norte y los meridianos 97° 25' y 103° 20' de longitud Oeste. Cuenta con una superficie hidrológica de 117,405 kilómetros cuadrados, equivalente al 6% del territorio nacional.

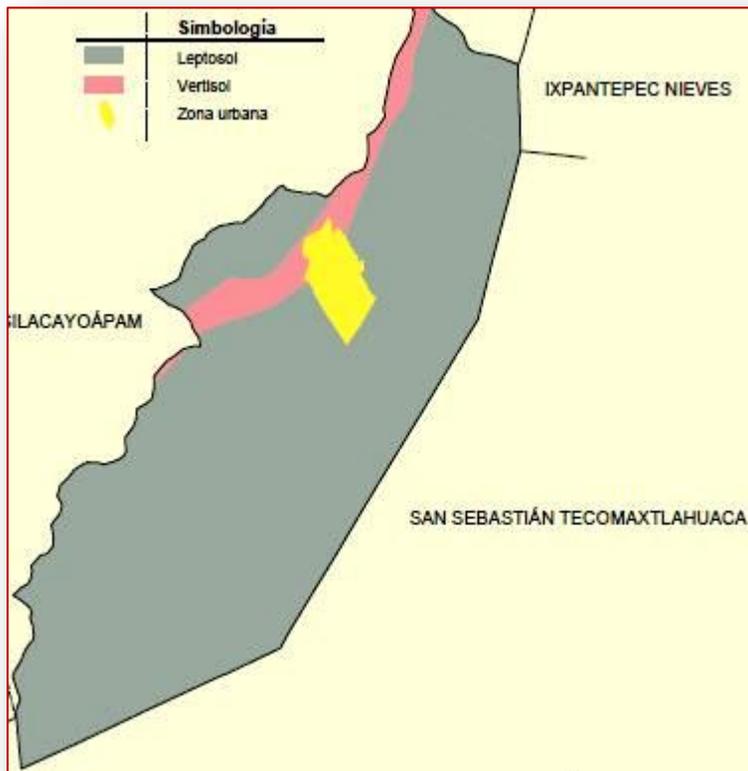
<sup>2</sup> Comprende desde donde nacen los escurrimientos del Río Atoyac, hasta donde se localiza la presa Manuel Ávila Camacho (Valsequillo), localizada en las coordenadas geográficas 98° 05' 45" de longitud Oeste y 18° 54' 30" de latitud Norte.

<sup>3</sup> Comprende desde el nacimiento del Río Mixteco, en la vertiente Occidental de la sierra Oaxaqueña, hasta la estación hidrométrica El Fraile, localizada en las coordenadas geográficas 98° 23' 30" de longitud Oeste y 18° 10' 45" de latitud Norte

## 2.1.5 Análisis del Estado de los Recursos

**2.1.5.1 Suelo.** Este municipio cuenta con suelos aptos para condiciones de riego en donde pueden sembrar cultivos de otoño invierno como el maíz, frijol, ajo, cebolla, jitomate, tomate de cáscara y camote, en los terrenos bajo condiciones de temporal el maíz-frijol. Este recurso suelo, anteriormente era mucho más rico en materia orgánica, los productores aplicaban muy poco fertilizante, ahora el suelo por su grado de erosión, y por su sistema de riego el rodado, la mayoría de los suelos son pobres en materia orgánica. Para su conservación se sugiere optar por un sistema de riego presurizado o por goteo dependiendo del cultivo a establecer y capacitación en el uso adecuado de pesticidas para no contaminar el suelo a mediano plazo.

Fig. 7. Suelos dominantes.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

**2.1.5.2 Agua.** Este recurso se encuentra en abundancia (Río Ratón), con inicios de contaminación, se sugiere terminar con el drenaje y la planta de tratamiento de aguas residuales de la agencia de San Francisco Higos, para que en lo futuro no contamine este recurso, impidiendo

la siembra de otoño-invierno.

**2.1.5.3 Bosque.** Desde luego si hacemos una comparación de la cantidad de bosque que existía hace unos 50 años, en realidad ha disminuido por la presencia de ganado caprino que se han mantenido de manera extensiva, los habitantes no han hecho actividad de reforestación. Por lo que se sugiere capacitación, concientización, para el cuidado de la vegetación nativa e implementar un programa de reforestación y cambio de un cuidado extensivo a semi-estabulado para el caso de ovinos.

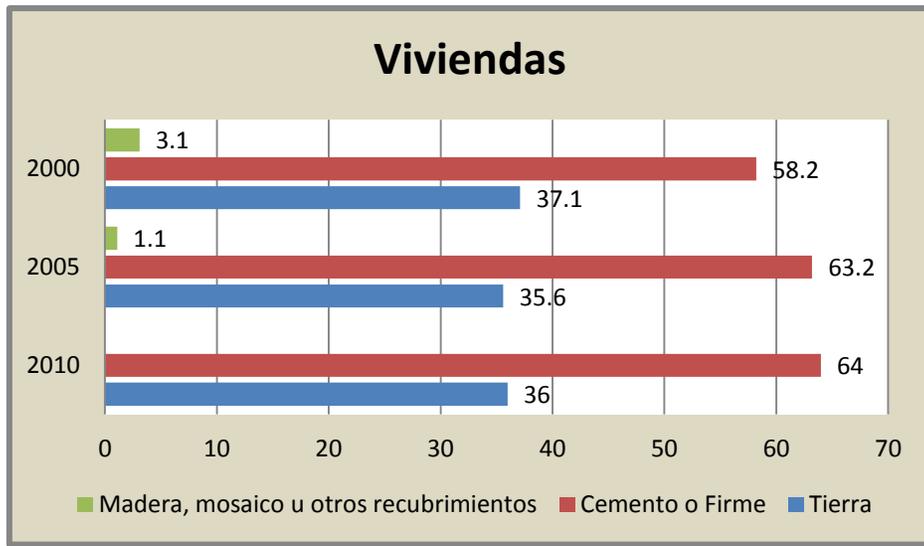
**2.2 EJE SOCIAL**

**2.2.1 Necesidades Básicas.**

**2.2.1.1 Vivienda.**

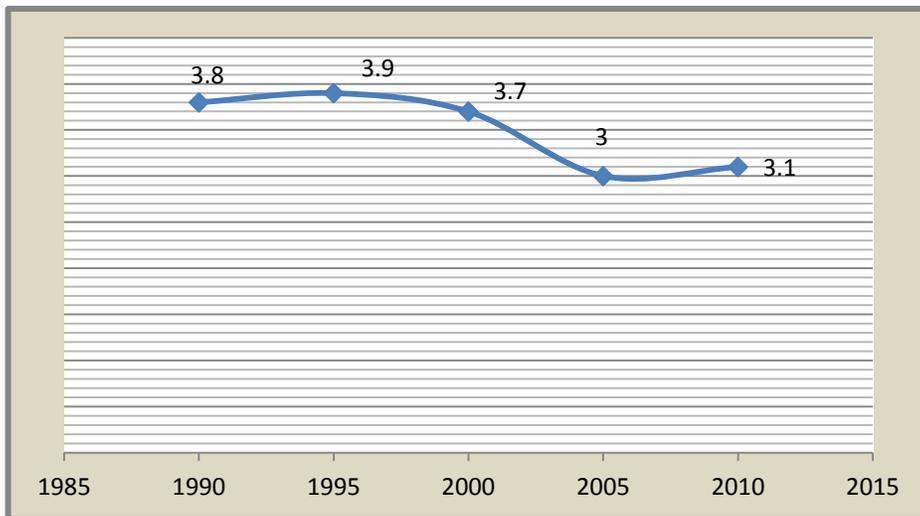
De acuerdo al INEGI, el 36% de las viviendas tienen piso de tierra y 64% tienen con piso de cemento, firme, madera, mosaico u otro material, que representan 128 viviendas. (Gráfica 1 y Gráfica 2).

Gráfica 1. Condiciones de algunas viviendas.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

Gráfica 2. Promedio de Ocupantes



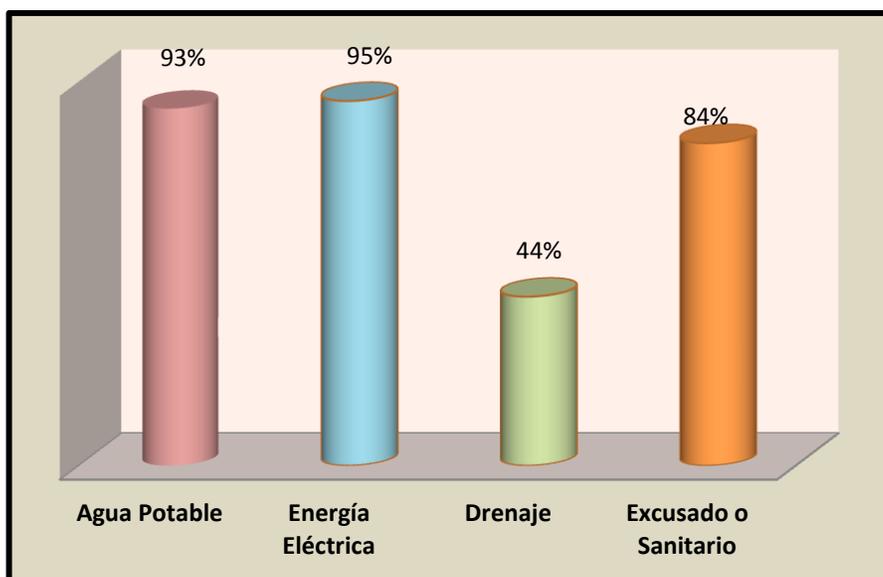
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

## 2.2.2 Infraestructura

### 2.2.2.1 Agua potable, Energía eléctrica, Drenaje, y Excusados o Sanitarios.

En los mismos datos estadísticos de INEGI, el 93% de viviendas que disponen de agua de la red del servicio público dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno, el 95% de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, el 44% de viviendas cuentan con servicio de drenaje conectado a la red pública, y el 84% con excusados o sanitarios. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Porcentaje de viviendas que dispone de servicios básicos.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

## 2.2.3 Infraestructura de servicios básicos.

**2.2.3.1 Escuelas.** En nuestro municipio contamos con educación básica, Preescolar, Primaria y Telesecundaria, donde actualmente su infraestructura requiere mantenimiento, rehabilitación y construcción de anexos, así como lo describe el (Cuadro 1 y Cuadro 2).

Cuadro 1. Organización e infraestructura de educación

Municipio Agencia Barrio	Nombre/clave	Nivel de educación	No. de alumnos	Nombre de Directores	Figura legal	Relación dentro y fuera del municipio	Personal que labora	Necesidades de la institución
Santiago del Río	Estefanía Castañeda 20DJN0905G	Preescolar General	18 Alumnos	ANTONIA REYES GARCÍA	Acta de asamblea	Presidente municipal IEEPO, profesores	1 Profesora	Las aulas requieren impermeabilizante, construcción de una bodega, y Techado de la Plaza Cívica.
Santiago del Río	Benito Juárez 20DPR1255S	Primaria General	39 Alumnos	ELIZABETH FLORES MEZA	Acta de asamblea	Profesoras Presidente Municipal IEEPO	1 Profesora 2 Profesores	Las aulas requieren rehabilitación de piso, pintura, herrería, y cristalería, así como

								la construcción de techado de la plaza cívica, terminación de cercado perimetral.
Santiago del Río	20DTV0149A	Telesecundaria	18 Alumnos	FERNANDO CORTES LOPEZ	Acta de asamblea	<b>Presidente municipal, profesores IEEPO</b>	Profesora 1 profesor 2	Las Aulas requieren Mantenimiento y Anexo, así como la construcción de una bodega.
San Francisco Higos	Mártires de Tacubaya 20DPR1256R	Primaria General	19 Alumnos	OLGA LIDIA PONCE LEON	Acta de asamblea	<b>Agente municipal, presidente municipal. IEEPO</b>	Profesora 1	Las aulas requieren mantenimiento.

Fuente: <http://www.snie.sep.gob.mx/geosepv2/res/images/LayersIcons/PrimariaGeneral.png>

### Cuadro 2. Estadística Básica

Santiago del Río.- Estefanía Castañeda.- Preescolar

Grados	Grupos	Alumnos
1°	1	9
2°	1	5
3°	1	4
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>18</b>

Santiago del Río.- Benito Juárez.- Primaria

Grados	Grupos	Alumnos
1°	1	4
2°	1	7
3°	1	4
4°	1	6
5°	1	9
6°	1	9
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>39</b>

San Francisco Higos.- Mártires de Tacubaya.- Primaria

Grados	Grupos	Alumnos
1°	1	7
2°	0	0
3°	1	5
4°	1	2
5°	1	2
6°	1	3
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>19</b>

Santiago del Río.- Telesecundaria

Grados	Grupos	Alumnos
1°	1	9
2°	1	5
3°	1	4
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>18</b>

Fuente: <http://www.snie.sep.gob.mx/geosepv2/res/images/LayersIcons/PrimariaGeneral.png>

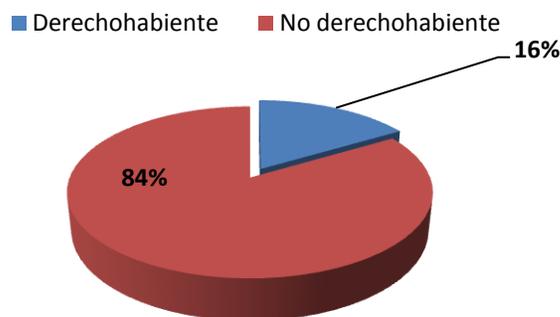
**2.2.3.2 Salud.** El municipio de Santiago del Río, se cuenta con una Unidad Medica Rural del IMSS-OPORTUNIDADES que otorga los siguientes servicios: Consulta Externa General, Urgencias y Medicina Preventiva, Campañas de Vacunación. Con el grupo de Oportunidades realiza pláticas de orientación cada mes a diferentes grupos según las edades: como atención al adolescente, nutrición, saneamiento básico del hogar y de la comunidad. Así también atiende grupos de hipertensos y con diabetes. Dicha unidad atiende a la comunidad de San Francisco Higos, perteneciente al municipio, así como dos localidades del municipio de Silacayoapam, y que consta: una sala de espera, un baño, un cuarto para enfermos, una sala de espera, un consultorio, y un Salón de Usos Múltiples, todos estos en regulares condiciones como lo demuestra (Cuadro 3).

**Cuadro 3. Situación de Infraestructura de salud.**

COMUNIDAD	NO. DE PERSONAL	PERIODO DE COMITÉ	CON QUIEN SE RELACIONA DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO	NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA	PROBLEMÁTICA
Santiago del Río Clínica del IMSS	1 doctor y un enfermero	1 año	Presidencia, CDSM, IMSS Juxtlahuaca, grupo de Oportunidades y 70 y más.	Necesita una ambulancia, ampliación de la Sala de espera y mantenimiento general.	Hacen falta servicios especializados, Como: dentista y ginecología que son los más apremiantes.
San Francisco Higos Casas de salud	Ninguno de Planta, solamente una encargada, y el Doctor de la clínica rural solo de visitas.	1 año	Agencia Municipal, Presidencia, CDSM, IMSS Juxtlahuaca, grupo de Oportunidades y 70 y más.	No cuenta con infraestructura, ocupa un lugar prestado por la Autoridad Municipal de la Comunidad.	Como ya se menciona anteriormente solo se tiene visita por parte de un medico de la clínica rural del IMSS, requiere un médico general, dentista y servicio de ginecología la salud sobre todo de las mujeres es precaria debido a la falta de estos servicios.

Fuente: observación e información directa.

**Distribución porcentual derechohabiencia**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

Cuadro 4. Derechohabiente Servicio de Salud.

Derechohaciencia	Localidad	Cabecera Municipal	San Francisco Higos
Población sin Derechohabiente a servicios de salud		322	190
Población Derechohabiente a servicios de salud		100	1
Población sin Derechohabiente del IMSS		95	0
Población sin Derechohabiente del ISSSTE		3	0
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009		6	0

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

#### 2.2.3.4 Basura.

Si bien es cierto, el Municipio cuenta con un tiradero a cielo abierto en donde el camión que presta el servicio de recolección, la va a tirar a ese lugar, dicho tiradero se encuentra en malas condiciones se procura que los olores y el humo que se genera por la quema de la basura, no llegue a la población pero tampoco es justificable que se realice esta actividad de esa manera, se requiere la construcción de un relleno sanitario que cumpla con las normas legales vigentes.

En la cabecera municipal, los integrantes del cabildo 2011-2013, se organizan de tal manera que cada domingo pasa el camión de volteo recolectando la basura de las casas particulares para ser trasladada al basurero municipal localizado a tres km. rumbo a la comunidad de Michiapa de los Reyes, se estima un volumen de 3.5 m3 de basura cada domingo.

#### 2.2.3.5 Combustible para cocinar.

De acuerdo al censo obtenido en la comunidad el 30% de las amas de casa cuentan con estufa de gas pero en ocasiones llegan a ocupar la leña como combustible, la diferencia es que no tienen acceso al gas, para facilitar sus tareas domésticas, lo que significa; vivir en condiciones de desventaja al tener que aplicar mayor tiempo y esfuerzo para solventar esta necesidad. Por otra parte la población que ocupa solo la leña como combustible, significa un mayor desgaste de los recursos maderables.

#### 2.2.3.6 Bienes Muebles.

En este aspecto de bienes muebles, es importante remarcar la situación actual que viven los ciudadanos del municipio de Santiago del Río, según no los indica (Cuadro 5), del Censo General de Población y vivienda del 2010, podemos darnos cuenta de las condiciones de vida en que se desenvuelven los núcleos familiares, en relación a los bienes a los que tienen acceso en las 148 viviendas de la Cabecera Municipal y las 53 viviendas de San Francisco Higos.

Cuadro 5. Bienes Muebles.

Población	Localidad	
	Santiago del Río	San Francisco Higos
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	68	13
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	94	20
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	46	10
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	1	1
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	73	28
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil	22	7
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono	13	0
Viviendas particulares habitadas que disponen de celular	10	7

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010.

## 2.2.4 Tenencia de la tierra.

En la Cabecera Municipal y su agencia de San Francisco Higos la tenencia de la tierra es comunal y en menor proporción propiedad privada, **existen autoridades de bienes comunales conformada por un presidente de bienes comunales, secretario y tesorero a demás por un consejo de vigilancia, de igual forma un presidente, un secretario primero y un secretario segundo**, quienes se encargan de vigilar los bosques. Si alguna persona viola los acuerdos, dichas autoridades comunales se encargan de sancionarla y solucionan asuntos relacionados con la tenencia de la tierra.

## 2.2.5 Política.

En la Cabecera Municipal y en la localidad de San Francisco Higos, podemos encontrar gente simpatizante al partido PRI, PRD y en poca proporción PAN., **aclarando que la presencia de estos partidos políticos aún no ha sido un factor que limite al desarrollo de ambas localidades, prueba de ello que para elegir sus autoridades es mediante usos y costumbres. El municipio de Santiago del Río pertenece al VI distrito electoral federal y al XXI distrito local.**

## 2.2.6 Presencia de instituciones en el municipio.

En estos últimos años, se ha notado la presencia de las instituciones y dependencias de gobierno federal y estatal.

**Cuadro 6. Presencia Institucional.**

Instituciones	Programa que opera la institución	Fecha de recepción de documentación	Tipo de apoyo	Monto	Tipo de beneficiario (a quien atiende)	Ubicación en donde se encuentra la institución	Problemática /observación
CDI	Procapi	Junio del 08	Instalación de un planta purificadora	200,000.00	Productores agrícolas	Silacayoapam	No han recibido el apoyo
SEDESOL ATENCIÓN A MIGRANTES <sup>4</sup>	3X1	Julio 2008	Construcción de techumbre y cancha de usos múltiples	1,000,000.00	Alumnos y habitantes en general	Oaxaca	Terminado y funcionando
SEDAFP Y SAGARPA	Antes PAPIR	Julio 2007	Instalación de un invernadero	30,000.00	Pequeños productores de jitomates	Huajuapam	En funcionamiento
SEDAFP Y SAGARPA	Antes PAPIR	Julio 2005	Establecimiento de una panadería	23,000.00	Grupo de panaderas	Huajuapam	En funcionamiento
SEDESOL <sup>5</sup>	Oportunidades	Jul. 2002	Económico en efectivo	Variación, se recibe a cada 2 meses	Mujeres	Oaxaca	Beneficiario: 91 familias de Santiago del Río y 23 familias de San Francisco Higos
CONACULTA	Pacmyc	30 mayo 08	Instrumentos musicales	50,000.00	Jóvenes, adultos y alumnos	Huajuapam	16 beneficiarios (no han recibido)
SAGARPA Y SEDAFP	Activos Productivos	Julio 2008	66 ovinos 2 sementales	86,940.00	Pequeños ganaderos	Huajuapam	5 beneficiarios

Instituciones	Programa que opera la institución	Fecha de recepción de documentación	Tipo de apoyo	Monto	Tipo de beneficiario (a quien atiende)	Ubicación en donde se encuentra la institución	Problemática /observación
DIF	Proyectos productivos	Mayo 2008	42 vientres 2 sementales	83,400.00	Pequeños ganaderos	Oaxaca	7 solicitantes, (no han recibido)
SAGARPA Y SEDAFP	Desarrollo Rural	261,800.00	Adquisición de granos	261,800.00	Productores de granos básicos	Huajuapam	18 productores.
SAGARPA	PROCAMPO <sup>6</sup>	Jul. 93	Económico	3,215,000.00 <sup>7</sup>	Productores de granos básicos	Huajuapam	144 Productores
SAGARPA	Programa	Mayo 08	Económico	134,687 / año/ 5 años	Pequeños ganaderos	Huajuapam	No han recibido

<sup>4</sup> Archivo Municipal.

<sup>5</sup> [http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/padron\\_de\\_familias](http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/padron_de_familias).

<sup>6</sup> <http://www.subsidiosalcampo.org.mx/mexico/estados/oaxaca/santiagodelrio/top/PT>

<sup>7</sup> Es la suma de apoyo económico desde 1994 a 2009.

### 2.3 EJE HUMANO

Este cuadro nos da una explicación del total de habitantes el 50.16 % son mujeres y el 49.84% son hombres, de igual forma del total de habitantes el 32.10 % son personas mayores de 60 años, de los cuales el 36.7 % son mujeres y 27.5% son hombres. Ver (Cuadro 8, Cuadro 9 y Cuadro 10).

**Cuadro 7. Porcentaje de población por edades y género**

Año	Total	Hombres	Mujeres	Relación hombres-mujeres
1990	1 154	535	619	86.4
1995	921	450	471	95.5
2000	725	358	367	97.5
2005	543	262	281	93.2
2010 <sup>P</sup>	614	306	308	99.4

Fuente: XI Censo General de Población 1990, Censo de Población 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo General de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro 8. Censo del Municipio de Santiago del Río.**

Población	Localidad	
	Santiago del Río	San Francisco Higos
Total	422	192
Masculina	206	100
Femenina	216	92
De 0 a 2 años	18	13
De 3 a 5 años	15	10
De 6 a 11 años	31	21
De 8-14 años	45	27
De 12 a 14 años	23	12
De 15 a 17 años	22	6
De 18 a 24 años	32	20
De 15 a 24 años	41	17
Femenina de 15 a 49 años	75	29
De 60 años y mas	146	51
Masculina de 60años y mas	65	19
Femenina de 60 años y mas	81	32

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro 9. Migración Santiago del Río y de su Agencia San Francisco Higos.**

Lugar	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
E.U.	298	152	450	78.20
México	53	75	128	21.80
<b>Total</b>	<b>351</b>	<b>227</b>	<b>578</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Instituto Oaxaqueño de atención al migrante, Padrón de Migrantes. Junio del 2007.

### 2.3.1 Desintegración familiar.

En algunos casos, las mujeres asumen actividades de representación y las que tradicionalmente correspondían a los esposos o los jóvenes. La ausencia en el caso de los padres de familia, es cíclica, hasta que algunos casos optan por llevarse a la familia. Para los jóvenes que no dejan compromisos de esta naturaleza, son pocas las motivaciones para su retorno a vivir en la comunidad, participación en las fiestas tradicionales, visitas eventuales a la familia, participación en los cargos asignados por el pueblo, etc.

### 2.3.2 Índice de marginación:

De acuerdo a CONAPO, el municipio de Santiago del Río, está considerado como municipio de alta marginación y su agencia de San Francisco Higos como una comunidad de muy alta marginación.

Cuadro 10. Índice de Marginación

Índice	Dato
Índice de Marginación 2005	0.8
Grado de Marginación 2005	Alto
Índice de Desarrollo Humano 2005	0.7
Grado de Desarrollo Humano 2005	Medio
Índice de Rezago Social 2005	0.6
Grado de Rezago Social 2005	Alto
Índice de Intensidad Migratoria México-EU 2000	0.4
Grado de Intensidad Migratoria México-EU 2000	Medio

Fuente: CONAPO (2006), Índices de marginación, 2005. PNUD (2008). Índice de desarrollo humano municipal en México, 200-2005. CONEVAL: estimaciones con base en el II Conteo de Población y vivienda 2005. CONAPO (2008), estimaciones con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000

### 2.3.3 Vías de acceso.

Uno de los accesos para llegar a Santiago del Río, es por la carretera pavimentada que comunica de Huajuapán de León al distrito de Silacayoapam, por el kilómetro 87 se encuentra Michiapa de los Reyes, al sur de ésta se localiza el municipio de estudio, y a 8 kilómetros más se localiza la agencia municipal de San Francisco Higos. Del municipio de Santiago del Río, al noroeste, existe vía de acceso a Silacayoapam, camino de terracería 9 km de distancia aproximadamente, por el suroeste existe otro camino que conduce al distrito de Juxtlahuaca 45 km aproximadamente.

Para los habitantes de San Francisco Higos, para llegar a Silacayoapam tienen que pasar por el municipio de Santiago del Río, recorriendo una distancia aproximada de 17 km. vía terracería, para trasladarse a San Miguel Aguacates, de igual forma tienen que pasar por el municipio donde pertenecen Santiago del Río, recorriendo una distancia de 15 km. vía terracería.

### **2.3.4 Abasto rural.**

En el municipio existen: DICONSA, una tortillería, seis misceláneas, en donde la población adquiere sus productos básicos y productos de segunda y tercera necesidad.

### **2.3.5 Alcoholismo y drogadicción.**

De acuerdo al censo en el municipio, el 5% de los habitantes consumen bebidas alcohólicas, hasta el momento no se ha observado el consumo de productos como la marihuana y/o productos inhalantes. En los días de fiestas incrementa el porcentaje de alcoholismo.

### **2.3.6 Danza.**

Solo en la fiesta patronal Santiago Apóstol, hacen su presentación los integrantes de la danza de los Santiagos y los moros, recorriendo las principales calles del municipio.

### **2.3.7 Medios de Comunicación e Información.**

#### **2.3.9.1 Transporte.**

En el municipio y en la agencia cuentan con medio de transporte al servicio de las autoridades, pero en caso de urgencias; las autoridades prestan servicio a las personas que lo soliciten. Para trasladarse del municipio a cualquier comunidad aledaña, existen colectivos cobrando \$100.00 ida y \$ 200.00 ida y vuelta, (de municipio de Santiago del Río al distrito de Silacayoapam, de Santiago del Río a San Miguel Aguacates, de Santiago del Río a Ixpantepec Nieve) de San Francisco Higos al Municipio de Santiago del Río \$ 50.00, de Santiago del Río a Michiapa de los Reyes \$ 50.00 y de Santiago del Río al distrito de Juxtlahuaca \$ 300.00.

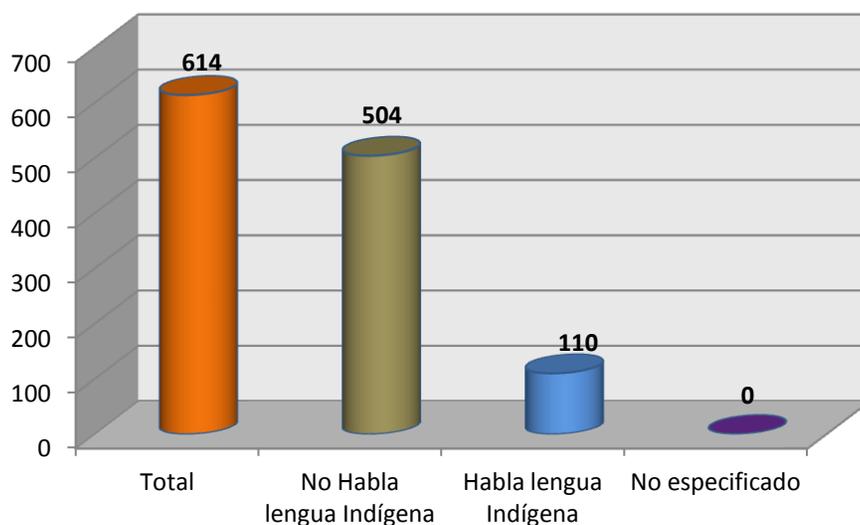
#### **2.3.9.2 Teléfono.**

En la Cabecera Municipal se cuenta con una caseta telefónica TELMEX, servicio al público, teléfono público en el corredor del palacio municipal, que por lo general sólo se reciben llamadas. El 30 % del total de los ciudadanos cuentan con teléfonos vía satelital para comunicarse con los familiares. En la comunidad de San Francisco Higos cuenta con una caseta telefónica TELMEX que da servicio a esa comunidad, ambos servicios son ineficientes y costosos.

### 2.3.9.3 Grupo étnico.

En la Cabecera Municipal y en la Agencia de San Francisco Higos, pertenecen al grupo étnico de los mixtecos, prueba de ello que en la agencia de San Francisco Higos, hablan esta lengua materna. Ver (Gráfica 4).

Gráfica 4 Hablantes de Lengua Indígena.



Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010. INEGI.

### 2.3.9.4 Fiestas danzas y tradiciones.

Como en todas las comunidades en la Cabecera Municipal se celebran diferentes fiestas: durante todo el año como: año nuevo, la de semana santa, treinta de abril, 10 de mayo, pero la más significativa es la fiesta patronal en honor al Santo Patrón Santiago Apóstol, celebrado el día 22-26 de julio, **para esto, con un mes de anticipación la autoridad tiene la obligación de realizar una asamblea general para nombrar al comité quien organizará dicha fiesta**, el comité tomará en cuenta gente que vive en la comunidad y a los emigrantes, en los día de fiesta, organizan jaripeos participando personas de la comunidad, que viven fuera de ella y personas de otras comunidades aledañas, dan inicio con las mañanitas y continúan con la danza de los Santiagos y los Moros que es bailado por 14 personas y termina el día 26 julio con un baile participando grupo musical de equipo electrónico y banda. 16 de septiembre, (para realizar la fiesta del 15 de septiembre, **de igual forma se nombra un comité para que encabece el evento**), otras celebraciones son: día de muertos y Navidad,

En la agencia de San Francisco Higos, se hacen todas las celebraciones anteriores, pero su fiesta patronal lo celebran el 4 de octubre, día del Santo Patrón San Francisco de Asís.

En vísperas 3 de octubre se dan las mañanitas y en la noche quema de juegos artificiales (castillo), el 4 de octubre todos los visitantes son invitados a comer en la casa del mayordomo y no podría faltar el jaripeo a partir del 3 a 6.

En San Francisco Higos en la celebración de la virgen de Guadalupe, en el día 11 de diciembre se acostumbra a cantar las mañanitas el 11,12 y 13 existe la diversión con el jaripeo y en la casa del mayordomo el día 13 acuden a comer todos los asistentes.

En el día de las madres los profesores en coordinación con las autoridades se organizan y preparan un evento sociocultural y las madres reciben un significativo regalo.

En la fiesta de navidad, en esta única agencia, del municipio de Santiago del Río, a partir del día 15 de diciembre empiezan las posadas y termina el día 24 para esperar el nacimiento del niño Jesús, es este día se quema el castillo, en cada una de las casas existen convivios disfrutando de deliciosas comidas o antojitos como: pozole, tamales, ponche, pollo etc. a partir del día 24, 25 y 26 organizan jaripeos.

En la cabecera municipal y en la agencia de San Francisco Higos, en los días de muerto 1º y 2 de noviembre, las tumbas de los difuntos son decoradas vistosamente con flores. En las casas se colocan ofrendas frutas y comidas, aguardiente, mezcal, cigarro o cualquier otra comida o bebida según el gusto que tuvo la persona fallecida. Para ver porcentaje de participación en las festividades.

#### **2.3.9.5 Música.**

En las fiestas participan bandas de viento, estos son buscados en otras comunidades y también se llega a ocupar conjuntos con aparatos electrónicos para los bailes que organizan las autoridades, esto se hace en la cabecera municipal.

#### **2.3.9.6 Religión.**

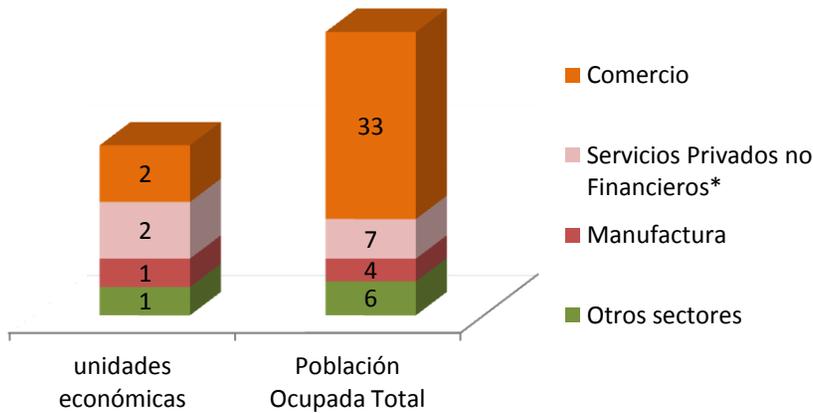
Al año 2000, de acuerdo al censo por el INEGI, la población de 5 años a más que es católica asciende a 587 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edad suman 67 personas. En el año 2011, según los ciudadanos que participaron en el taller participativo han aumentado gente simpatizante a otras religiones como: Cristianos, evangélicos y testigos de Jehová. Hablando exclusivamente de San Francisco Higos, podemos encontrar gente 100% católicos.

**2.4 EJE ECONÓMICO**

**2.4.1 Población económicamente activa por sector**

La población económicamente activa del municipio asciende a 50 de las cuales 33 se dedican al comercio, 7 a servicios, 4 a manufactura y 6 a otros sectores, (Ver Gráfica 5)

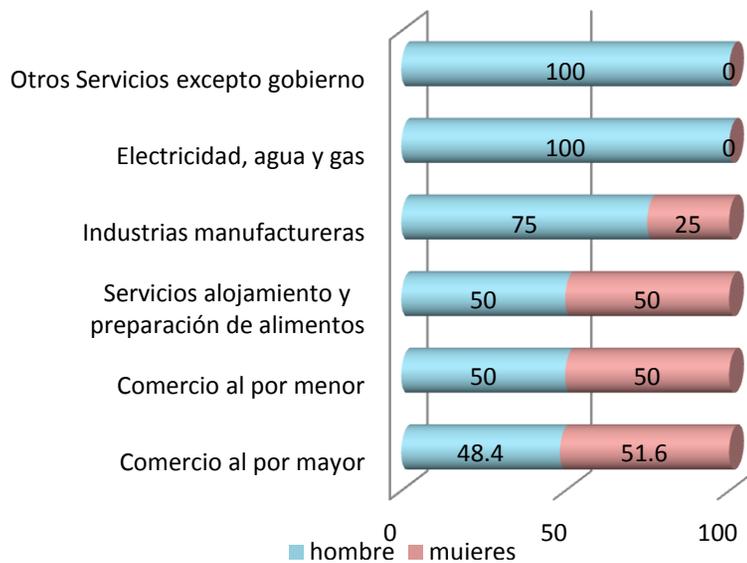
**Gráfica 5. Unidades económicas y Personal Ocupado Total por sector, 2008**



Fuente: Censos económicos 2009

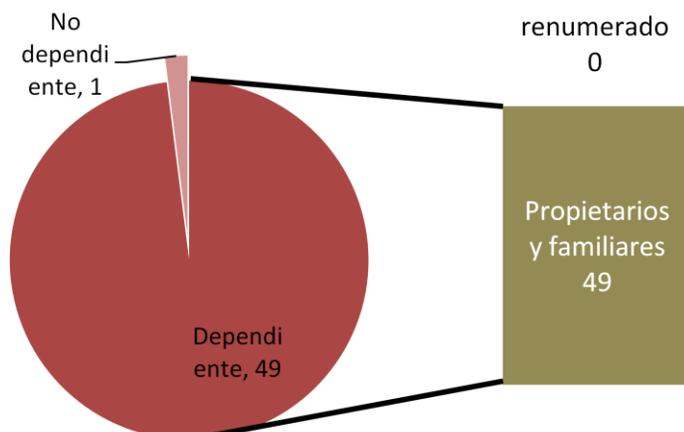
\*Se incluye los servicios de Información en medios masivos; Servicios inmobiliarios y de alquiler; Servicios profesionales y técnicos; Corporativos; Apoyo a los negocios y manejo de desechos; Servicios educativos; Servicios de salud y de asistencia social; Servicios de esparcimiento; Servicios de alojamiento y preparación.

**Gráfica 6. Personal Ocupado por sexo y Actividad Económica 2008.**



Fuente: Censos económicos 2009

Gráfica 7. Personal ocupado según relación de dependencia con unidad económica.



Fuente: Censos económicos 2009

Tabla 1. Clases de actividad más importantes según la producción bruta total 2008.

Actividad	Producción bruta total (miles de pesos)	Porcentaje de participación en el Municipio
Total	667	100%
Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	202	30.3%
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	165	24.7%
Comercio al por menor de carnes	96	14.4%
Administración de cementerios	44	6.6%
captación, tratamiento y suministro de agua	42	6.3%
comercio al por mayor de materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos	36	5.4%
Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	30	4.5%
Comercio al por menor de artículo de papelería, libros, revistas y periódicos	27	4.0%
Comercio al por menor de bebidas y hielo	20	3.0%
Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos	5	0.7%

Fuente: Censos económicos 2009

**Cuadro 11. Actividades económicas del municipio de Santiago del Río**

Sector económico	Actividad económica	Sistema producto
Primario	Agrícola	Maíz grano, ajo, cebolla, calabacita, tomate de cáscara frijol y camote
	Ganadera	Caprino, bovino y ovino
Secundario	Construcción	Construcción de casas, calles y puentes
Terciario	Comercio	Tiendas, vendedoras de comida, tortillería, carnicería, panadería, DICONSA.

### 2.4.2 Agricultura.

La actividad principal en este municipio es la agricultura de subsistencia en su mayoría, siendo los cultivos principales el maíz y el frijol bajo condiciones de temporal y en poca proporción bajo condiciones de riego, siendo estas las hortalizas como: la calabacita, el ajo, cebolla, tomate de cáscara, y en poca proporción el camote.

**Cuadro 12. Unidades de Producción.**

Características	Dato
Con activ. Agropecuaria o forestal	148
Sin activ. Agropecuaria o forestal	10

Fuente: Censo Agropecuario 2007.

**Cuadro 13. Superficie según uso de suelo (ha)**

De labor	617
Con pastos no cultivados, de agostadero o enmontada	60
Bosque o selva	0
Sin vegetación	0

Fuente: Censo Agropecuario 2007.

**Cuadro 14. Superficie según disponibilidad de riego (ha)**

De riego	106
De temporal	512

Fuente: Censo Agropecuario 2007.

## Fruticultura.

En la cabecera municipal, podemos encontrar árboles frutales de subsistencia como: el nogal, guayabas, cítricos, papayas, aguacates, granada roja, pitajaya, ciruelos, chirimoyas, etc., los cítricos y la guayaba en poca proporción son vendidos en Silacayoapam y/o Juxtlahuaca y en la agencia de San Francisco Higos los frutales predominantes son: el durazno y el aguacate, siendo estos de autoconsumo.

En el Cuadro 15, nos indica superficie sembrada, superficie cosechada, así como producción obtenida en toneladas en los ciclos primavera -verano 2009 y otoño – invierno 2009.

**Cuadro 15. Superficie según disponibilidad de riego (ha.)**

Ciclo primavera - verano 2009			
Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción obtenida (toneladas)
Maíz Grano	263.0	113.0	113.0
Frijol	21.0	21.0	17.00

Ciclo otoño – invierno 2009			
Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción obtenida (toneladas)
Cebolla	10.0	10.0	156.1
Frijol	9.0	9.0	133.0
Maíz Grano	58.0	58.0	87.0
Frijol	8.0	8.0	72.5

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y pesquera.

Hablando del caso particular de la agencia municipal de San Francisco Higos el cultivo principal ha sido maíz y frijol en condiciones de temporal, únicamente de subsistencia por lo que la mayoría de sus ciudadanos emigran a los Estados Unidos.

### 2.4.3 Ganadería.

Esta actividad lo clasificamos como una actividad secundaria ya que en su mayoría es de traspatio puesto que el número de cabezas es reducido, y la raza predominante es la criolla y en el caso de ganado bovino, en menor proporción se encuentra ganado cruzado criollo con cebú. La comercialización de estos ya sea en pie o en carne lo realizan principalmente en la comunidad o en Silacayoapam.

En cuanto al ganado caprino la alimentación es de libre pastoreo en donde existen residuos de la cosecha anterior o en parcelas de descanso y/ terrenos de agostadero. También existen animales que ayudan a los ciudadanos a solventar sus necesidades de trabajo y/o alimentación caso particular de: asnos, caballos, gallinas y guajolotes. La asistencia técnica casi es nula, por lo que en ocasiones llegan a presentarse perdidas por la muerte del ganado. (Ver Cuadro 16).

Cuadro 16. Ganadería

Existencia de Bovino (cabezas)	187
Semental	1
Vientres	2
Solo para producción de leche	2
Solo para producción de carne	0
Para doble propósito	0
Animales de Trabajo	81
Animales en Desarrollo o Engorda	53
Existencia de Otras Especies	2 382
Porcinos (Cabezas)	90
Ovinos (Cabezas)	26
Caprinos (Cabezas)	1 200
Aves de corral (Cabezas)	1 065
Colmenas	1

Fuente: Censo Agropecuario 2007.

Imagen No. 1



a) Ganado semi-estabulado



b) Ganado libre pastoreo

#### 2.4.4 Forestal.

En este municipio, debido al tipo de bosque en donde predomina, en la parte alta el encino y en poca proporción el pino, en la parte baja plantas xerófitas, ambas no son aptas para la explotación forestal solo son utilizados para la obtención de la leña, en donde son trasladadas por niños, señoras y ciudadanos con el apoyo de ganado, (Ver Cuadro 17)

*Cuadro 17. Explotación forestal.*

UPR con explotación forestal	151
Volumen obtenido de madera (m3)	20 (encino)
Producto obtenido (m3)	20 (leña)
UPR con producto no maderable	152 ( con recolección de leña)

#### 2.4.5 Infraestructura productiva.

En el municipio de Santiago del Río cuenta con dos Tractores de New Holland Modelo 6610 en malas condiciones y otro nuevo en buenas condiciones, actualmente los dos prestan servicios a los productores del municipio cobrando \$100.00/ hora el surcado y el barbecho \$ 100.00/ hora.

#### Empleos e ingresos.

Los ingresos de los ciudadanos del municipio y de su agencia se basa en la agricultura, ganadería, principalmente y comercios en menor proporción. En el municipio existen: una tortillería, seis tiendas, una papelería, una panadería, otro ingreso para ellos es la de los emigrantes, desde luego; en este municipio podemos encontrar albañiles, carpinteros, panaderos, carniceros, personas que trabajan como taxistas que obtienen ingresos de manera esporádica.

#### Mercado.

En el municipio cuenta con un Mercado Municipal, aclarando que existen pocos negocios siendo los siguientes: puesto de fruterías y tortillería. Las personas que desean comercializar sus cosecha se dirigen al distrito de Silacayoapam, Juxtlahuaca o a Huajuapam de León.

#### Gastronomía.

La alimentación se basa en tortillas de maíz hechas a mano o de tortillería con frijoles, y en ocasiones carne de pollo y de res en sus diferentes modalidades, caprina y ovina, en las mañanas y en las noches se acostumbra consumir café con pan. En fechas especiales como en todo santos se acostumbra el mole, pan especial de muertos, chocolate y frutas. Existen 2 casas particulares en donde podemos comprar comida como: caldo de res, arroz, frijoles, chilate de res, huachimole, pollo en sus diferentes formas.

## **Migración.**

Históricamente a nivel nacional los movimientos poblacionales se ha dado en una dinámica migratoria del campo hacia las ciudades en busca de mejores perspectivas de bienestar y de desarrollo, sin embargo; en las últimas dos décadas, estos movimientos se han generalizado y se han expandido principalmente hacia los Estados Unidos.

A nivel nacional México, en sus finanzas tiene un déficit acumulado, desde hace cuatro décadas. Al necesitar de créditos, es condicionado en sus políticas públicas por los organismos multilaterales de financiamiento mundial. Esta ejecución ha llevado a un desmantelamiento del campo suprimiendo subsidios hacia la producción agropecuaria. Aparte de esto, los precios de los productos en el mercado no se fijan en función de los costos de producción, si no en función de la ley de la oferta y la demanda o bien de las fluctuaciones de la bolsa de valores, por lo que no resultan rentables.

Al no contar con subsidios o con opciones para desempeñarse en su lugar de origen en condiciones de bienestar, se ha venido generando esta tendencia migratoria que cada vez cobra mayores magnitudes, sobre todo en los jóvenes, también se incluyen padres de familia y hasta familias completas.

Para esta población la atracción que ejerce Estados Unidos, representa obtener ingresos por encima de lo que podría percibir en cualquier lugar de México. Los productores del campo si cuentan con un sistema de subsidio, para ello, contratar a indocumentados representa mano de obra barata que les permite reducir costos, por consiguiente los productos norteamericanos se introducen en el mercado mexicano compitiendo con ventajas sobre los productos de nuestro país.

Las mujeres asumen actividades de representación y las que tradicionalmente correspondían a los esposos o los jóvenes. La ausencia en el caso de los padres de familia, es cíclica, hasta que algunos casos optan por llevarse a la familia. Para los jóvenes que no dejan compromisos de esta naturaleza, son pocas las motivaciones para su retorno a vivir en la comunidad, participación en las fiestas tradicionales, visitas eventuales a la familia, participación en los cargos asignados por el pueblo, etc.

La disgregación familiar, cultural y la propagación creciente de las enfermedades principalmente el SIDA, son parte del costo de no contar con fuentes de ingreso a nivel local- nacional.

## **Migración en Santiago del Río**

La emigración es un fenómeno que está presente en toda la región mixteca. Particularizando el municipio de Santiago de Río y de su única agencia municipal San Francisco Higos las personas que emigran, lo hacen por presentarse lluvias muy irregulares (poca productividad) y por falta de oportunidades de trabajo.

Estos factores explican en parte la emigración, puesto que: 1) la escasez de lluvias afecta severamente la agricultura y ocasiona pérdidas de cosechas; 2) la ausencia de excedentes agrícolas en las pequeñas parcelas de temporal limita a los campesinos para la adquisición de bienes de consumo básico para la familia (ropa, calzado, alimentos no producidos por ellos mismos, medicamentos, útiles escolares, etc.,)

El ingreso obtenido de la emigración es uno de los principales medios para sufragar los gastos en la alimentación o la producción de alimentos, el acceso a la educación y salud. Si hablamos de beneficios materiales más visibles podemos citar sus viviendas dignas y la capacidad para adquirir muebles y electrodomésticos.

Los lugares a donde emigran los ciudadanos del municipio y de la agencia son: Oxnard California, Oregon; USA, estados del norte de la república, Cuautla Morelos, Oaxaca y el Distrito Federal, Para ver porcentaje de emigración (ver Cuadro 9).

## 2.4.6 Sistemas de Producción Agrícola

### PRODUCCIÓN DE MAÍZ TEMPORAL

**Barbecho.-** Práctica que consiste en roturar el suelo para romper la capa superficial y su profundidad varía de acuerdo con las características del suelo. Tiene como objetivo incorporar los residuos del cultivo anterior y los de las malezas para propiciar su descomposición y aumentar la fertilidad y el contenido de materia orgánica del suelo, el costo de esta labor es aproximadamente de \$ 900.00./ ha.

**Surcado.-** Esta práctica consiste en el levantamiento de surcos para que se proceda a efectuar la siembra, en este municipio se puede utilizar tractor o yunta. Para el caso de la yunta en una ha se necesita de tres días, teniendo un costo de \$ 300.00/día.

**Variedades-** Las variedades más utilizadas para la modalidad de temporal son los criollos mejorados. La elección de uno u otro material estará en función de las condiciones de cultivo del productor, su condición socioeconómica y en forma particular de sus preferencias culinarias.

**Época de siembra.-** La época de siembra depende de la ocurrencia de las lluvias y de la condición de suelo del agricultor. Por lo regular se realiza a partir del mes de junio a principios de julio. La cantidad de semilla a utilizar en una ha. Es de 4 maquilas, equivalente a 16 kg., teniendo un costo de \$ 25.00 por maquila. Para una ha. Se necesita por lo regular de 3 jornales, cada jornal con un costo de \$100.00.

**Método y densidad de siembra.-** Para siembra mecanizada siembran de 5 a 6 granos por metro lineal en surcos de 70 cm. de ancho; en siembras con yunta, depositan 3 granos cada 60 cm tiran la semilla en forma graneada (que no queden los granos amontonados en la mata). El ancho del surco es de 65 a 70 cm. la densidad es de 50 a 55 mil plantas por hectárea.

**Labores de cultivo.-** En temporal, se deshierba a los 30 días después de la siembra y los demás lo realizan de manera manual, de acuerdo a la incidencia de la maleza.

**Fertilización química.-** Lo realizan a los treinta días después de la siembra la dosis utilizada es 18-92-00, aplicada en una sola vez, durante el ciclo del cultivo, aclarando de que no han tenido capacitación alguna.

**Fertilización orgánica.-** Para mantener la productividad de los suelos, además de la fertilización tradicional con fertilizantes químicos, algunos productores que cuentan con ganado bovino o caprino fertilizan sus predios antes de la siembra.

**Desespigue.-** Esta práctica, algunos productores (arrancar la espiga) antes de que estos empiecen a derramar el polen. Eliminando las espigas de dos surcos y dejan uno para que polinice a las plantas desespigadas. La espiga cortada es un buen alimento para el ganado.

**Control de plagas.-** Las plagas del follaje y de la raíz son un problema no muy fuerte en los terrenos de este municipio; sin embargo, si algunos productores, para plagas de la raíz, realizan un tratamiento previo a la semilla con 0.5 litros de FURADÁN 300 TS<sup>8</sup> (Ver Cuadro 18) por 20 kilos de semilla; para controlar el gusano cogollero, pulga negra y picudo, algunos utilizan 0.25 litros/ha de karate o 0.75 l/ha de lorsban 480 e<sup>9</sup>, (ver Cuadro 19). Un problema fuerte son las plagas de granos almacenados: gorgojo y palomilla. Pero el 80% de los productores se salvan de este problema ya que venden su cosecha a los consumidores y compran tortillas en la tortillería.

**Cosecha.** Se realiza a partir de los 180 días aproximadamente después de la siembra, una vez que la humedad del grano haya disminuido de tal manera que pueda romperse el grano con los dientes. Se estima que en una ha. Cuando se presenta un buen temporal los productores llegan a cosechar hasta 25 cargas de mazorca.

---

<sup>8</sup> Es un insecticida carbamato sistémico que al cubrir la semilla ofrece protección en campo durante la germinación y las primeras etapas de crecimiento del cultivo, contra el ataque de las plagas en los cultivos indicados en el cuadro.

<sup>9</sup> Excelente insecticida de uso agrícola para la eliminación de distintas plagas para cultivos de chile, tomate, maíz, manzano, pepino, sorgo y frijol ejotero.

**PRODUCCIÓN DE MAÍZ OTOÑO-INVIERNO**

**Barbecho.-** práctica que consiste en roturar el suelo para romper la capa superficial y su profundidad varía de acuerdo con las características del suelo. Tiene como objetivo incorporar los residuos del cultivo anterior y los de las malezas para propiciar su descomposición y aumentar la fertilidad y el contenido de materia orgánica del suelo, el costo de esta labor es aproximadamente de \$ 900.00/ ha. Y con yunta \$ 300.00/día.

**Cuadro 18. Exclusivamente en los cultivos y plagas.**

Cultivo	Plaga	Dosis
Arroz, Trigo (SL)	Gallina ciega ( <i>phyllopagha spp</i> ) Diabrotica ( <i>diabrotica spp</i> ) Gusano Alambre ( <i>Melanothus sp</i> ) Mayate ( <i>Colaspis sp</i> ) Falsa chicharrita ( <i>Sogata orizicola, S. Cubana, S. furcifera</i> )	1.5 L por cada 100 kg de semilla + 0.8 L de agua
Maíz, Sorgo, Trigo (SL)	Barrenador del tallo ( <i>diatraea grandiosella</i> ) Pulgón de la raíz ( <i>Rhopalosiphum rufiabdominalis</i> ) Pulgón de cogollo ( <i>Rhopalosiphum maidis</i> ) Pulgón de tallo ( <i>Rhopalosiphum padi</i> )	3-5 L por cada 100 kg de semilla

**Cuadro 19. Lorsban.**

Producto	Cultivo	Plagas
<b>Lorsban* 480 Insecticida</b>	Algodón Caña de Azúcar Chile Cítricos Frijol Maíz Manzano Pepino Potreros Soya Tomate (Jitomate)	Arador de los Cítricos Chinche Lygus Gusano Bellotero Gusano Cogollero Gusano defoliador Gusano del Fruto Gusano Elotero Gusano Peludo Gusano Perforador de la Hoja Gusano Soldado Gusano Trazodor Larva de Picudo Egipcio Minador de la Hoja Mosca Midge Mosca Pinta Pulgón Lanígero

**Surcado.-** esta práctica consiste en el levantamiento de surcos para que se proceda a efectuar la siembra, en este municipio se puede utilizar tractor o yunta. Para el caso de la yunta en una ha se necesita de tres días, teniendo un costo de \$ 300.00/día.

**Variedades-** Las variedades más utilizadas para la modalidad de temporal son los criollos mejorados y algunos productores utilizan material mejorado como el nueve diez. La elección de uno u otro material estará en función de las condiciones de cultivo del productor, su condición socioeconómica y en forma particular de sus preferencias culinarias.

**Época de siembra.-** La época de siembra, Por lo regular se realiza a principios de febrero hasta el mes de marzo. La cantidad de semilla a utilizar en una ha. Es de 4-5 maquilas, equivalente a 16-20 kg., teniendo un costo de \$ 25.00 por maquila. Para una ha. Se necesita por lo regular de 3 jornales. Cada jornal con un costo de \$100.00. si se utiliza maíz mejorado, se utiliza un bulto de 20 Kg., teniendo un costo de \$ 900.00/ bulto

**Método y densidad de siembra.-** Para siembra mecanizada siembran de 5 a 6 granos por metro lineal en surcos de 70 cm. de ancho; en siembras con yunta, depositan 3 granos cada 60 cm tiran la semilla en forma graneada (que no queden los granos amontonados en la mata). El ancho del surco es de 65 a 70 cm. la densidad es de 50 a 55 mil plantas por hectárea.

**Labores de cultivo.-** En temporal, se deshierba a los 30 días después de la siembra y los demás lo realizan de manera manual, de acuerdo a la incidencia de la maleza.

**Fertilización química.-** aplican la misma cantidad que en la siembra de temporal, a los treinta días después de la siembra la dosis utilizada es 18-92-00, aplicada en una sola vez, durante el ciclo del cultivo, aclarando de que no han tenido capacitación alguna.

**Fertilización orgánica.-** Para mantener la productividad de los suelos, además de la fertilización tradicional con fertilizantes químicos, algunos productores que cuentan con ganado bovino o caprino fertilizan sus predios antes de la siembra.

**Desespigue.-** Esta práctica, algunos productores (arrancar la espiga) antes de que estos empiecen a derramar el polen. Eliminando las espigas de dos surcos y dejan uno para que polinice a las plantas desespigadas. La espiga cortada es un buen alimento para el ganado.

**Control de plagas.-** Las plagas del follaje y de la raíz son un problema no muy fuerte en los terrenos de este municipio; sin embargo, si algunos productores, para plagas de la raíz, realizan un tratamiento previo a la semilla con 0.5 litros de furadán 300 ts por 20 kilos de semilla; para controlar el gusano cogollero, pulga negra y picudo, algunos utilizan 0.25 litros/ha de karate o 0.75 l/ha de lorsban 480 e. Un problema fuerte son las plagas de granos almacenados: gorgojo y palomilla. Pero el 80% de los productores se salvan de este problema ya que venden su cosecha a los consumidores y compran tortillas en la tortillería.

**Cosecha.** Se realiza a partir de los 120- 160 días aproximadamente después de la siembra, una vez que la humedad del grano haya disminuido de tal manera que pueda romperse el grano con los dientes. Se estima que en una ha. Algunos productores llegan a cosechar hasta 4.5 ton/ha pero hay productores que llegan a cosechar un poco mas de 25 cargas de mazorca.

## PRODUCCIÓN DE FRIJOL (O.I)

**Preparación del terreno.-** Una buena preparación del terreno permite ubicar y distribuir adecuadamente la semilla, con lo cual se favorecerá el nacimiento uniforme del cultivo y su desarrollo. Para lograrlo deben realizarse las siguientes labores:

**Barbecho.-** Barbechan a una profundidad de 25 cm, inmediatamente después de la cosecha anterior, con el objeto de aflojar el suelo para facilitar la entrada de agua, a fin de favorecer la filtración y conservación de agua, y aumentar la fertilidad del suelo, al barbechar después de la cosecha anterior se obtiene un mejor control de las plagas que se encuentran en el suelo, al exponerlas a la acción de las temperaturas bajas de invierno.

### Variedades:

Para siembra de riego utilizan el negro jamapa o criollo delgado

Jamapa.- Esta variedad tarda 110 días a su madurez, su grano es de color negro y puede rendir 1,500 kilos de grano por hectárea.

Criollo delgado.- Este frijol tarda 90 días a la madurez, su grano es pequeño y de color negro, rinde 1,430 kilos por hectárea.

**Época de siembra.-** La siembra lo realizan en el mes de febrero.

**Formas de sembrar.-** El frijol se siembra en surcos de 70 cm, de separación entre sí. La semilla se deposita en el fondo del surco, a chorrillo ralo, a razón de una cada 10 a 12 cm y se tapan con una capa de tierra húmeda de 5 cm de espesor.

La siembra se hace después del riego de presiembra para asegurar la germinación de la semilla y aprovechar mejor el fertilizante.

Se deben utilizar 25 kilogramos de semilla de criollo delgado y 45 kilogramos por hectárea en el caso de las variedades mejoradas.

**Fertilización.-** Aplican la dosis 18-46-0, un mes después de haber sembrado de inmediato aplica el riego, después del riego hacen la aplicación de un fertilizante foliar 20-30-10, este producto le aplican periódicamente hasta finalizar la floración.

**Labores de cultivo.-** mantienen el cultivo limpio de maleza durante todo el ciclo, principalmente los primeros 40 días después de nacidas las plántulas, para evitar la competencia por luz, agua, nutrimento, realizan una escarda o deshierbe de 25-30 días después de nacido el frijol, y complementarla con limpiezas manuales.

**Control de plagas.-** Para el control de doradillas o diabroticas, algunos aplican malathion 1000e a razón de 1.5 litros por hectárea, disuelto en 250 litros de agua. La aplicación la realizan cuando se observen algunos insectos en las plantas.

Para el control de chicharritas y conchuela aplicar malathion 1000e a razón de 1.5 litros por hectárea disueltos en 250 litros de agua. La aplicación la hacen cuando se observan de 3 a 5 plagas por planta. Para el control del picudo del ejote, aplican un kilogramo por hectárea de sevin ph 80 al inicio de la floración.

**Prevención de enfermedades:**

Para prevenir la incidencia de pudriciones de la raíz algunos productores tratan la semilla del frijol con fungicidas como el arazan, a razón de dos gramos por kilo de semilla.

Para prevenir la incidencia de roya le hacen aplicaciones semanales de fungicidas como manzate d, daconil en dosis de 3-4 kilos/hectárea, iniciando la primera aplicación cuando se tengan condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad.

**Cosecha y trilla.-** realizan la cosecha antes de que se saquen completamente las vainas, ya que de lo contrario se tendrán pérdidas por desgrane. La trilla o "aporeo" lo realizan sobre una superficie dura, a fin de evitar la mezcla del grano con otros materiales.

**Rendimiento probable.-** el rendimiento promedio de en el municipio es de 300 kg/ha. Aunque se debe buscarse obtener una cosecha mínima de 800 kg - 1,200 kilogramos por hectárea.

## PRODUCCIÓN DE CEBOLLA.

**Preparación del terreno.-** Una buena preparación del terreno permite ubicar y distribuir adecuadamente las plántulas, lo cual favorecerá el desarrollo uniforme de los bulbos.

**Barbecho.-** Barbechan a una profundidad de 30- 40 cm centímetros como mínimo, inmediatamente después de la cosecha anterior, con el objeto de aflojar el suelo para facilitar la entrada de agua, a fin de favorecer la filtración y conservación de agua, y aumentar la fertilidad del suelo, al barbechar después de la cosecha anterior se obtiene un mejor control de las plagas que se encuentran en el suelo, al exponerlas a la acción de las temperaturas bajas de invierno.

**Variedades:**

Los productores de cebolla siembran las siguientes variedades: cristal y suprema, estas por presentar buenas características y por consiguiente buena aceptación del consumidor.

**Época de siembra.-** La siembra de la semilla se realiza a partir de octubre a finales de noviembre, en almácigo. Lo realizan a un metro de ancho aproximadamente, la profundidad de 10- 20 cm y el largo dependiendo del terreno. La superficie de almácigo depende de la superficie a sembrar.

**Siembra en el almácigo-** Se deposita la semilla a chorrillo en los surcos ya preparados de 10 cm. Después de la siembra, el almácigo es tapado con paja o maleza, de inmediato se le aplica el riego.

**Riegos en el almácigo.** El número de riegos en el almácigo va a depender del tipo de suelo y de la temperatura, pero en Santiago del Río se hacen los riegos cada tercer día y al germinar las plántulas se retira la paja o maleza para que las plantas se desarrollen sin ningún obstáculo.

**Surcado.-** Esta práctica consiste en el levantamiento de surcos para que se proceda a efectuar la siembra, en este municipio se puede utilizar tractor o yunta, a una distancia de 60-70 cm entre ellos.

**Trasplante.** A principios de noviembre se empieza a trasplantar las plántulas cuando ya hayan alcanzado una altura de 10-15 cm. Ya estando los surcos preparados con anticipación, se elimina la cresta del surco de tal manera de en cada surco se siembran dos hileras. La distancia entre planta y planta es de a 10 cm. Para insertarlas en el suelo utilizan una estaquita, procurando que quede al mismo nivel que tenía en el almácigo.

**Riego.** El riego se realiza inmediatamente del trasplante, para que las plantas no sufran por deshidratación y tengan un buen prendimiento. Los números de riegos dependen del tipo del suelo y de la temperatura. Mantienen húmedo el suelo durante todo el ciclo vegetativo, especialmente cuando se empieza a formar los bulbos para un buen desarrollo.

**Fertilización.-** Aplican la dosis 18-46-0, un mes después de haber realizado el trasplante.

**Labores de cultivo.-** Mantienen el cultivo limpio de maleza desde el almácigo y durante todo el ciclo del cultivo, principalmente los primeros 40 días después del trasplante.

**Control de plagas.-** Esta actividad no lo realizan, debido a que la afectación de las plagas aun no es muy significativa.

**Prevención de enfermedades:**

Tampoco esta actividad la realizan, con producto químico, solo procuran de no inundar los predios.

**Cosecha.** La cosecha se realiza en el mes de marzo, un indicador es cuando el 50 % de las hojas se doblan. Se sacan del suelo jalándolas y colocándolas en hileras con sus copetes cubriendo los bulbos, para protegerlos de los rayos solares. Posteriormente se seleccionan por tamaño para ser llevados al mercado.

**Rendimiento probable.** El rendimiento promedio de en el municipio es de 180 maletas.

## PRODUCCIÓN DE AJO.

**Preparación del terreno.-** Una buena preparación del terreno permite ubicar y distribuir adecuadamente las plántulas, lo cual favorecerá el desarrollo uniforme de los bulbos.

**Barbecho.-** Barbechan a una profundidad de 30- 40 cm centímetros como mínimo, inmediatamente después de la cosecha anterior, con el objeto de aflojar el suelo para facilitar la entrada de agua, a fin de favorecer la filtración y conservación de agua, y aumentar la fertilidad del suelo, al barbechar después de la cosecha anterior se obtiene un mejor control de las plagas que se encuentran en el suelo, al exponerlas a la acción de las temperaturas bajas de invierno.

### **Variedades:**

Los productores de ajo siembran el criollo, este tiene una coloración entre blanco y un poco de morado.

**Surcado.-** Esta práctica consiste en el levantamiento de surcos para que se proceda a efectuar la siembra, en este municipio se puede utilizar tractor o yunta, a una distancia de 60-70 cm entre ellos.

**Siembra.** A principios de noviembre se empieza la siembra utilizan el mismo método que el de la cebolla.

**Riego.** El riego se realiza inmediatamente, para que haya un buen porcentaje de germinación de las plantas, posteriormente se darán riegos continuos para que no sufran por deshidratación y tengan un buen desarrollo. Los números de riegos dependen del tipo del suelo y de la temperatura. Mantienen húmedo el suelo durante todo el ciclo vegetativo, especialmente cuando se empieza a formar los bulbos.

**Fertilización.-** Aplican la dosis 18-46-0, un mes después de haber germinado las plantas.

**Labores de cultivo.-** Mantienen el cultivo limpio de maleza desde los primeros días de haber germinado las plantas, y durante todo el ciclo del cultivo.

**Control de plagas.-** Esta actividad no la realizan, debido a que la afectación de las plagas aun no es muy significativa.

### **Prevención de enfermedades:**

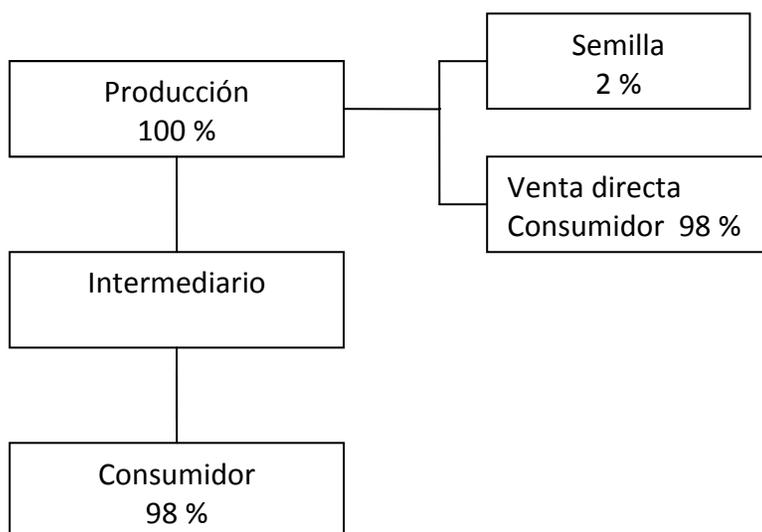
Tampoco esta actividad la realizan, con producto químico, solo procuran de no inundar los predios.

**Cosecha.** La cosecha se realiza en el mes de marzo, un indicador es cuando el 50 % de las hojas se doblan. Se sacan del suelo jalándolas y colocándolas en hileras con sus copetes cubriendo los bulbos, para protegerlos de los rayos solares. Posteriormente se seleccionan por tamaño para ser llevados al mercado.

**Rendimiento probable.** El rendimiento promedio en el municipio es 2200 manojos de a 100 ajos.

Fig. 8. Canales de Comercialización.

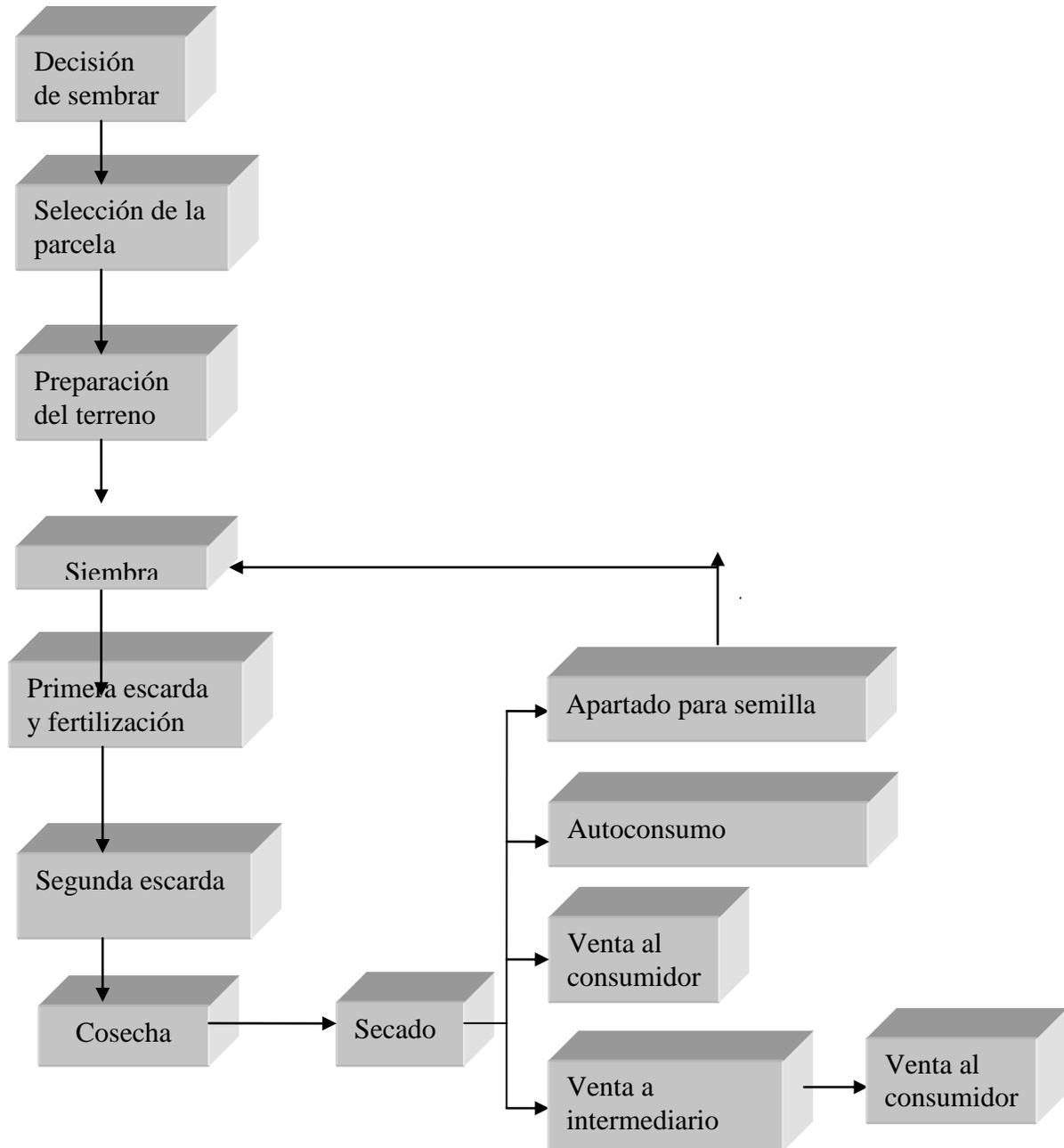
CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DEL MAÍZ



Nota: La comercialización de sus cosechas la realizan de manera individual, este diagrama aplica también al frijol, ajo.

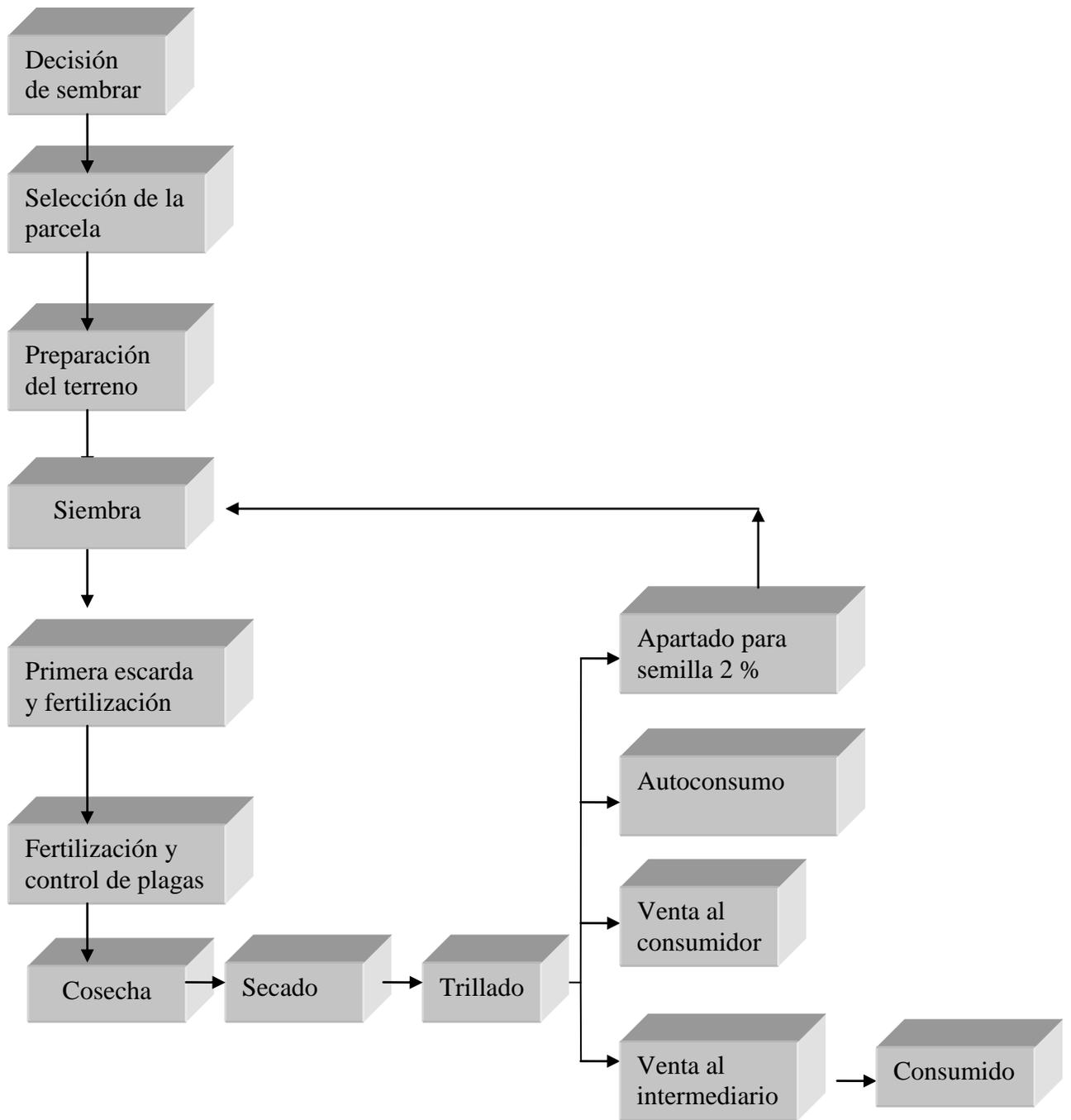
### 2.4.7 Sistema producto (análisis de las cadenas productivas)

Fig. 9. Maíz-frijol



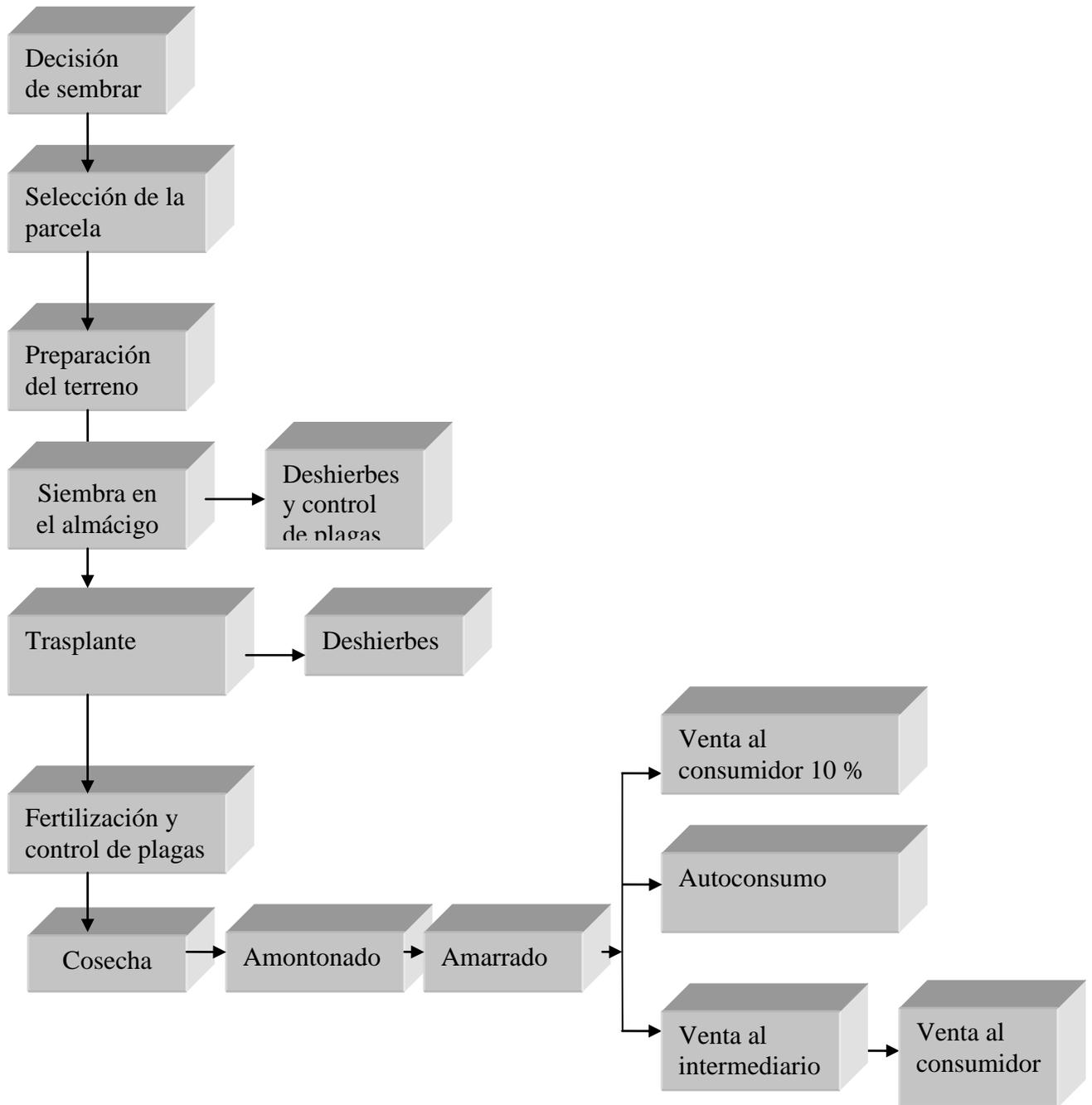
Para la producción por lo general participa la mano de obra familiar y para la comercialización, por lo regular de manera individual, es vendido en Santiago Juxtlahuaca, la mayoría de las veces a los consumidores. La mayoría de los habitantes consumen tortilla de la tortillería ubicada en el mercado municipal. En el caso del frijol de temporal es de autoconsumo.

Fig. 10. Frijol de riego



La producción es vendida en menor proporción en el mismo municipio el resto es comercializado en Santiago Juxtlahuaca, Silacayoapam y/o Huajuapam de León, Oax.

Fig. 11. Cebolla



Para la producción de esta hortaliza, se emplea la mano de obra familiar, y es comercializada individualmente, por lo regular en Santiago Juxtlahuaca.

## 2.5 EJE INSTITUCIONAL.

En este eje describe la capacidad del H. Ayuntamiento para realizar su función como órgano principal para el desarrollo del Municipio, impulsando a los ciudadanos a la participación y promover el bienestar social.

### 2.5.1 Infraestructura de Bienes Muebles e Inmuebles.

Al inicio de la administración, se llevó a cabo entrega recepción de bienes muebles e inmuebles del municipio, con fundamento de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, mismos que se describen a continuación:

**Palacio Municipal**, en él, se encuentra, el espacio donde atiende el Presidente Municipal, el Síndico Municipal, Secretaria Municipal y el asesor municipal. Se encuentran dos espacios no ocupados. Sólo se ocupan cuando llega personal del IFE u OPORTUNIDADES, existen dos espacios que son utilizados como sanitarios y cárcel.

**Auditorio Municipal**, esta infraestructura se construyó en el año 2008 y cuenta con un espacio para cancha de usos múltiples, así como el desarrollo de reuniones, asambleas, eventos religiosos, sociales y culturales entre otras actividades que la misma población acuerde.

**Mercado Municipal**, este bien inmueble, se encuentra deteriorada, por lo que requiere mantenimiento, actualmente sus instalaciones son ocupadas por los comerciantes locales de la población, y un local para la TIENDA DICONSA.

**Anexo Municipal**, este edificio lo ocupa actualmente el Comisariado de Bienes comunales y Consejo de Vigilancia.

En este apartado se detallan los bienes muebles de la siguiente manera: Ver (Tabla 2 a Tabla 9).

Tabla 2.- INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

No. PROG.	DESCRIPCIÓN	No. DE INVENTARIO	ESTADO DE USO	OBSERVACIONES
1	ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR CEREZA	MSR/461/MyEO/001	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
2	ESCRITORIO SEMI EJECUTIVO COLOR NEGRO	MSR/461/MyEO/002	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
3	ARCHIVERO DE 4 CAVETAS LINEA SOCAZA COLOR CEREZA	MSR/461/MyEO/003	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES

4	ESCRITORIO DE ANALISTA COLOR GRIS	MSR/461/MyEO/004	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
5	SILLÓN ROMA PLIANA NEGRA	MSR/461/MyEO/005	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
6	SILLA SECRETARIAL MODELO FIREZA	MSR/461/MyEO/006	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
7	ENGRAPADORA (1)	MSR/461/MyEO/007	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
8	UN ORGANIZADOR	MSR/461/MyEO/008	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
9	PERFORADORAS DE ESCRITORIO	MSR/461/MyEO/009	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
10	ARCHIVERO DE MADERA	MSR/461/MyEO/010	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
11	BANCAS DE MADERA (3)	MSR/461/MyEO/011	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
12	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLYMPIA	MSR/461/MyEO/012	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
13	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLIVETI	MSR/461/MyEO/013	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
14	SILLAS DE MADERA (8)	MSR/461/MyEO/014	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
15	SILLAS DE PLÁSTICO (20)	MSR/461/MyEO/016	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES
16	MESAS DE PLÁSTICO (2)	MSR/461/MyEO/017	BUEN ESTADO	BIEN MUEBLE ADQUIRIDO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES

Tabla 3.- INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

No. CONS.	MARCA Y TIPO	MARCA	MODELO	SERIE/No. DE MOTOR	No. ECONÓMICO
1	RETROEXCAVADORA	CASE 2001	580M 4X4	JJG0309221	MSR/461/ME/001

Tabla 4.- INVENTARIO EQUIPO DE TRANSPORTE

No. CONS.	MARCA Y TIPO	MODELO	NÚMERO DE SERIE	MATRÍCULA / REGISTRO / No. DE MOTOR	PLACAS	No. ECONÓMICO
1	VEHÍCULO MARCA NISSAN, TIPO DOBLE CABINA	2004	3N6CD13S44K139905	KA24-215377A	S/P	MSR/461/ET/001
2	CAMIÓN VOLTEO, MARCA INTERNATIONAL	2000	3HTNAAAR6YN077399	470HM2U1217171	S/P	MSR/461/ET/002
3	CAMIÓN VOLTEO, MARCA INTERNATIONAL	1998	3HTSCAAR3WG103908	469HM2U1091843	S/P	MSR/461/ET/003
4	UN VEHÍCULO MARCA NISSAN, TIPO FRONTIER	2008	94DAD2CG78J039837	KA24 322406A	RV-33-242	MSR/461/ET/004
5	CAMIONETA NISSAN	2009	3N6DD23T69K043459	KA24430508A	S/P	MSR/461/ET/005
6	CAMIONETA NISSAN	2011	3N6DD23T8BK015880	KA24489684A	S/P	MSR/461/ET/006

Tabla 5.- INVENTARIO DE EQUIPO AGRÍCOLA

No. CONS.	EQUIPO AGRÍCOLA	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	MATRÍCULA / REGISTRO / No. DE MOTOR	No. ECONÓMICO
1	TRACTOR AGRÍCOLA	NEW HOLLAND	6610 4WDG	358857-M	NA723362	MSR/461/EA/001
2	TRACTOR AGRÍCOLA	NEW HOLLAND	6610S DOBLE TRACCIÓN	S30399-M	6012608	MSR/461/EA/002
3	IMPLEMENTOS	INTERNATIONAL	952 H	03625		MSR/461/EA/003

Tabla 6.- INVENTARIO DE EQUIPO DE SONIDO

No. PROG.	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	No. DE INVENTARIO	ESTADO DE USO
1	AMPLIFICADOR	RADSON	MSR/461/ES/001	BUEN ESTADO
2	BOCINAS (2)	PEAVEY	MSR/461/ES/002	BUEN ESTADO

Tabla 7.- INVENTARIO DE EQUIPO DE RADIO – COMUNICACIÓN

No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN				ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN
	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	TIPO	SERIE		
MSR/461/ERC/001	RECEPTOR DE SEÑAL DE TELEVISOR DE 100 W	PHILIPS		1VS660-76B	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL
MSR/461/ERC/002	TELÉFONO CELULAR	MOTOROLA	CELULAR		PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL

Tabla 8.-INVENTARIO DE EQUIPOS MUSICALES

No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN				ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN
	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	TIPO	SERIE		
MSR/461/EM/001	INSTRUMENTOS DE VIENTO				BANDA MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL
MSR/461/EM/002	INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO (TAMBORA, BASE BOMBO CROMADO)	DN MARTER DRUMS			BANDA MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL

Tabla 9.- INVENTARIO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

No. DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	CARACTE RÍSTICAS	No. DE SERIE	RESGUARDADO POR
MSR/461/EC/001	COMPUTADORAS (UN MONITOR, CPU, TECLADO, MOUSE)	HP		3D2BLBZAJ0LG	SECRETARIA MUNICIPAL
MSR/461/EC/002	IMPRESORA	HP			SECRETARIA MUNICIPAL

## 2.5.2 Organización y Administración Municipal

La forma de elección de las autoridades, en la Cabecera Municipal y en la Agencia de San Francisco Higos, las elecciones son llevadas a cabo mediante Asamblea General Comunitaria, bajo el régimen del sistema de Usos y Costumbres, (Ver Cuadro 20 y Cuadro 21).

La caracterización del Ayuntamiento.

- Presidente Municipal ( primaria no terminada)
- Sindico Municipal ( Primaria terminada)
- Regidores de: Hacienda, (Telesecundaria terminada), Regidor de Obras (primaria no terminada) y Regidor de Salud (Primaria no terminada).

La caracterización Autoridades auxiliares

- Secretaria (1) ( Medio Superior terminada)
- Tesorero (1) ( Telesecundaria terminada)
- Comandantes (2)
- Secretario Técnico. (1) ( sin estudio)
- Intendente (1) Telesecundaria terminada
- Policías 10 (la mayoría sin estudios)

Analizando el grado de estudio que tienen los integrantes del cabildo, esto repercute en el desarrollo de la comunidad, puesto que se les dificulta para la gestión de los proyectos.

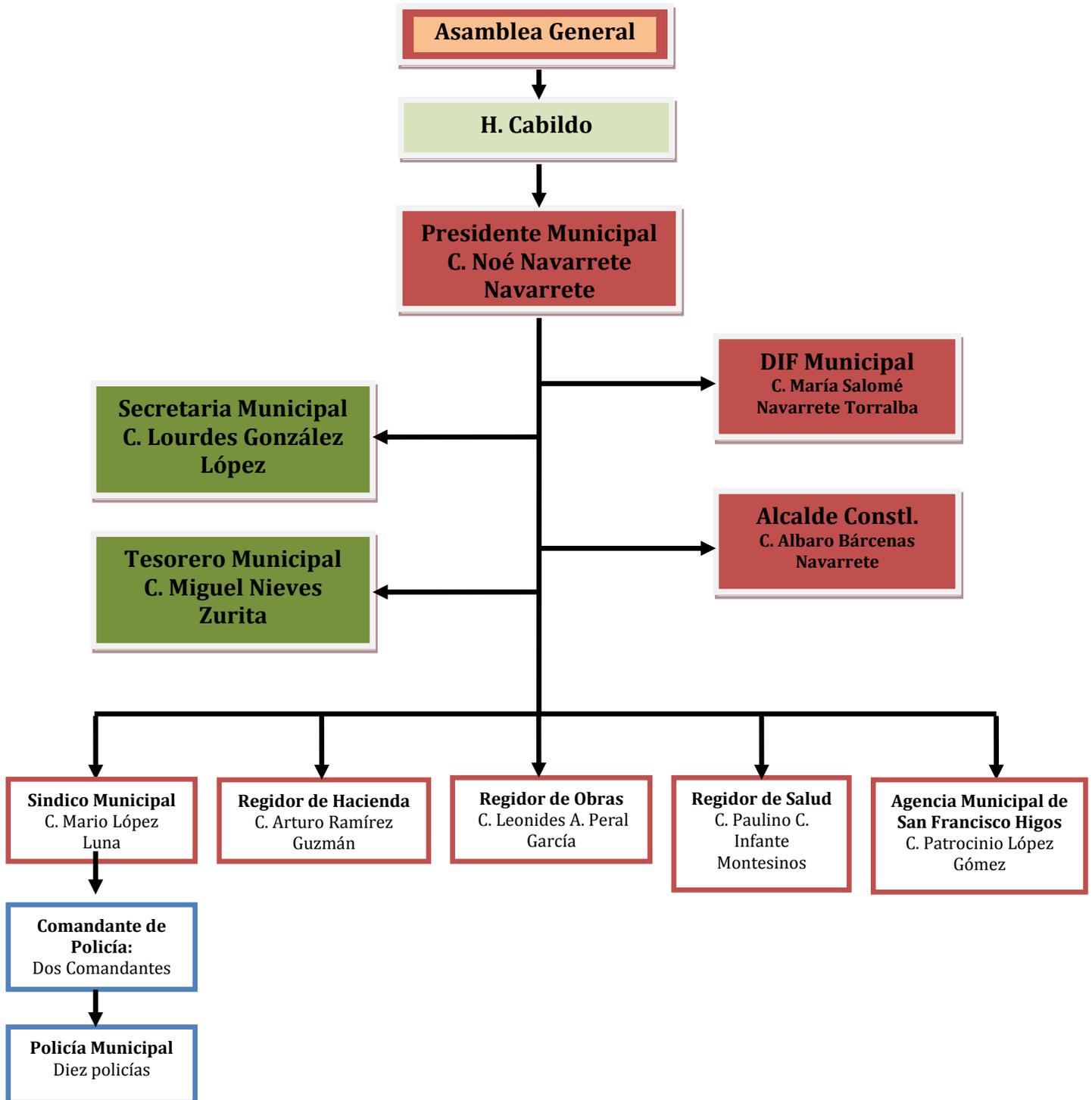
*Cuadro 20. Integrantes del cabildo*

CARGO	NOMBRES TITULARES	NOMBRES SUPLENTE
Presidente Municipal	C. Noé Navarrete Navarrete	C. Jesús Adelaido Navarrete Molina
Síndico Municipal	C. Mario López Luna	C. Hermenegildo Vargas Torralba
Regidor de Hacienda	C. Arturo Ramírez Guzmán	C. Rigoberto Navarrete González
Regidor de Obras	C. Leónides Arnulfo Peral García	C. Germán García Navarrete
Regidor de Salud	C. Paulino Carmelo Infante Montesinos	C. Cándido Rafael Gordillo Morales

*Cuadro 21. Autoridades municipales, Agencia de San Francisco Higos.*

CARGO	NOMBRES TITULARES
Patrocinio López Gómez	Agente Municipal ( primaria no terminada)
Salomón López Gómez	Alcalde Constitucional (primaria terminada)
Melitón López López	Suplente Agente (primaria no terminada)
Rosalino López Gómez	Suplente Alcalde (primaria terminada)
Margarito López López	Regidor Primero (primaria no terminada)

Fig. 12. Organigrama de Gobierno Municipal



### **2.5.2.1 Participación de la mujer en el sistema de gobierno.**

En este municipio Santiago del Río, se nota la participación de la mujer, como personal de confianza del Presidente Municipal (secretaria), la cual fue invitada por el Presidente Municipal, y aprobada por el cabildo Municipal, por su honestidad, y con experiencia amplia para asumir esta responsabilidad.

### **2.5.2.2 Seguridad pública**

En el municipio de Santiago del Río, ya estando electa la autoridad, el cabildo elige a las personas encargadas (dos Comandantes y diez policías) para que resguarden a la comunidad en coordinación con el Síndico Municipal, para una mayor seguridad del municipio, no olvidando los principios de usos y costumbres.

### **2.5.2.3 Reglamento municipal.**

En una reunión celebrada en el palacio municipal de Santiago del Río, se acordaron los siguientes puntos del reglamento para resguardar el orden público y son los siguientes:

- Todas las tiendas de abarrotes y lugares que vendan bebidas alcohólicas deberán ser cerradas a las 9 de la noche.
- Se prohíbe todo tipo de disparos con armas de fuego en el centro y en la periferia de la comunidad.
- Se prohíbe la venta y quema de cohetitos.
- Se prohíbe tirar agua jabonosa y aguas negras en las calles
- Se prohíbe tirar animales muertos en los arroyos y en las calles de la comunidad.
- Se prohíbe pintar paredes en los domicilios particulares y públicos.
- Se prohíbe manejar en exceso de velocidad así como también, escuchar música a alto volumen.

#### 2.5.2.4 Administración municipal.

En el municipio de Santiago del Río, quien administra el recurso municipal de los ramos transferidos, es el tesorero y es apoyado por un contador público, todos los gastos erogados son validados por el Regidor de Hacienda y por el contralor social. El Presidente Municipal por lo regular realiza sus reuniones de cabildo cada mes para solicitar sugerencias y rendir cuentas a grandes rasgos a los integrantes del cabildo.

#### 2.5.2.5 Registro civil.

Los ciudadanos de la agencia y de la Cabecera Municipal para cualquier aclaración de actas, registro extemporáneo y casamiento por la ley, acuden al distrito de Silacayoapam y el registro de un recién nacido se hace en el mismo Municipio.

#### 2.5.2.6. Ingresos.

Los ingresos que percibe el Municipio son: **Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos Federales, Aportaciones Federales, que son: Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (F-III) y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de Distrito Federal (F-IV)**, así como también Ingresos Extraordinarios, que vienen siendo gestiones ante el Gobierno Federal y estatal, recursos no contemplados dentro las distribuciones para el municipio.

En el Cuadro 22, se desglosan las cuentas que formaron parte del ejercicio 2010, donde describen montos ingresados en cada unos de los rubros

*Cuadro 22. Ingresos Municipales*

EJERCICIO 2010		
INGRESOS		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 58,297.02</b>	
<b>IMPUESTOS</b>	<b>9,226.20</b>	
IMPUESTO PREDIAL	7,720.00	
Predios Urbanos	5,790.00	
Predios Rústicos	1,930.00	
TRASLACIÓN DE DOMINIO	1,506.20	
<b>DERECHOS</b>	<b>16,200.00</b>	
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	16,200.00	
Por consumo en casa habitación, comercial e industrial	15,700.00	
Reconexión a la Red de Agua Potable	500.00	
<b>PRODUCTOS</b>	<b>32,870.82</b>	
DERIVADO DE BIENES MUEBLES:	32,750.00	
Arrendamiento de maquinaria y equipo	32,750.00	
Retroexcavadora	16,500.00	

Volteos	8,250.00
Producto por concepto de enajenación de bien mueble, vehículo marca NISSAN modelo 2000 tipo doble cabina	8,000.00
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	120.82
Intereses bancarios	120.82
Rendimientos de la cuenta No. 776 1700949	9.82
Rendimientos de la cuenta No. 776 1728177 (año 2010)	111.00
<b>PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</b>	<b>1,595,296.60</b>
Fondo Municipal de Participaciones	1,021,785.30
Fondo de Fomento Municipal	543,753.40
Fondo de Compensación	14,830.00
Fondo Municipal sobre el Impuesto a la venta final de la gasolina y diesel	14,927.90
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>1,016,041.84</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	797,927.00
RENDIMIENTOS-CUENTA DE CHEQUES	1,431.98
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	216,440.00
RENDIMIENTOS-CUENTA DE CHEQUES	242.86
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>698,448.11</b>
<b>PROGRAMAS FEDERALES</b>	400,274.20
Programa de Atención al Migrante 3x1	400,274.20
PROGRAMAS ESTATALES	298,173.91
Programa Normal Estatal	298,173.91
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,368,083.57</b>

Durante el año ingreso en el 2010 la cantidad de \$ **3,368,083.57**

### 2.5.2.7 Egresos.

En este apartado, se demuestra la distribución de recursos del Ramo 28, Ramo 33 e Ingresos Extraordinarios, cubriendo cada una de las prioridades del municipio, así como demuestra el Cuadro 23).

Cuadro 23. Gastos Municipales

EJERCICIO 2010 EGRESOS RAMO 28		IMPORTE
DESCRIPCIÓN		\$ 1,620,362.02
<b>GASTO CORRIENTE</b>		
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>704,400.00</b>
DIETAS		323,700.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA		380,700.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		285,655.67
MATERIAL PARA OFICINA		3,639.00
MATERIAL PARA COMPUTADORAS		1,910.99
MATERIAL DE LIMPIEZA		3,150.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES		45,684.50
ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES		21,868.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		209,403.18
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>607,306.35</b>
ENERGÍA ELÉCTRICA		14,393.00
TELÉFONO		11,300.00
TELÉGRAFOS Y CORREOS		225.00

SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA	60,000.00
PROGRAMAS DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	12,336.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	835.50
IMPUESTOS Y DERECHOS	4,097.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	64,214.23
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	87,023.12
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	525.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO AGRÍCOLA	9,476.36
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	81,188.53
EXPOSICIONES	24,421.00
VIÁTICOS	75,250.00
GASTOS DE COMISIÓN	18,712.00
FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS	46,495.58
AYUDAS DIVERSAS	15,730.00
ALUMBRADO PÚBLICO	79,838.00
ESTACIONAMIENTO	690.00
DIVERSOS	556.03
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>98,489.70</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	28,789.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	799.00
A) MUEBLE TAN-MEX P/COMPUTADORA CHICO	799.00
EQUIPO AGRÍCOLA	23,000.00
A) IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS (ARADO DE 3 DISCOS MARCA INTERNATIONAL MOD. 952 H)	23,000.00
EQUIPO DE SONIDO	4,990.00
A) BAFLE AMPLIFICADOR	4,990.00
OBRA PÚBLICA	69,700.70
CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	21,700.70
ADICIONES Y MEJORAS A OBRAS PÚBLICAS	21,700.70
ADAPTACIONES DE TECHADOS DE LAS AULAS DE LA ESC. TELESECUNDARIA	21,700.70
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	48,000.00
<b>TOTAL DE EGRESOS DEL RAMO 28</b>	<b>1,718,851.72</b>
<b>RAMO 33</b>	
<b>GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III</b>	<b>799,358.98</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>799,358.98</b>
<b>OBRA PÚBLICA</b>	<b>799,358.98</b>
<b>AGUA POTABLE</b>	97,857.18
DRENAJES Y LETRINAS	97,857.18
A) AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HIGOS (2010)	97,857.18
<b>URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>701,312.66</b>
A) PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	451,312.66
A) PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES LÁZARO CÁRDENAS Y EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO HIGOS (2010)	250,000.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	189.14
<b>GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV</b>	<b>216,682.86</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	84,073.84
SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	84,000.00
HABERES	84,000.00
SERVICIOS GENERALES	73.84

COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	73.84
<b>OBRA PÚBLICA</b>	<b>132,609.02</b>
<b>OBRA PÚBLICA</b>	<b>132,609.02</b>
A) CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE COLGANTE, EN LA CAB. MPAL.	27,835.10
B) AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HIGOS (2010)	132,609.02
<b>TOTAL DE EGRESOS DEL RAMO 33</b>	<b>1,016,041.84</b>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	
<b>GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS</b>	
<b>PROGRAMAS FEDERALES</b>	<b>550,000.00</b>
III RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL	300,000.00
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE 3X1	550,000.00
A) AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HIGOS (OBRA EJERC. 2009)	300,000.00
B) PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES LÁZARO CÁRDENAS Y EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO HIGOS (2010)	250,000.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	0.00
<b>PROGRAMAS ESTATALES</b>	<b>298,173.91</b>
I PROGRAMA NORMAL ESTATAL	298,173.91
A) AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HIGOS (OBRA EJERC. 2009)	298,173.91
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	605.65
<b>TOTAL DE EGRESOS DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>848,779.56</b>
<b>GRAN TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>3,583,673.12</b>

**Total de egresos: \$ 3,583,673.12**

### 2.5.3 Problemática Identificada

1. Los productores agrícolas del Municipio y su agencia, en estos últimos años, han disminuido la superficie sembrada de cultivos básicos y de hortalizas hasta en un 30%. Debido a la falta de apoyos y asistencia técnica gratuita por parte de las dependencias; baja eficiencia en el uso de agua para riego, superficies con infraestructura hidroagrícola no aprovechada, infraestructura deficiente e insuficiente, sistema de riego tradicional.
2. Contaminación de las aguas superficiales, por falta de saneamiento de las aguas residuales que se generan en el municipio, afectan las corrientes de agua del Río Ratón por el sistema de drenaje de la localidad de San Francisco Higos al no haber previsto una planta de tratamiento para el manejo de dichos residuos.
3. Baja eficiencia en el servicio de salud prestado por la UMR ubicada en la cabecera municipal, no cubre las necesidades de 614 habitantes y otras localidades que no pertenecen al municipio, ya que se carece de material y equipo médico, así como de un médico de guardia y medicamentos.
4. Deficiencia en la infraestructura educativa en los tres niveles: preescolar, aulas requieren mantenimiento, y existe filtración en el periodo de lluvias; en la primaria se presenta hundimientos y en la escuela telesecundaria presenta filtraciones de agua en época de lluvias esto en la Cabecera Municipal y en la Agencia en la escuela primaria el mantenimiento de la cancha deportiva y las aulas; falta cobertura total del Servicio del sistema de energía Eléctrica, fallas constantes por deficiencia de infraestructura, por falta de mejoramiento y mantenimiento; la mayoría de las calles son de terracería, deficiencia en las vías de comunicación, el acceso principal de Michiapa de los Reyes a Santiago del Río, y otros accesos del municipio, son de terracerías, en temporadas de lluvias es difícil transitar, generando problemas de abasto de productos de primera necesidad y falta de oportunidades de empleos, y mercados para la comercialización de los productos agrícolas.
5. Baja cobertura y deficiente calidad en los servicios públicos que presta el municipio como son: agua potable, seguridad pública, recreación, recolección de basura y otros como equipo de cómputo y capacitación a los servidores públicos.

Cuadro 24. Matriz de Jerarquización de Problemas

Problemas	Reducción de la superficie cultivable	Deficiente Infraestructura Social	Insuficientes Servicios de Salud	Mal manejo de aguas residuales	Inadecuado Institucionalización del ayuntamiento	F	J
Reducción de la superficie cultivable		Reducción de la superficie cultivable	Insuficientes Servicios de Salud	Mal manejo de aguas residuales	Reducción de la superficie cultivable	2	4
Deficiente Infraestructura Social			Insuficientes Servicios de Salud	Deficiente Infraestructura Social	Deficiente Infraestructura Social	2	3
Insuficientes Servicios de Salud				Mal manejo de aguas residuales	Insuficientes Servicios de Salud	3	1
Mal manejo de aguas residuales					Inadecuado Institucionalización del ayuntamiento	2	2
Inadecuado Institucionalización del ayuntamiento						1	5

F= frecuencia

J= Jerarquía

Con este ejercicio los problemas quedaron jerarquizados de la siguiente manera:

1. Baja eficiencia en el servicio de salud prestado por la UMR ubicada en la cabecera municipal, no cubre las necesidades de 614 habitantes y otras localidades que no pertenecen al municipio, ya que se carece de material y equipo médico, así como de un médico de guardia y medicamentos.
2. Contaminación de las aguas superficiales, por falta de saneamiento de las aguas residuales que se generan en el municipio, afectan las corrientes de agua del Río Ratón por el sistema de drenaje de la localidad de San Francisco Higos al no haber previsto una planta de tratamiento para el manejo de dichos residuos.
3. Deficiencia en la infraestructura educativa en los tres niveles: preescolar, aulas requieren mantenimiento, y existe filtración en el periodo de lluvias; en la primaria se presenta hundimientos y en la escuela telesecundaria presenta filtraciones de agua en época de lluvias esto en la Cabecera Municipal y en la Agencia en la escuela primaria el mantenimiento de la cancha deportiva y las aulas; falta cobertura total del Servicio del sistema de energía Eléctrica, fallas constantes por deficiencia de infraestructura, por falta de mejoramiento y mantenimiento; la mayoría de las calles son de terracería, deficiencia en las vías de comunicación, el acceso principal de Michiapa de los Reyes a Santiago del Río, y otros accesos del municipio, son de terracerías, en temporadas de lluvias es difícil transitar, generando problemas de abasto de productos de primera necesidad y falta de oportunidades de empleos, y mercados para la comercialización de los productos agrícolas.

4. Los productores agrícolas del Municipio y su agencia, en estos últimos años, han disminuido la superficie sembrada de cultivos básicos y de hortalizas hasta en un 30%. Debido a la falta de apoyos y asistencia técnica gratuita por parte de las dependencias; baja eficiencia en el uso de agua para riego, superficies con infraestructura hidroagrícola no aprovechada, infraestructura deficiente e insuficiente, sistema de riego tradicional.
5. Baja cobertura y deficiente calidad en los servicios públicos que presta el municipio como son: agua potable, seguridad pública, recreación, recolección de basura y otros como equipo de cómputo y capacitación a los servidores públicos.

### 3 CAPITULO III PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

De los análisis realizados a la problemática presentada en el diagnóstico, se determinaron cinco problemáticas específicas, mismas que habrá de atender al corto, mediano y largo plazos, por ello se determinaron objetivos, líneas estratégicas y Líneas de acción específica. El Plan Municipal de Desarrollo en el ámbito Rural, da cavidad en las soluciones estratégicas, es decir que puede resolver varias necesidades del Municipio, en él participaron ciudadanos de la localidad de San Francisco Higos como miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal en la toma de decisiones y acuerdos para el bien común del municipio de Santiago del Río.

#### 3.1 Misión

Somos consejeros y autoridades municipales que debemos cumplir los acuerdos que permita un desarrollo integral de los ciudadanos del municipio, impulsando como ejes rectores el desarrollo ambiental, el desarrollo social, el desarrollo económico, el desarrollo humano y el desarrollo institucional., identificando e implementando acciones, programas y proyectos que propicien una participación ciudadana, no importando condición social, religión o preferencia política.

#### 3.2 Visión

Ser un municipio consciente, responsable y respetuoso con su medio ambiente, queremos un municipio en donde la pobreza no sea condición de sus habitantes, un municipio en donde las actividades económicas sean rentables y generen fuentes de ingreso permanente, un municipio digno y justo, con gobernabilidad equitativo, humanitario y con igualdad de oportunidades para todos, con el apoyo de consejeros y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

#### 3.3 Objetivo

Los objetivos de Plan Municipal de Desarrollo se traducen en general, en acciones encaminadas a lograr beneficios específicos a la población, mejorar lo calidad de vida, en contar con servicio de salud eficiente, buen manejo de aguas residuales, una adecuada institucionalización del Ayuntamiento, aumento de la superficie de producción y suficiente infraestructura social.

### **3.4 Líneas estratégicas**

1. Establecer una política de salud municipal su reglamento y fortalecimiento operativo, efectuando las gestiones necesarias para tener una asistencia médica permanente, contar con la infraestructura médica y social que cubra las necesidades de la población y promover la capacitación sobre la salud preventiva a los derecho-habientes del municipio.
2. Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el buen manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, así como fomentar la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
3. Fomentar una política de gestión ante las dependencias, en la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de infraestructuras de beneficio social, como son: Agua Potable, Saneamiento, Electrificación, Urbanización, Modernización de caminos rurales, infraestructura productiva rural, así como otras que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Santiago del Río.
4. Impulsar a los productores para que introduzca nueva tecnología en la producción, promoviendo la organización entre ellos que permita el desarrollo de escalas competitivas y producción con calidad, mediante programas de capacitación para desarrollar capacidades y habilidades en la población involucrada en la producción agrícola.
5. Establecer políticas de mejoramiento para una adecuada institucionalización del ayuntamiento a través de la capacitación constante de los integrantes del cabildo municipal para mejorar sus funciones, contando con el equipo y la infraestructura indispensable para brindar servicios de calidad a la comunidad, y así fortalecer la Hacienda Municipal.

### **3.5 Matriz de Soluciones Estratégicas.**

La Matriz de soluciones estratégicas es una herramienta construida con la participación del CDSM, y nos da las bases para el inicio de la integración del Plan Municipal de Desarrollo; establece la solución estratégica para varios problemas presentados en el análisis de los ejes de desarrollo y en especial define quienes se hacen responsables de promover esa solución y de la misma forma establece los riesgos que se corren al no actuar, los recursos necesarios y quienes se van a beneficiar con esa solución planteada.

Es muy importante mencionar que cuando se propone una solución estratégica va a solucionar varios problemas y la virtud de esta herramienta de trabajo es que nos especifican los responsables mismos que deben de conocer a fondo este documento de planeación. Así mismo, la Matriz de soluciones estratégicas retoma lo descrito en los ejes de desarrollo y es el insumo básico para la construcción de las líneas estratégicas de estas soluciones para ir abriendo el abanico de objetivos generales, específicos, metas y programación de cada una de las soluciones analizadas por el CDSM.

En el siguiente cuadro se desglosan las soluciones estratégicas y los problemas que resuelve, así como las instancias encargadas de llevar a cabo la instrumentación de cada una de ellas y de igual modo, se enlistan los recursos necesarios y los posibles efectos que se llegaran a tener en caso de no actuar en la solución o ejecución del conjunto de soluciones planteadas.

Tabla 10 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

Solución estratégica	Resuelve varios problemas ¿Cuáles?	Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
SUFICIENTE SERVICIOS DE SALUD	<p>SI NO HAY ASISTENCIA MÉDICA PERMANENTE</p> <p>NO SE CUENTA CON EL MEDIO DE TRANSPORTE PARA LOS ENFERMOS</p> <p>NO HAY SUFICIENTE MEDICAMENTOS</p> <p>FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA GENTE</p> <p>LOS CAMINOS DE ACCESO ESTAN EN MALAS CONDICIONES</p>	NO GESTIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES	<p>SI COMITÉS DE SALUD</p> <p>AYUNTAMIENTO</p> <p>REGIDOR DE SALUD</p> <p>REGIDOR DE OBRAS</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS</p>	3 AÑOS	NINGUNO	<p>AUMENTAR LOS CONTAGIOS</p> <p>SE AGRAVAN LAS ENFERMEDADES</p> <p>DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA</p> <p>LA POBLACIÓN MIGRA A LAS CIUDADES EN BUSCA DE MEJORES SERVICIOS MÉDICOS</p> <p>ALTOS COSTOS EN EL CONTROL DE ENFERMEDADES</p>	498 PERSONAS
BUEN MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	<p>SI</p> <p>NO SE CUENTA CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL PROYECTO DE DRENAJE DE SAN FRANCISCO HIGOS</p> <p>NO HAY CULTURA DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES</p> <p>ALTOS COSTOS DE INVERSIÓN</p>	SI POR ETAPA Y GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL	<p>SI</p> <p>EL AYUNTAMIENTO</p> <p>REGIDOR DE OBRAS</p> <p>DE SALUD</p>	5 AÑOS	NINGUNO	<p>SE CONTAMINACIÓN DE RÍOS Y BARRANCAS</p> <p>SE PRESENTA MAL ASPECTO</p> <p>AUMENTA LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES</p> <p>CONTAMINACIÓN DE AGUA PARA USO AGRÍCOLA</p>	A TODO EL MUNICIPIO

<p>SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL</p>	<p>SI FALTA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</p> <p>LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN SON DE TERRACERÍAS Y EN MALAS CONDICIONES</p> <p>LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO INCOMPLETO, FALTA DE OBRAS DE SANITARIOS DE BIODIGESTORES.</p> <p>FALTA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE TRASPATIO</p> <p>REQUIERE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.</p> <p>FALTA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.</p> <p>LA INFRAESTRUCTURA DE PRODUCTIVA RURAL Y FALTA DE TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO.</p> <p>LA MAYORÍA DE LAS CALLES SON TERRACERÍA</p>	<p>SI</p>	<p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>CDSM</p> <p>COMITÉS DE OBRAS Y PADRES FAMILIA</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>NINGUNO</p>	<p>DETERIORO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS</p> <p>COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA DESORGANIZADOS</p> <p>POCA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES</p> <p>EMIGRACIÓN,</p> <p>DEFICIENCIA EN INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>TODO EL MUNICIPIO</p>
<p>AUMENTO DE LA SUPERFICIE CULTIVABLE</p>	<p>SI</p> <p>ALTOS COSTOS DE LOS FERTILIZANTES</p> <p>FALTA DE PROYECTO DE CAPTACIÓN DE AGUA DE</p>	<p>SI</p>	<p>ASESOR MUNICIPAL</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>GRUPO DE</p>	<p>4 AÑOS</p>	<p>NINGUNO</p>	<p>BAJOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS COMPRADOS POR LOS INTERMEDIARIOS</p> <p>ALTOS COSTOS DE</p>	<p>TODO EL MUNICIPIO</p>

	<p>LLUVIAS Y MUROS DE CONTENCIÓN</p> <p>PRODUCTORES SIN ORGANIZACIÓN</p> <p>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INSUFICIENTE</p> <p>NO SE CUENTA CON CENTRO DE ACOPIO PARA CANALIZAR LA COMERCIALIZACIÓN</p> <p>FALTA DE ASESORÍA TÉCNICA GRATUITA</p>		PRODUCTORES			<p>INSUMOS, SEMILLAS Y FERTILIZANTES</p> <p>NO HAY ORGANIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTO</p> <p>LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA AGROPECUARIA SE ENCARECE</p> <p>LOS APOYOS INSTITUCIONALES SON ESCASOS</p>	
ADECUADA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	<p>SI</p> <p>LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO SON DEFICIENTES</p> <p>FALTA DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD</p> <p>NO EXISTE CAPACITACIÓN PERMANENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES SON LIMITADAS POR DIFERENCIAS POLÍTICAS</p> <p>DEPENDENCIA DE LOS RAMOS TRANSFERIDOS Y DE LA GENERACIÓN DE INGRESO PROPIO</p>	SI	<p>SI</p> <p>EL AYUNTAMIENTO</p> <p>EL PERSONAL ADMINISTRATIVO</p> <p>EL ASESOR MUNICIPAL</p>	3 AÑOS	NINGUNO	<p>LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO NO CONOCEN A FONDO SUS FUNCIONES</p> <p>SE LIMITA SU CAPACIDAD DE GESTIÓN Y OPERACIÓN</p> <p>ALTA DEPENDENCIA DE FONDOS FEDERALES</p> <p>LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MUNICIPIO SON DEFICIENTES</p> <p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL DEFICIENTES</p>	A TODO EL MUNICIPIO

### 3.6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROYECTOS OBJETIVOS Y METAS

Tabla 11 LÍNEA ESTRATÉGICA SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES

SOLUCIÓN O LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
SUFICIENTE SERVICIOS DE SALUD	ESTABLECER UNA POLÍTICA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL CON CALIDAD Y DE SUFICIENCIA.	FOMENTO: FOMENTAR UNA POLÍTICA DE SALUD MUNICIPAL MEDIANTE SU REGLAMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO OPERATIVO.	UN REGLAMENTO PARA EL COMITÉ DE SALUD. GRUPO DE 20 PROMOTORAS VOLUNTARIAS. 1 MEDICO DE PLANTA EN LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS.
		ORGANIZACIÓN: INTEGRAR UNA COMISIÓN EDILICIA PARA QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN MEDICA DEL MUNICIPIO.	UNA COMISIÓN EDILICIA QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN MEDICA PARA LOS DÍAS FESTIVOS, FINES DE SEMANA Y VACACIONES.
		INFRAESTRUCTURA: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA QUE CUBRA CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA
			MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA UMR
CAPACITACIÓN: PROMOVER LA CAPACITACIÓN SOBRE SALUD PREVENTIVA A LOS DERECHO HABIENTES DEL MUNICIPIO.	EQUIPO DE CIRUGÍA BÁSICA		
			1 PROGRAMA QUE INCLUYA: 4 CURSOS DE CAPACITACIÓN EN: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES , TALLERES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN

Tabla 12 LÍNEA ESTRATÉGICA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

SOLUCIÓN O LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
BUEN MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL DEL MANEJO INTEGRAL DE LAS AGUAS RESIDUALES	FOMENTO: IMPULSO DEL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL	UN CONVENIO DE COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO, INSTITUCIONES DE SALUD Y EDUCACIÓN
		ORGANIZACIÓN: PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SANEAMIENTO	CREAR UNA COMISIÓN DE SANEAMIENTO ENTRE EL REGIDOR DE SALUD Y PERSONAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

		INFRAESTRUCTURA: CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CONSTRUCCIÓN DE 2 PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, UNA PARA LA CABECERA MUNICIPAL Y UNA PARA LA AGENCIA INSTALACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE LA CABECERA MUNICIPAL CON 5 MIL METROS EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL
		CAPACITACIÓN: CREAR UNA CULTURA DE MANEJO Y USO DE AGUAS RESIDUALES	1 CURSO DE USO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Tabla 13 LÍNEA ESTRATÉGICA SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

SOLUCIÓN O LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DESARROLLAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE GESTIÓN ANTE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL	FOMENTO: IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO SOCIAL.	ESTABLECER COMPROMISOS Y TAREAS CONCRETAS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.
		ORGANIZACIÓN: ORGANIZAR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y AUTORIDADES MUNICIPALES PARA EL SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA GESTIÓN DE RECURSOS	COMISIÓN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO PARA GESTIÓN  REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, 1 DE DESARROLLO SOCIAL Y 1 PRODUCTIVO.
		INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL, AGUA POTABLE, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN, SANEAMIENTO, CAMINOS RURALES Y OTROS PROYECTOS DE RELEVANCIA.	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA DE LA CABECERA MUNICIPAL
			AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
			AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN
			MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS, ASÍ COMO GESTIÓN PARA SU MODERNIZACIÓN.
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y BIODIGESTORES.			
MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES.			

			CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CANAL DE RIEGO Y SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO.
		CAPACITACIÓN: ESTRATEGIA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA EXTRAESCOLAR	4 Cursos extraescolares de superación académica por año, 1 Taller permanente de tareas en la biblioteca pública y cursos de computación y programas educativos en los tres niveles  Capacitación en la elaboración de proyectos e integración de expedientes técnicos.

Tabla 14 LÍNEA ESTRATÉGICA AUMENTO DE SUPERFICIE CULTIVABLE

SOLUCIÓN O LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
AUMENTO DE LA SUPERFICIE CULTIVABLE	IMPULSAR A LOS PRODUCTORES PARA QUE INTRODUCAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN	FOMENTO IMPULSAR A LOS PRODUCTORES PARA QUE INTRODUCAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN.	CREAR 1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL CONTRATAR UN DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO CON PERFIL
		ORGANIZACIÓN: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN ENTRE PRODUCTORES QUE PERMITA EL DESARROLLO DE ESCALAS COMPETITIVAS Y PRODUCCIÓN CON CALIDAD	CREAR SISTEMA PRODUCTO DE AJO Y CEBOLLA  ORGANIZAR SOCIEDADES LEGALMENTE RECONOCIDAS EN PRODUCTORES DE MAÍZ, AJO Y CEBOLLA
		INFRAESTRUCTURA: TECNIFICAR AL CAMPO MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS PARA PRODUCCIÓN DE AJO, CEBOLLA  CONSTRUCCIÓN DE 5 INVERNADEROS PARA CULTIVO DE FLORES Y UN CANAL DE RIEGO  ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR
		CAPACITACIÓN: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN LA POBLACIÓN RURAL INVOLUCRADA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	2 GIRAS DE INTERCAMBIO TECNOLÓGICO SOBRE AGRICULTURA PROTEGIDA Y VIVEROS  TALLER SOBRE TIPOS DE FIGURAS ASOCIATIVAS

Tabla 15 LÍNEA ESTRATÉGICA ADECUADA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

SOLUCIÓN O LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
ADECUADA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	ESTABLECER POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	FOMENTO: IMPULSAR LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	UN PLAN DE MEJORA PARA CADA REGIDOR
			1 REGLAMENTO PARA FORTALECER LA HACIENDA PÚBLICA
			1 PROGRAMA DE FOMENTO SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, SEGURIDAD PÚBLICA, DRENAJE Y BASURA
			1 PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO
		ORGANIZACIÓN: CREAR COMISIONES EDILICIAS	CREAR 3 COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
		INFRAESTRUCTURA: TENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO INDISPENSABLE PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA COMUNIDAD	AMPLIACIÓN DE 300 METROS DE LA RED DE DRENAJE EN SAN FRANCISCO HIGOS Y AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL
			AMPLIACIÓN Y MEJORA DE 800 METROS DE LA RED ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL
			PAVIMENTACIÓN DE 1,350 ML EN CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIA
			MODERNIZACIÓN DE CAMINO RURAL DE MICHIPAPA A SAN FRANCISCO HIGOS
			RESTAURACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL
			CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS BIODIGESTORES EN LA CABECERA MUNICIPAL
			CREACIÓN DE ESPACIO RECREATIVOS
		CAPACITACIÓN: DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	2 CURSOS SOBRE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
			1 TALLER SOBRE FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA
			1 CURSO SOBRE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### 3.7 ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN POR PROYECTO

Tabla 16 LÍNEA ESTRATÉGICA: SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES

PROYECTOS	METAS DE LOS PROYECTOS	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
FOMENTO: FOMENTAR UNA POLÍTICA DE SALUD MUNICIPAL MEDIANTE SU REGLAMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO OPERATIVO.	UN REGLAMENTO PARA EL COMITÉ DE SALUD.	4,000.00
	GRUPO DE 20 PROMOTORAS VOLUNTARIAS.	-
	1 MEDICO DE PLANTA EN LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS.	-
ORGANIZACIÓN: INTEGRAR UNA COMISIÓN EDILICIA PARA QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN MEDICA DEL MUNICIPIO.	UNA COMISIÓN EDILICIA QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN MEDICA PARA LOS DÍAS FESTIVOS, FINES DE SEMANA Y VACACIONES.	10,000.00
INFRAESTRUCTURA: CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA MEDICA QUE CUBRA CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA	560,000.00
	MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA UMR	400,000.00
	EQUIPO DE CIRUGÍA BÁSICA	60,000.00
CAPACITACIÓN: PROMOVER LA CAPACITACIÓN SOBRE SALUD PREVENTIVA A LOS DERECHO HABIENTES DEL MUNICIPIO.	1 PROGRAMA QUE INCLUYA: 4 CURSOS DE CAPACITACIÓN EN: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES , TALLERES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	6,000.00

Tabla 17 LÍNEA ESTRATÉGICA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

PROYECTOS	METAS DE LOS PROYECTOS	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
FOMENTO: IMPULSO DEL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL	UN CONVENIO DE COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO, INSTITUCIONES DE SALUD Y EDUCACIÓN	-
ORGANIZACIÓN: PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SANEAMIENTO	CREAR UNA COMISIÓN DE SANEAMIENTO ENTRE EL REGIDOR DE SALUD Y PERSONAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	8,000.00
INFRAESTRUCTURA: CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CONSTRUCCIÓN DE 1 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA AGENCIA DE SAN FRANCISCO HIGOS.	3,000,000.00
	TERMINACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA AGENCIA DE SAN FRANCISCO HIGOS	300,000.00
	CONSTRUCCIÓN BIODIGESTORES EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,500,000.00
CAPACITACIÓN: CREAR UNA CULTURA DE MANEJO Y USO DE AGUAS RESIDUALES	1 CURSO DE USO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	30,000.00

Tabla 18 LÍNEA ESTRATÉGICA: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

PROYECTOS	METAS DE LOS PROYECTOS	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
FOMENTO: IMPULSAR LA NECESIDAD DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN PARA BUSCAR VÍAS DE DESARROLLO	ESTABLECER COMPROMISOS Y TAREAS CONCRETAS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.	-
ORGANIZACIÓN: ORGANIZAR COMITÉS DE OBRAS Y AUTORIDADES MUNICIPALES PARA EL SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA GESTIÓN DE RECURSOS	CREAR 1 COMISIÓN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO PARA GESTIÓN	-
	CREAR 1 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, 1 DE DESARROLLO SOCIAL Y 1 PRODUCTIVO.	80,000.00
INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE OBRAS DE	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA DE LA CABECERA MUNICIPAL	400,000.00

BENEFICIO SOCIAL, AGUA POTABLE, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN, SANEAMIENTO, CAMINOS RURALES Y OTROS PROYECTOS DE RELEVANCIA.	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	4,000,000.00
	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN	2,000,000.00
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS, ASÍ COMO GESTIÓN PARA SU MODERNIZACIÓN.	32,000,000.00
	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y BIODIGESTORES.	4,800,000.00
	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES.	1,500,000.00
	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CANAL DE RIEGO Y SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO.	11,000,000.00
CAPACITACIÓN: ESTRATEGIA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA EXTRAESCOLAR	4 Cursos extraescolares de superación académica por año, 1 Taller permanente de tareas en la biblioteca pública y cursos de computación y programas educativos en los tres niveles	100,000.00
	Capacitación en la elaboración de proyectos e integración de expedientes técnicos.	40,000.00

Tabla 19 LÍNEA ESTRATÉGICA: AUMENTO DE SUPERFICIE CULTIVABLE

PROYECTOS	METAS DE LOS PROYECTOS	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
FOMENTO IMPULSAR A LOS PRODUCTORES PARA QUE INTRODUCAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN	CREAR 1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL CONTRATAR UN DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO CON PERFIL	100,000.00
ORGANIZACIÓN: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN ENTRE PRODUCTORES QUE PERMITA EL DESARROLLO DE ESCALAS COMPETITIVAS Y PRODUCCIÓN CON CALIDAD	CREAR SISTEMA PRODUCTO DE AJO Y CEBOLLA	-
	ORGANIZAR SOCIEDADES LEGALMENTE RECONOCIDAS EN PRODUCTORES DE MAÍZ, AJO Y CEBOLLA	100,000.00

INFRAESTRUCTURA: TECNIFICAR AL CAMPO MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	CONSTRUCCIÓN DE 5 INVERNADEROS DE 1500 METROS CUADRADOS PARA PRODUCCIÓN DE AJO, CEBOLLA Y UN CANAL DE RIEGO	3,000,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE 5 INVERNADEROS DE 1500 METROS CUADRADOS PARA CULTIVO DE FLORES	2,000,000.00
	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS	100,000.00
CAPACITACIÓN: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN LA POBLACIÓN RURAL INVOLUCRADA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	2 GIRAS DE INTERCAMBIO TECNOLÓGICO SOBRE AGRICULTURA PROTEGIDA Y VIVEROS	40,000.00
	TALLER SOBRE TIPOS DE FIGURAS ASOCIATIVAS	5,000.00

Tabla 20 LÍNEA ESTRATÉGICA: INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EFICIENTE

PROYECTOS	METAS DE LOS PROYECTOS	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS) FOMENTO: IMPULSAR LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	UN PLAN DE MEJORA PARA CADA REGIDOR	3,000.00
	1 REGLAMENTO PARA FORTALECER LA HACIENDA PUBLICA	5,000.00
	1 PROGRAMA DE FOMENTO SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, SEGURIDAD PUBLICA, DRENAJE Y BASURA	3,000.00
	1 PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	3,000.00
ORGANIZACIÓN: CREAR COMISIONES EDILICIAS	CREAR 3 COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	-
INFRAESTRUCTURA: TENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO INDISPENSABLE PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA COMUNIDAD	AMPLIACIÓN DE 1000 METROS DE LA RED DE DRENAJE Y REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL	3,000,000.00
	AMPLIACIÓN DE 800 METROS DE LA RED ELÉCTRICA EN LA AGENCIA MUNICIPAL	1,200,000.00

	PAVIMENTACIÓN DE 1500 EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	10,000,000.00
	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RURAL DE MICHIPAPA A SANTIAGO DEL RIO	20,000,000.00
	AMPLIACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL	1,500,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,000,000.00
CAPACITACIÓN: DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	2 CURSOS SOBRE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,000.00
	1 TALLER SOBRE FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	5,000.00
	1 CURSO SOBRE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	5,000.00

### 3.8 RUTA DE GESTIÓN INVOLUCRADOS EN EL PLAN

Tabla 21 LÍNEA ESTRATÉGICA SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES

LÍNEA ESTRATÉGICA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO		
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
SUFICIENTE SERVICIOS DE SALUD	COMITÉ DE SALUD CDSM	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS SINDICO MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD	-SSA SINFRA -SSA SSA -JURISDICCIÓN SANITARIA	SS FEDERAL SEDESOL IMSS

Tabla 22 LÍNEA ESTRATÉGICA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

LÍNEA ESTRATÉGICA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO		
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	COMITÉ DE OBRAS COMITÉ DE SALUD CDSM MIGRANTES	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS Y SALUD SINDICO MUNICIPAL COMITÉ DE EDUCACIÓN	CECADESU SEDAFP ICAPET (INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO)	SAGARPA (SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN) SEDESOL (SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL) CONAGUA

Tabla 23 LÍNEA ESTRATÉGICA SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO		
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CDSM REGIDOR DE OBRAS POBLACIÓN	MUNICIPIO CIUDADANÍA	IEEPO FINANZAS SINFRA CEA SEDAFP	SEDESOL (SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL) CDI SE (SECRETARIA DE ECONOMÍA) CONAGUA SEP BANOBRAS SCT CFE

Tabla 24 LÍNEA ESTRATÉGICA AUMENTO DE SUPERFICIE CULTIVABLE

LÍNEA ESTRATÉGICA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO		
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
AUMENTO DE LA SUPERFICIE CULTIVABLE	GRUPO DE PRODUCTORES	PRESIDENTE MUNICIPAL ASESOR MUNICIPAL	CECADESU SEDAFP ICAPET (INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO)	SAGARPA (SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN) SEDESOL (SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL) SE (SECRETARIA DE ECONOMÍA) SRA (SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA)

Tabla 25 LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EFICIENTE

LÍNEA ESTRATÉGICA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO		
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EFICIENTE	COMITÉ DE OBRAS COMITÉ DE SALUD COMITÉ DE EDUCACIÓN CDSM	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS Y SALUD SINDICO MUNICIPAL TESORERO	SINFRA SEDAFP JURISDICCIÓN SANITARIA SSA	SAGARPA (SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN) SEDESOL (SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL) CONAGUA BANOBRAS SCT

### 3.9 CALENDARIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Tabla 26 CALENDARIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Línea estratégica 1. SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES

Proyecto 1. FOMENTO

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
ESTABLECER UNA POLÍTICA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL CON CALIDAD Y DE SUFICIENCIA.	FOMENTAR UNA POLÍTICA DE SALUD MUNICIPAL MEDIANTE SU REGLAMENTACIÓN Y FORTALECIMIENT O OPERATIVO.	UN REGLAMENTO PARA EL COMITÉ DE SALUD. GRUPO DE 20 PROMOTORAS VOLUNTARIAS. 1 MEDICO DE PLANTA EN LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS.	<p>REALIZAR LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES</p> <p>REALIZAR CONVOCATORIA PARA PROMOVER EL VOLUNTARIADO EN LA POBLACIÓN</p> <p>REALIZAR LA SOLICITUD ANTE LA SSA</p>	<p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>REGIDOR DE SALUD</p> <p>COMITÉ DE SALUD</p> <p>ASESOR MUNICIPAL</p>	<p>RECURSO HUMANOS</p> <p>VIÁTICOS</p> <p>PAPELERÍA</p> <p>EQUIPO DE COMPUTO</p>	MARZO A DICIEMBRE DEL 2011

**Línea estratégica 1. SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES**

**Proyecto 1. ORGANIZACIÓN**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
ESTABLECER UNA POLÍTICA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL CON CALIDAD Y DE SUFICIENCIA.	INTEGRAR UNA COMISIÓN EDILICIA PARA QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN MEDICA DEL MUNICIPIO.	UNA COMISIÓN EDILICIA QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN MEDICA PARA LOS DÍAS FESTIVOS, FINES DE SEMANA Y VACACIONES.	REALIZAR SESIONES DE CDSM PARA CREAR LA COMISIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL  ASESOR MUNICIPAL  REIDOR DE SALUD	RECURSO HUMANOS  PAPELERÍA  EQUIPO DE COMPUTO	MARZO A DICIEMBRE DEL 2011

**Línea estratégica 1. SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES**

**Proyecto 1. INFRAESTRUCTURA**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
ESTABLECER UNA POLÍTICA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL CON CALIDAD Y DE SUFICIENCIA.	CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA MEDICA QUE CUBRA CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA	REALIZAR SOLICITUDES ANTE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD	PRESIDENTE MUNICIPAL ASESOR MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD SINDICO MUNICIPAL	RECURSO HUMANOS	FEBRERO/2012 DICIEMBRE/2013
		AMPLIACIÓN DE LA UMR			VIÁTICOS	
		EQUIPO DE CIRUGÍA BÁSICA			PAPELERÍA  EQUIPO DE COMPUTO	

**Línea estratégica 1. SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES**  
**Proyecto 1. CAPACITACIÓN**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
ESTABLECER UNA POLÍTICA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL CON CALIDAD Y DE SUFICIENCIA.	PROMOVER LA CAPACITACIÓN SOBRE SALUD PREVENTIVA A LOS DERECHO HABIENTES DEL MUNICIPIO.	1 PROGRAMA QUE INCLUYA: 4 CURSOS DE CAPACITACIÓN EN: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES , TALLERES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	REALIZAR SOLICITUD ANTE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA	RECURSO HUMANOS  VIÁTICOS  PAPELERÍA EQUIPO DE COMPUTO	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011

**Línea estratégica 1. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES**  
**Proyecto 1. FOMENTO**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL DEL MANEJO INTEGRAL DE LAS AGUAS RESIDUALES	IMPULSO DEL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL	UN CONVENIO DE COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO, INSTITUCIONES DE SALUD Y EDUCACIÓN	REALIZAR PROPUESTA AL CABILDO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PAPELERÍA  EQUIPO DE COMPUTO	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011

**Línea estratégica 1. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES**  
**Proyecto 1. ORGANIZACIÓN**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL DEL MANEJO INTEGRAL DE LAS AGUAS RESIDUALES	PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SANEAMIENTO	CREAR UNA COMISIÓN DE SANEAMIENTO ENTRE EL REGIDOR DE SALUD Y PERSONAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	REALIZAR PROPUESTA AL CABILDO	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD	PAPELERÍA EQUIPO DE COMPUTO	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011

**Línea estratégica 1. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES**  
**Proyecto 1. INFRAESTRUCTURA**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL DEL MANEJO INTEGRAL DE LAS AGUAS RESIDUALES	CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CONSTRUCCIÓN DE 1 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA AGENCIA DE SAN FRANCISCO HIGOS.	ELABORAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LAS OBRAS VALIDADO POR EL CDSM	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS SINDICO MUNICIPAL	RECURSO HUMANOS VIÁTICOS PAPELERÍA EQUIPO DE COMPUTO	MARZO/2011 A DICIEMBRE DEL 2013
		TERMINACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA AGENCIA DE SAN FRANCISCO HIGOS				
		CONSTRUCCIÓN BIODIGESTORES EN LA CABECERA MUNICIPAL				
		CONSTRUCCIÓN BIODIGESTORES EN LA CABECERA MUNICIPAL				

**Línea estratégica 1. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES**  
**Proyecto 1. CAPACITACIÓN**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL DEL MANEJO INTEGRAL DE LAS AGUAS RESIDUALES	CREAR UNA CULTURA DE MANEJO Y USO DE AGUAS RESIDUALES	1 CURSO DE USO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	GESTIONAR EL CURSO DE AGUAS RESIDUALES A LA COMISIÓN DE SANEAMIENTO	PRESIDENTE MUNICIPAL ASESOR MUNICIPAL	RECURSO HUMANOS VIÁTICOS PAPELERÍA EQUIPO DE COMPUTO	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011

**Línea estratégica 1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL**  
**Proyecto 1. FOMENTO**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
DESARROLLAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE GESTIÓN ANTE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.	IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO SOCIAL	ESTABLECER COMPROMISOS Y TAREAS CONCRETAS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.	REUNIONES CON TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL CABILDO AUTORIDADES AGRARIAS COMITÉS ASESOR MUNICIPAL DE FAMILIA ORGANIZACIONES PRODUCTORES	PAPELERÍA EQUIPO DE COMPUTO LOCAL PARA LAS REUNIONES	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011 ENERO A DICIEMBRE DEL 2012 ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

**Línea estratégica 1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL**  
**Proyecto 1. ORGANIZACIÓN**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
DESARROLLAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE GESTIÓN ANTE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.	ORGANIZACIÓN: ORGANIZAR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y AUTORIDADES MUNICIPALES PARA EL SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA GESTIÓN DE RECURSOS	CREAR COMISIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO PARA GESTIÓN	REUNIONES DE CABILDO	AYUNTAMIENTO	PAPELERÍA	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011 ENERO A DICIEMBRE DEL 2012 ENERO A DICIEMBRE DEL 2013
		CREAR ORGANIZACIONES DE SOCIEDADES LEGALMENTE RECONOCIDAS EN PRODUCTORES DE MAÍZ, AJO Y CEBOLLA.	REUNIONES DEL CDSM	ASESOR MUNICIPAL	EQUIPO DE COMPUTO LOCAL PARA LAS REUNIONES	

**Línea estratégica 1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL**  
**Proyecto 1. INFRAESTRUCTURA**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
DESARROLLAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE GESTIÓN ANTE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL, AGUA POTABLE, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN, SANEAMIENTO, CAMINOS	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA DE LA CABECERA MUNICIPAL	REUNIONES CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	PAPELERÍA	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011 ENERO A DICIEMBRE DEL 2012 ENERO A DICIEMBRE DEL 2013
		AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS	ASESOR MUNICIPAL COMITÉS	EQUIPO DE COMPUTO LOCAL PARA LAS REUNIONES	
		AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN	GESTIONES	PRODUCTORES AUTORIDADES AGRARIAS		

	RURALES Y OTROS PROYECTOS DE RELEVANCIA.	MANTENIMIENTO Y DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS, ASÍ COMO GESTIÓN PARA SU MODERNIZACIÓN.	CONSTANTES ANTES LA INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.			
		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y BIODIGESTORES.				
		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES.				
		CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CANAL DE RIEGO Y SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO.				

**Línea estratégica 1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**Proyecto 1. CAPACITACIÓN**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
DESARROLLAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE GESTIÓN ANTE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN LA POBLACIÓN RURAL INVOLUCRADA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	4 CURSOS EXTRAESCOLARES DE SUPERACIÓN ACADÉMICA POR AÑO, 1 TALLER PERMANENTE DE TAREAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y CURSOS DE COMPUTACIÓN Y PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LOS TRES NIVELES.	REUNIONES CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.	PRESIDENTE MUNICIPAL	PAPELERÍA EQUIPO DE COMPUTO LOCAL PARA LAS REUNIONES	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011 ENERO A DICIEMBRE DEL 2012 ENERO A DICIEMBRE DEL 2013
		CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.		ASESOR MUNICIPAL COMITÉS PRODUCTORES AUTORIDADES AGRARIAS		

**Línea estratégica 1. AUMENTO DE LA SUPERFICIE CULTIVABLE**  
**Proyecto 1. FOMENTO**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
IMPULSAR A LOS PRODUCTORES PARA QUE INTRODUCAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN	IMPULSAR A LOS PRODUCTORES PARA QUE INTRODUCAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN	CREAR 1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL CONTRATAR UN DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO CON PERFIL	REALIZAR REUNIONES DE CABILDO	AYUNTAMIENTO CDSM	PAPELERÍA EQUIPO DE COMPUTO LOCAL PARA LAS REUNIONES	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011

**Línea estratégica 1. AUMENTO DE LA SUPERFICIE CULTIVABLE**  
**Proyecto 1. ORGANIZACIÓN**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
IMPULSAR A LOS PRODUCTORES PARA QUE INTRODUCAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN ENTRE PRODUCTORES QUE PERMITA EL DESARROLLO DE ESCALAS COMPETITIVAS Y PRODUCCIÓN CON CALIDAD	CREAR SISTEMA PRODUCTO DE AJO Y CEBOLLA	REALIZAR REUNIONES CON GRUPO DE PRODUCTORES	PRESIDENTE MUNICIPAL	PAPELERÍA EQUIPO DE COMPUTO LOCAL PARA LAS REUNIONES	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011
		ORGANIZAR SOCIEDADES LEGALMENTE RECONOCIDAS EN PRODUCTORES DE MAÍZ, AJO Y CEBOLLA	REALIZAR PLATICAS CON LA PROCURADURÍA AGRARIA	ASESOR MUNICIPAL		

**Línea estratégica 1. AUMENTO DE LA SUPERFICIE CULTIVABLE**  
**Proyecto 1. INFRAESTRUCTURA**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
IMPULSAR A LOS PRODUCTORES PARA QUE INTRODUCAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN	TECNIFICAR AL CAMPO MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	CONSTRUCCIÓN DE 5 INVERNADEROS PARA PRODUCCIÓN DE AJO, CEBOLLA Y UN CANAL DE RIEGO	REALIZAR EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	ASESOR MUNICIPAL  GRUPO DE PRODUCTORES	RECURSO HUMANOS	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011
		CONSTRUCCIÓN DE 5 INVERNADEROS PARA CULTIVO DE FLORES			VIÁTICOS	
		ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR			PAPELERÍA  EQUIPO DE COMPUTO	

**Línea estratégica 1. AUMENTO DE LA SUPERFICIE CULTIVABLE**  
**Proyecto 1. CAPACITACIÓN**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
IMPULSAR A LOS PRODUCTORES PARA QUE INTRODUCAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN LA POBLACIÓN RURAL INVOLUCRADA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	2 GIRAS DE INTERCAMBIO TECNOLÓGICO SOBRE AGRICULTURA PROTEGIDA Y VIVEROS	REALIZAR SOLICITUDES	ASESOR MUNICIPAL  GRUPO DE PRODUCTORES	RECURSO HUMANOS	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011
		TALLER SOBRE TIPOS DE FIGURAS ASOCIATIVAS	REUNIONES CON EL CDSM		VIÁTICOS  PAPELERÍA  EQUIPO DE COMPUTO	

**Línea estratégica 1. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EFICIENTE**

**Proyecto 1. FOMENTO**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
ESTABLECER POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	IMPULSAR LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	UN PLAN DE MEJORA PARA CADA REGIDOR	REALIZAR LAS SOLICITUDES PERTINENTES A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES	PRESIDENTE MUNICIPAL  SINDICO MUNICIPAL  ASESOR MUNICIPAL	RECURSO HUMANOS  VIÁTICOS  PAPELERÍA  EQUIPO DE COMPUTO	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011
		1 REGLAMENTO PARA FORTALECER LA HACIENDA PUBLICA				
		1 PROGRAMA DE FOMENTO SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, SEGURIDAD PUBLICA, DRENAJE Y BASURA				
		1 PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO				

**Línea estratégica 1. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EFICIENTE**

**Proyecto 1. ORGANIZACIÓN**

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
ESTABLECER POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CREAR COMISIONES EDILICIAS.	CREAR 3 COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	REALIZAR SESIONES DE CDSM  LEVANTAMIENTO DE ACTAS	PRESIDENTE DEL CDSM  ASESOR MUNICIPAL  CABILDO	PAPELERÍA  EQUIPO DE COMPUTO  LOCAL PARA LAS REUNIONES	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011

**Línea estratégica 1. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EFICIENTE**  
**Proyecto 1. INFRAESTRUCTURA**

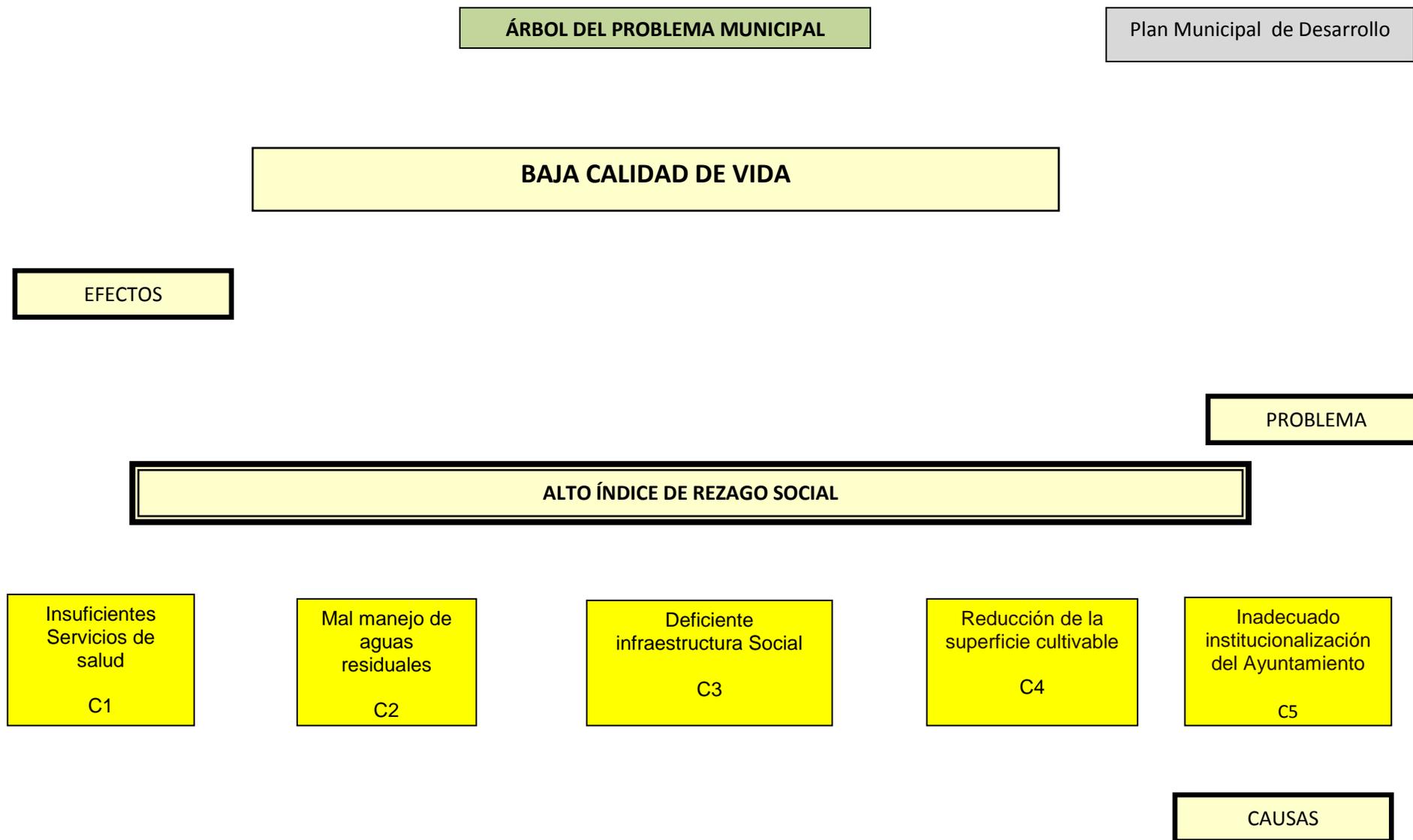
OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
ESTABLECER POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	TENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO INDISPENSABLE PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA COMUNIDAD	AMPLIACIÓN DE 1000 METROS DE LA RED DE DRENAJE Y REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL	REALIZAR LAS GESTIONES Y SOLICITUDES ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES	AYUNTAMIENTO  ASESOR MUNICIPAL	RECURSO HUMANOS  VIÁTICOS  PAPELERÍA  EQUIPO DE COMPUTO	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011
		AMPLIACIÓN DE 800 METROS DE LA RED ELÉCTRICA EN LA AGENCIA MUNICIPAL				
		PAVIMENTACIÓN DE 1500 EN CALLES DE MORELOS Y MATAMOROS DE LA CABECERA MUNICIPAL				
		PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RURAL DE MICHIAPA A SANTIAGO DEL RIO	ELABORAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LAS OBRAS VALIDADAS POR EL CDSM			
		AMPLIACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL				
		CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA CABECERA MUNICIPAL				
		ACONDICIONAR UNA CANCHA EN LA CABECERA MUNICIPAL				

**Línea estratégica 1. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EFICIENTE**

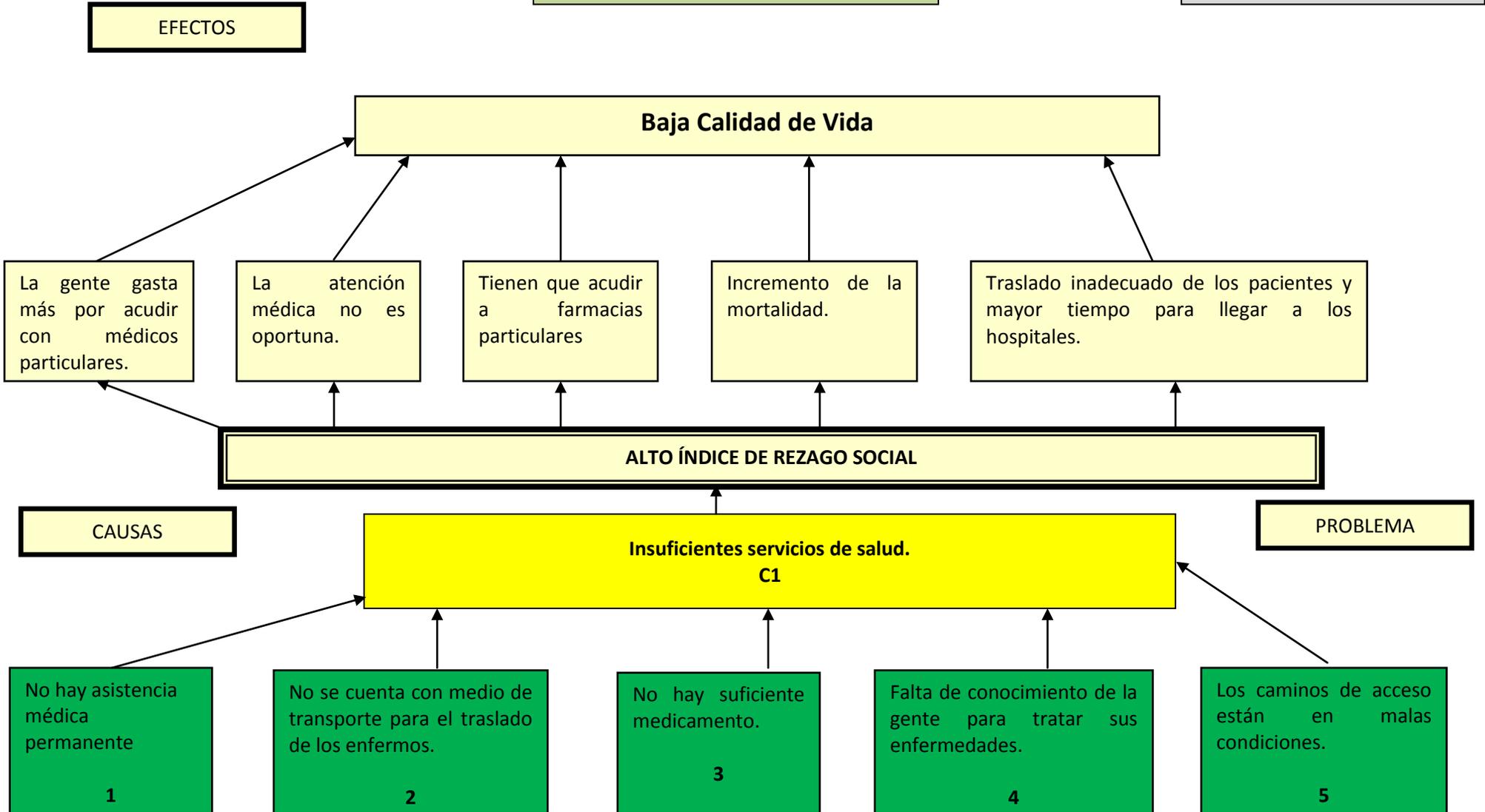
**Proyecto 1. CAPACITACIÓN**

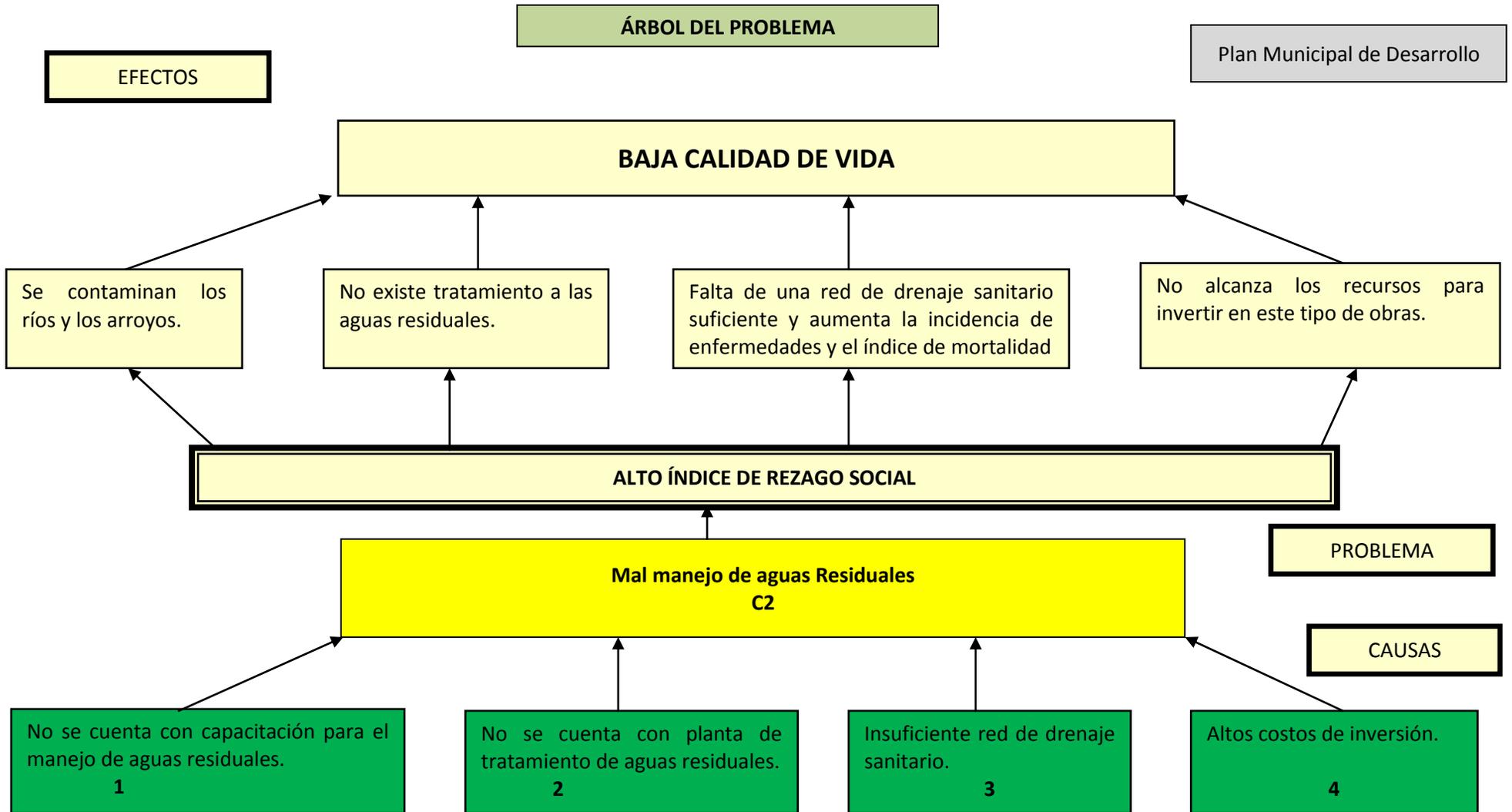
OBJETIVO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO PROGRAMADO
ESTABLECER POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	2 CURSOS SOBRE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	REALIZAR SOLICITUDES PARA GESTIONAR LOS CURSOS Y TALLERES	PRESIDENTE MUNICIPAL	RECURSO HUMANOS	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011
		1 TALLER SOBRE FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA			VIÁTICOS	
		1 CURSO SOBRE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			PAPELERÍA EQUIPO DE COMPUTO	

Cuadro 25. Árbol de Problemas



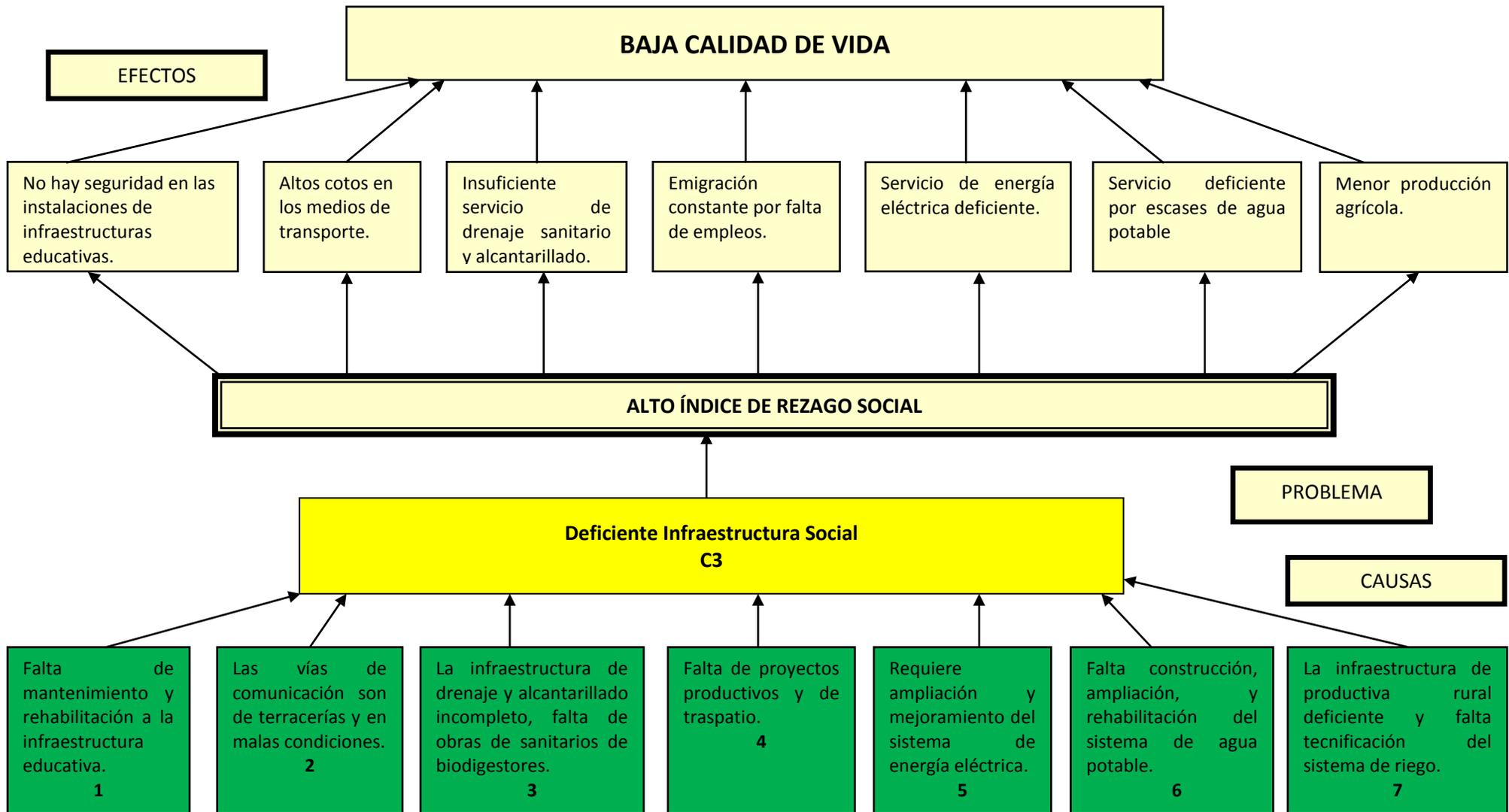
ÁRBOL DEL PROBLEMA





ÁRBOL DEL PROBLEMA

Plan Municipal de Desarrollo



ÁRBOL DEL PROBLEMA

Plan Municipal de Desarrollo

EFFECTOS

BAJA CALIDAD DE VIDA

Reducción de rendimiento y ganancias.

Escasez de agua para uso agrícola.

No hay organización de productores en los sistemas de producción.

Falta de tecnificación al campo agrícola.

Los precios de las cosechas son bajos.

La capacitación y asesoría técnica agropecuaria se encarece.

ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

PROBLEMA

Reducción de la superficie cultivable C4

CAUSAS

Altos costos de los fertilizantes.  
1

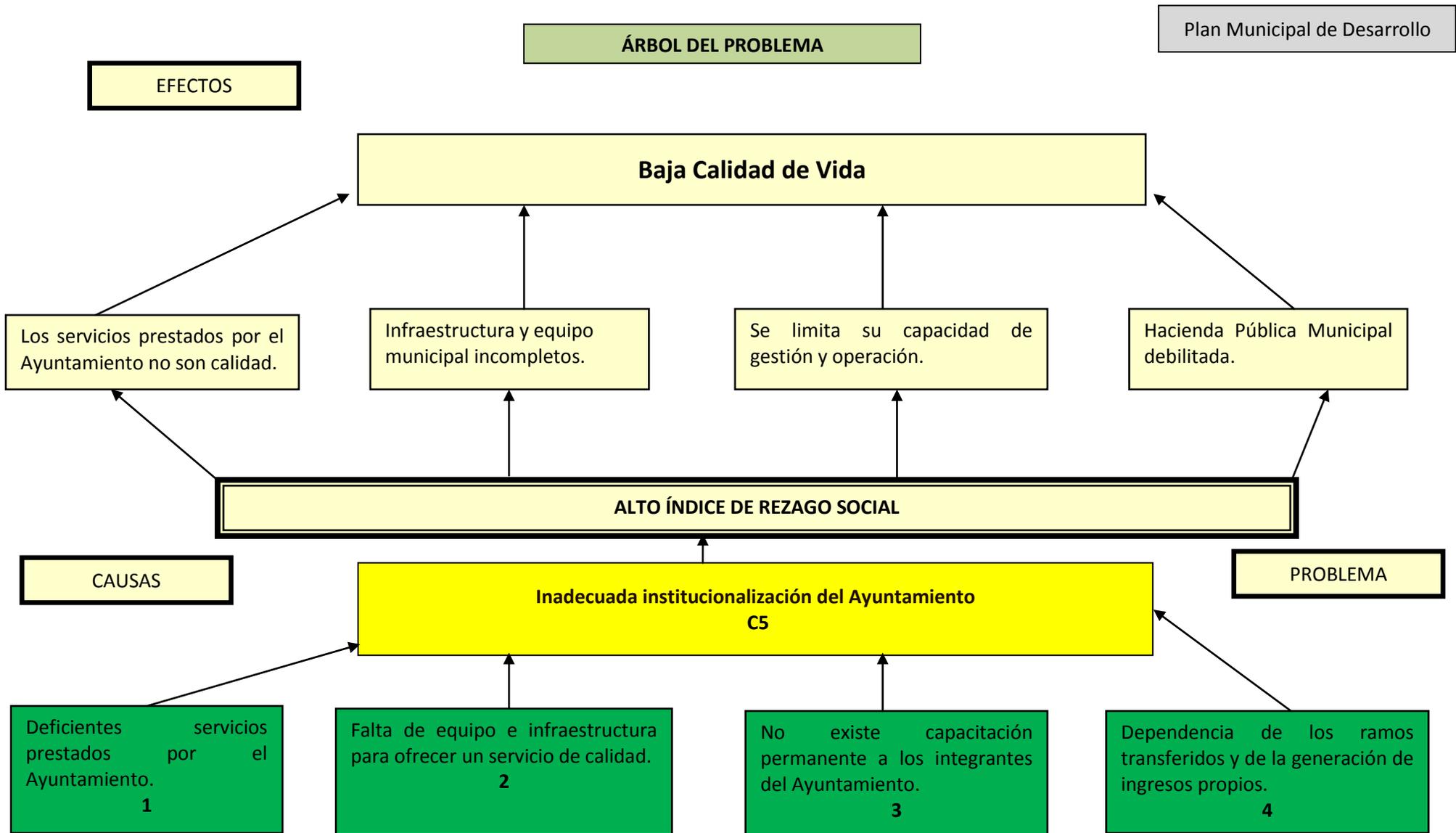
Falta de proyecto de captación de agua de lluvias.  
2

Productores sin organización.  
3

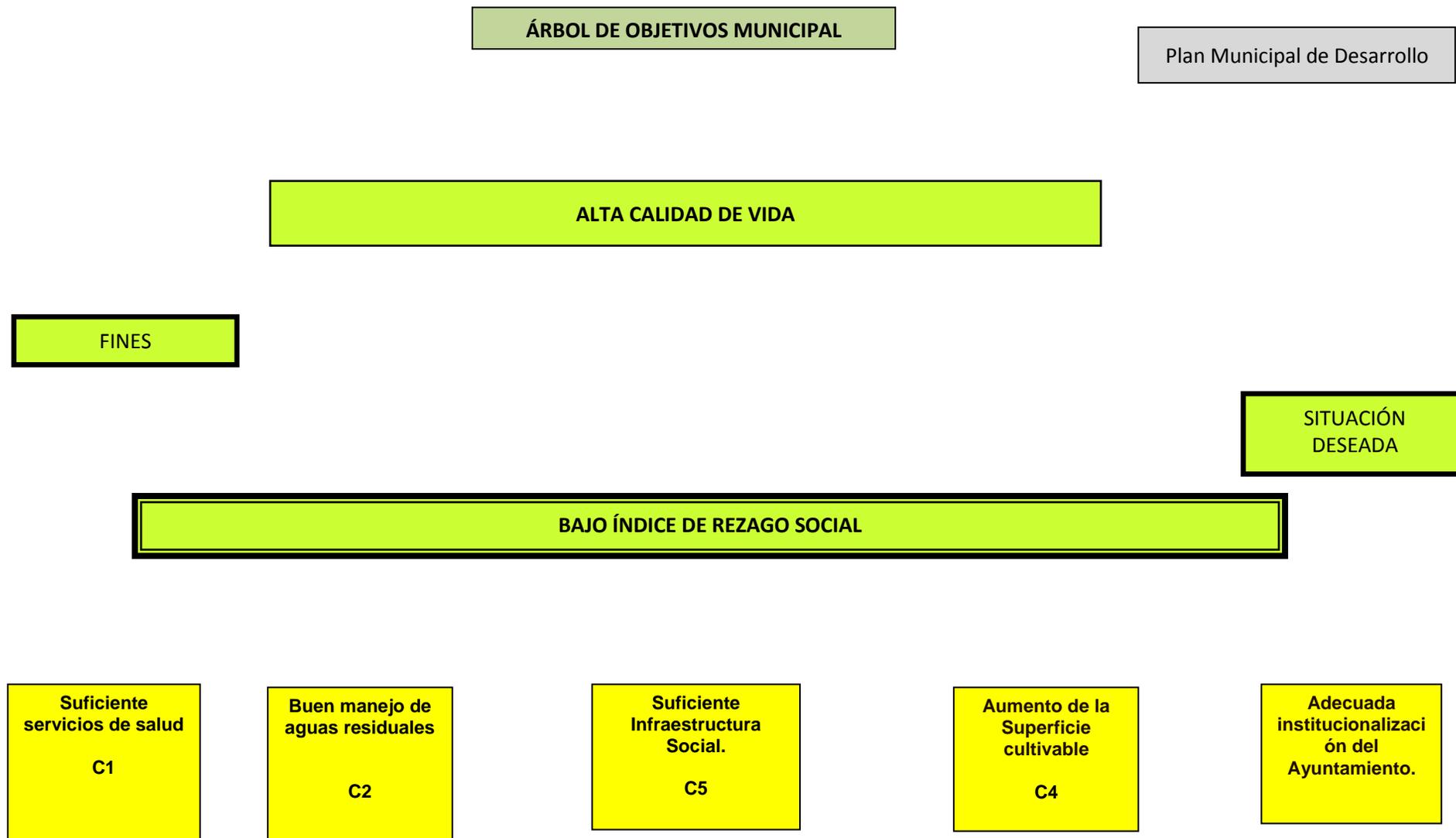
Infraestructura productiva insuficiente.  
4

No se cuenta con centro de acopio para canalizar la comercialización.  
5

Falta de asesoría técnica.  
6



Cuadro 26.- Árbol de Objetivos



MEDIOS

ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL

FINES

ALTA CALIDAD DE VIDA

Mejor atención médica a la población.

La atención médica oportuna

Hay menos gastos en atención médica.

Control de enfermedades.

Traslado adecuado y en menor tiempo de los pacientes a los hospitales.

BAJO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

MEDIOS

Suficientes servicios de salud. C1

SITUACIÓN DESEADA

Contar con asistencia médica permanente. A1

Contar con el medio de transporte para el traslado de enfermos. A2

Suficientes medicamentos. A3

Solicitar apoyo de instituciones de salud para tratar las enfermedades. A4

Caminos de acceso en buenas condiciones. A5

ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo

FINES

ALTA CALIDAD DE VIDA

Contar con personal capacitado para el manejo de la planta de tratamiento.

Tratamiento a las aguas residuales.

Contar con una red de drenaje sanitario suficiente y disminuir la incidencia de enfermedades y el índice de mortalidad.

Contar con recursos para la construcción de una planta de tratamiento.

BAJO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

MEDIOS

Buen manejo de aguas residuales. C2

SITUACIÓN DESEADA

Capacitación para el manejo de aguas residuales.

A1

Construcción de una planta de tratamiento.

A2

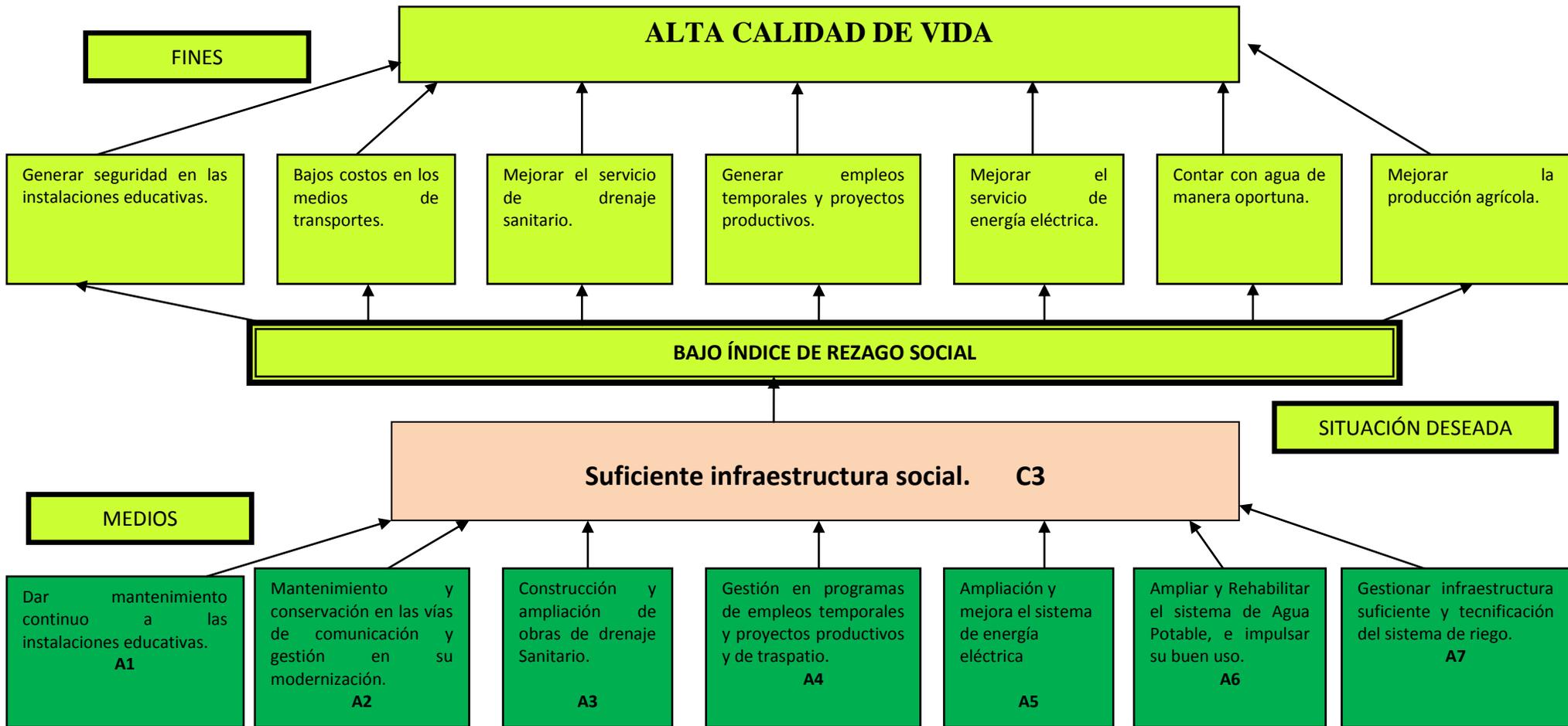
Suficiente red de drenaje sanitario.

A3

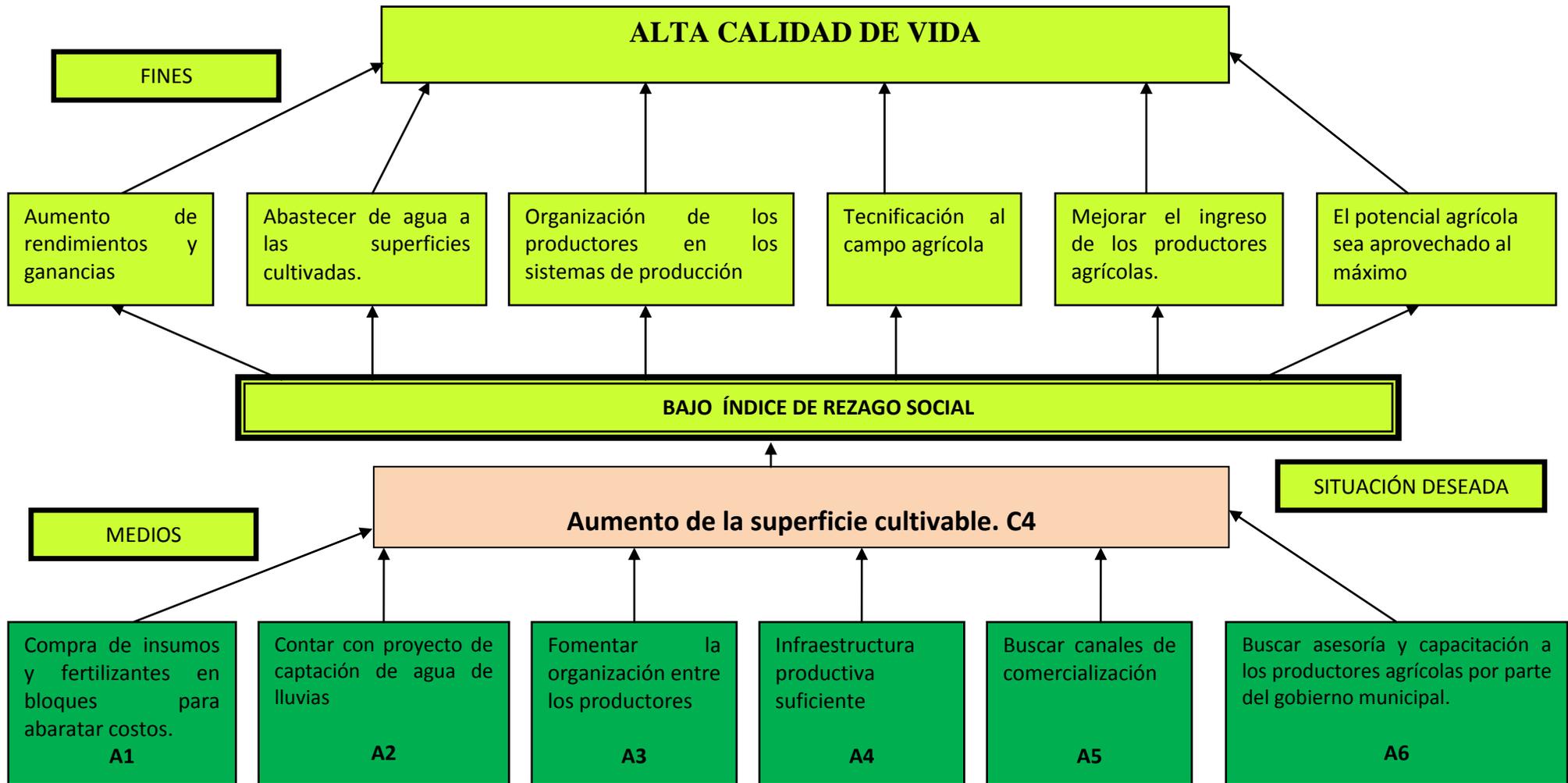
Solicitar apoyo institucional para la construcción de una planta tratadora..

A4

ÁRBOL DE OBJETIVOS

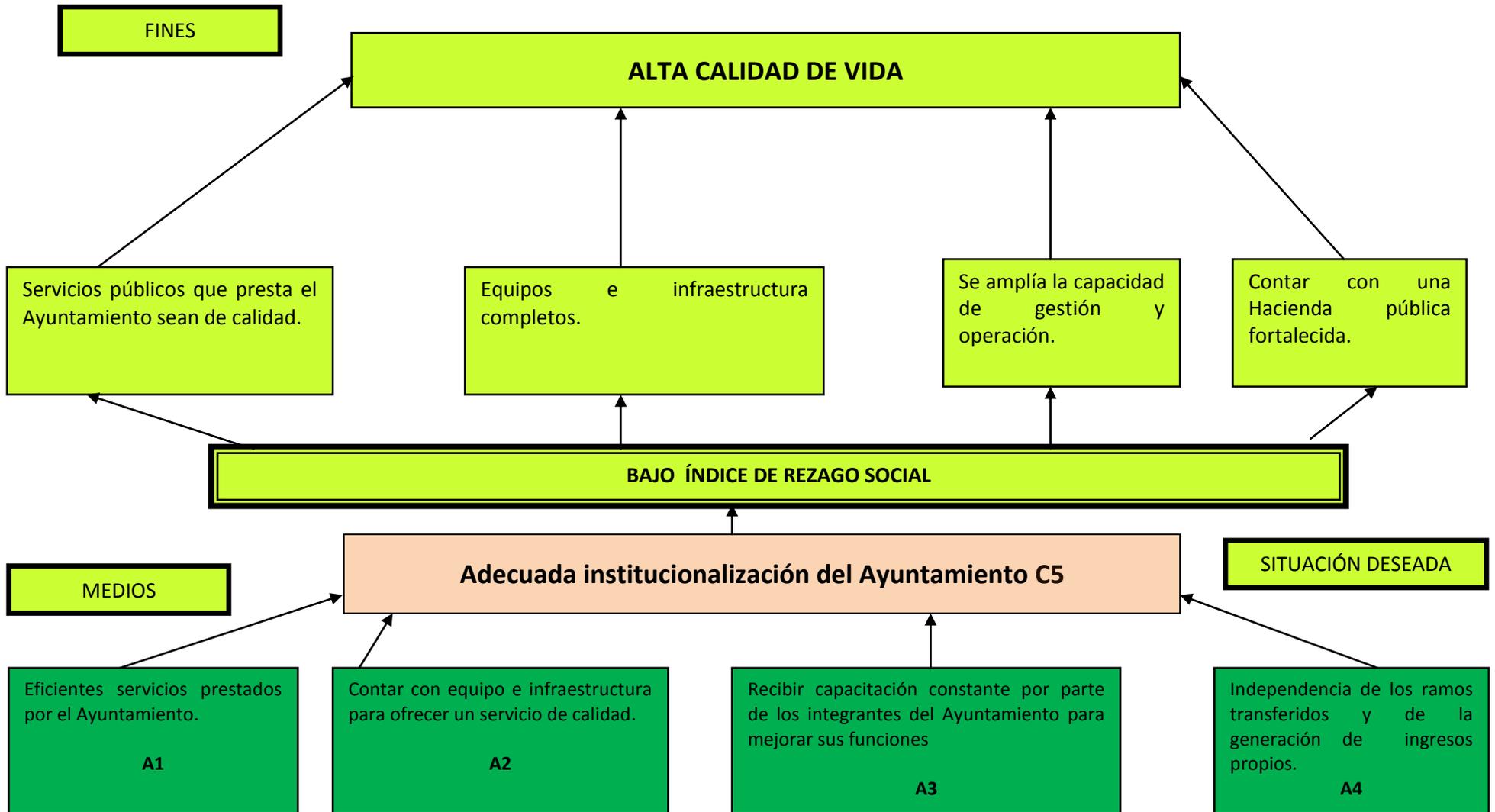


ÁRBOL DE OBJETIVOS



ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo



## 4 CAPITULO IV.

### 4.1 Conclusiones y Recomendaciones

La planeación municipal es esencial para que el funcionamiento adecuado de cualquier municipio se vuelva una realidad; permite descubrir hacia dónde se dirige la acción y aprovecha mejor los esfuerzos.

El Plan Municipal de Desarrollo, es un instrumento rector del desarrollo integral de nuestro municipio. En él se presenta el programa de gobierno del municipio, y se conjuga la acción coordinada de las órdenes de los gobiernos federal y estatal, así como la participación de los sectores sociales y privados de nuestro municipio.

Por tanto, dentro del mismo se contempla objetivos, propósitos y estrategias que permitirán el desarrollo de nuestro municipio, considerando voluntades y acuerdos de los ciudadanos, por su puesto en armonía con el medio natural y en funciones de sus recursos.

## 4.2 Anexos

### 4.2.1 Reporte Fotográfico del Taller en la localidad de Santiago del Río



#### 4.2.2 Reporte Fotográfico del Taller en la localidad de San Francisco Higos



### 4.3 Glosario

**CDSM.**- Consejo de Desarrollo Social Municipal

**SCT.**- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**CNC.**- Comisión Nacional del Agua.

**SEDESOL.** Secretaría de de Desarrollo Social.

**CEA.**- Comisión Estatal del Agua.

**SAGARPA.**- Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**CDI.**- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

**IOCIFED.**- Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa

**IEEPO.**- Instituto Estatal de la Educación Pública de Oaxaca

**FIDEAPO.**- Director General del Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca.

**INPAC.**- Instituto de Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

**CEVI.**- Comisión Estatal de la Vivienda.

**COBAO.**- Dirección General del Colegio de Bachilleres de Oaxaca

**SEDESOH.**- Secretaría de Desarrollo Social y Humano

**SINFRA.**- Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable

**SS.** Secretaría de Salud

**SEDAFP.**- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

**SAI.**- Secretaría de Asuntos Indígenas

**SSP.**- Secretaría de Seguridad Pública

**ST.**- Secretaría de Trabajo

**STDE.**- Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

**SF.**- Secretaría de Finanzas

**PGE.**- Procuraduría General del Estado

**CECADESU.**- Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable

**ICAPET.**- Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo

**SE.**- Secretaria de Economía.

**SRA.**- Secretaria de la Reforma Agraria.

**SEP.**- Secretaría de Educación Pública.

**BANOBRAS.** Banco de la Infraestructura de México.

**CFE.**- Comisión Federal de Electricidad.

**SCTG.**- Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**IMSS.**- Instituto Mexicano del Seguro Social.

**UMR.**- Unidad Médica Rural.

**CONAPO.**- Consejo Nacional de Población.

#### **4.4 Bibliografía.**

Datos recopilados de los ciudadanos en el municipio de Santiago del Río, durante los talleres participativos 2011.

Alfonso González y Aarón Zazueta E. Proceso de evaluación Rural Participativa. Una Propuesta metodológica. Programa de manejo Participativo de Recursos Naturales, Instituto de Recursos Mundiales 1993.

Daniel Selener, Nelly Endara y José Carvajal. Guía Práctica para el Sondeo Rural Participativo. Instituto internacional de Reconstrucción Rural.

INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Luís Rodríguez Álvarez. Geografía general del estado de Oaxaca. 4ª edición, aumentada y actualizada, Carteles editores 2003.

Anselmo Arellanes M, Víctor de la Cruz Pérez etc., Historia y Geografía de Oaxaca. Carteles editores de Oaxaca 2003.

Enriqueta García de Miranda. Apuntes de Climatología, según el programa vigente en las carreras de biólogos U.N.A.M. México DF. 1986.

CEIEGDRUS. Oaxaca. Manual Guía de programas de apoyo para el desarrollo Rural Sustentable 2008.

Secretaría de Asuntos Indígenas. Catálogo de oferta institucional. 2011.

<http://www.snie.sep.gob.mx/geosepv2/res/images/LayersIcons/PrimariaGeneral.png>